

Foro Interdisciplinario

Orígenes de la violencia en México



Foro Interdisciplinario

Orígenes de la violencia en México

Orígenes de la violencia en México

Foro Interdisciplinario

**Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres**

Orígenes de la violencia en México

Foro Interdisciplinario

Primera edición 2010

ISBN: En trámite

D.R. ©

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Abraham González No. 48 Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc

CP 06600, México, DF.

<http://www.segob.gob.mx>

D.R. ©

Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, AC.

Hilario Pérez de León No. 80.

Col. Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez,

CP 03440, México, DF.

www.incidesocial.org

www.observatorioripoliticassocial.org

Compilación:

Milagros Cabrera López

Sergio Salvador García García

Producción editorial y cuidado integral de la edición

Talleres Gráficos de México

Índice

Pág. 7 **Presentación**
Laura Carrera Lugo

Pág. 9 **Introducción**
Clara Jusidman

Mesa I. Desde el enfoque de las ciencias de la salud

Pág. 15 **Psicobiología de la agresión y la violencia: implicaciones bioéticas**
José Luis Díaz Gómez

Pág. 41 **Una revisión de la violencia desde el campo de la salud mental**
Luciana Ramos Lira

Pág. 51 **Los orígenes de la violencia en México**
Juan Rogelio Rea Castañeda

Pág. 65 **Relatoría**
Guadalupe Ordaz y Lilia Monroy

Pág. 75 **Análisis de las propuestas**
Una aproximación desde las ciencias de la salud
Milagros Cabrera

Mesa II. Desde el enfoque cultural

Pág. 83 **¿Vivimos en una cultura de la violencia?**
Julio Miguel Bazdresch Parada

Pág. 93 **Violencia, modernidad y cultura: las expresiones contemporáneas de la devastación social**
Raymundo Mier Garza

Pág. 117 **Relatoría**
Sergio Ramírez Caloca y Bruno Velázquez

Pág. 123 **Análisis de las propuestas**
Una aproximación desde la cultura
Milagros Cabrera

Mesa III. Desde el enfoque del desarrollo urbano

- Pág. 133 **Violencia y control social del territorio: políticas de seguridad pública en la ciudad de México**
Alfonso Valenzuela Aguilera
- Pág. 149 **Perspectiva desde el desarrollo urbano**
María Elena Martínez Carranza
- Pág. 161 **La violencia y el espacio urbano**
María del Carmen Benlliure Bilbao
- Pág. 165 **Relatoría**
Araceli Moreno y Ana Stern
- Pág. 169 **Análisis de las propuestas**
Una aproximación desde el desarrollo urbano
Milagros Cabrera

Mesa IV. Desde el enfoque de las ciencias sociales

- Pág. 181 **La cultura de la simulación como condición originaria de la violencia**
Hugo Almada Mireles
- Pág. 191 **Pensar la violencia desde las ciencias sociales**
José Luis Cisneros
- Pág. 211 **Relatoría**
Gabriela Delgado Ballesteros y Antonio Alejo Jaime
- Pág. 219 **Análisis de las propuestas**
Una aproximación desde las ciencias sociales
Milagros Cabrera
- Pág. 225 **Conclusiones generales**
- Pág. 229 **Sobre las autoras y los autores**
- Pág. 233 **Relatoras y relatores**
- Pág. 237 **Compilación**

Presentación

Laura Carrera Lugo
Comisionada Nacional

En todo el mundo, las políticas de prevención de la violencia están mostrando mayor fortaleza y eficacia que aquellas cortoplacistas, enfocadas primordialmente a contener la acción violenta sin tocar las causas sistémicas del fenómeno.

Son incalculables los costos sociales y económicos que arrojan la violencia y el temor de las personas a convertirse en sus víctimas. Con justificada razón, las mujeres experimentan ese temor con mayor fuerza, pues coarta su libertad, limita aún más el ejercicio de sus derechos ciudadanos y el disfrute de las ciudades donde viven.

En las ciencias sociales, suelen generarse visiones fragmentadas que reducen la comprensión de la violencia social —y aún más de la violencia contra las mujeres— a campos muy especializados de conocimiento, con lo que se pierde de vista la aportación de otras disciplinas científicas relacionadas, directa o indirectamente, con su estudio y atención.

La violencia no es una suma de hechos aislados del contexto donde se producen; tampoco se limita exclusivamente a comportamientos delictivos. Se trata de un fenómeno social complejo, polifacético, con raíces biográficas, psicológicas, sociales, culturales y ambientales, para el que no existe una solución sencilla o única. Entender y analizar su génesis precisa el entrelazamiento de enfoques multidisciplinarios e intervenciones diversas en varios planos.

Como parte de la construcción del nuevo paradigma de prevención social de la violencia, que desde su creación ha impulsado la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) con el fin de reconceptualizar estrategias que simultáneamente promuevan la seguridad de las mujeres y reduzcan las posibilidades de que vivan violencia, junto

con diversas instituciones educativas y asociaciones de la sociedad civil abrimos un espacio de diálogo multidisciplinario los días 1 y 2 de diciembre de 2009 en el Museo de Antropología e Historia, en la ciudad de México, para conocer no sólo la visión de las y los especialistas y el debate en torno al tema sino también para encontrar en este conocimiento orientaciones que fortalecieran el diseño de políticas públicas destinadas a prevenir la violencia de género.

La vocación del Foro Interdisciplinario Orígenes de la violencia en México fue constituirse en un espacio abierto a una ciudadanía dispuesta a asumir la responsabilidad de participación e intervención en la solución del fenómeno de la violencia en nuestro país a partir del conocimiento de sus diversas expresiones, de la manera como se involucran los actores y la potencia destructiva que puede alcanzar la mezcla de factores detonantes si no se impulsan oportunas intervenciones preventivas con enfoque de género.

Este libro forma parte de esa vocación que, confío, encontrará eco en sus lectoras y lectores.

Introducción

Clara Jusidman

Presidenta Honoraria de INCIDE Social, AC.

En el complejo contexto mexicano actual, existe la necesidad de reflexionar sobre la violencia social y de género desde diversas disciplinas, para poder arribar a una visión más integral del fenómeno. Tradicionalmente, la investigación sobre la violencia en México se ha restringido al ámbito de la sociología y otras ciencias sociales, sin que se haya articulado el discurso del resto de las disciplinas que también investigan el problema. Esta tarea ha estado rezagada, además, por la dificultad de entrelazar diversos métodos y conceptos científicos que proponen explicaciones de las complejas relaciones entre lo espacial, lo biológico y lo cultural presentes en los procesos de dominación y violencia.

Para superar esta visión parcializada, organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico argumentamos que la violencia es una construcción económica, social, cultural y política, y que en toda sociedad existen violencias diversas y de distinto grado en las relaciones entre las personas que la integran. Asimismo, consideramos que en la desigualdad, la discriminación, la pobreza y la exclusión existe una violencia estructural, que genera violencia de género, intergeneracional, social, criminal y de Estado. Por esto mismo, sostenemos que las violencias se han venido construyendo en la historia —algunas parece que siempre han estado ahí—, pero existen factores de riesgo que crean condiciones detonadoras para su escalamiento.

Estos elementos detonadores determinan que los equilibrios precarios, tal vez basados en normas y acuerdos implícitos o explícitos, se rompan y surjan expresiones más generalizadas de violencia, que aumentan los riesgos y provocan en toda la sociedad altos niveles de miedo, lo que conlleva

al aislamiento, la construcción de mecanismos diversos de defensa y de mayor violencia.

Desde esta óptica, la violencia generalizada es una enfermedad del cuerpo social que se va formando lentamente en su interior y que se hace visible en diferentes territorios, ante determinadas circunstancias: crisis económicas o políticas, catástrofes ambientales, cierres de fronteras, altos niveles de corrupción e impunidad, grandes desarrollos de viviendas mínimas, grandes obras de infraestructura o de nuevas plantas industriales, por ejemplo.

Hasta ahora, en México hemos tratado de curar la violencia mediante medidas de contención y el uso de la fuerza del Estado, aplicando quimioterapia agresiva, radioterapia invasiva o mediante cirugías que buscan extirpar lo que se piensa que son cuerpos extraños y nocivos. Se habla, inclusive, de limpiezas del cuerpo social, y estamos aceptando cada vez más el escalamiento de la violencia para, supuestamente, extirparla. Con ello, corremos el riesgo de dañar, de manera irreversible, el cuerpo enfermo.

Esa forma exclusiva de enfrentar la violencia está violentando aún más la precariedad de la convivencia y conlleva la violación de los derechos humanos de amplios grupos de población a los que, con facilidad, se les atribuye una culpabilidad no sustentada, tan sólo por tener ciertas características, como el ser jóvenes, pertenecer a sectores pobres, formar parte de organizaciones sociales o ser indígenas. Unos somos los buenos, los amenazados, y otros son los malos, los que nos amenazan. Aceptamos, por tanto, modalidades de intolerancia que agravan las circunstancias y deterioran todavía más la convivencia.

Bajo las políticas de contención y castigo, nadie está exento de ser culpado o criminalizado porque se atreve a reclamar, a protestar, a defender sus derechos o a hacer visibles situaciones de abuso e injusticia, como ocurre con varios defensores de derechos humanos y periodistas que han desaparecido o han sido asesinados en años recientes.

Pero al considerar que la violencia es una construcción social, económica, cultural y política estamos partiendo de que, al igual que las enfermedades, surge de hábitos no saludables de convivencia. La violencia deriva de la forma como construimos a los seres humanos y los enseñamos a relacionarse con los otros; de cómo ejercemos el poder al interior de las familias; de la forma

como producimos y distribuimos la riqueza y el ingreso; de las modalidades de apropiación y uso de nuestros espacios y recursos; de las formas de gobierno y ejercicio del poder político, y de cómo se toman las decisiones que atañen al colectivo; de las modalidades y los contenidos de la educación y la transmisión de cultura; de los modelos aspiracionales que se promueven en los medios de comunicación y en la economía globalizada; de las opciones de vida y desarrollo que no ofrecemos a nuestros jóvenes. Por último, todas y todos contribuimos, de alguna forma, a construir ambientes y relaciones violentas.

Consideramos urgente debatir, amplia y públicamente, enfoques alternativos para combatir la violencia, para evitar que se siga normalizando en nuestra sociedad y que se dificulte, cada vez más, provocar cambios en las relaciones económicas, sociales y políticas de subordinación que prevalecen en México.

Es en esa mirada alternativa del desarrollo de políticas, programas y acciones de prevención y contención social, y cultural de la violencia, así como en el interés de construir espacios seguros para la convivencia, donde nos encontramos y coincidimos la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) e Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social). De aquí surge el interés de iniciar un diálogo entre representantes de diversas disciplinas para tratar de identificar los orígenes de la violencia en el país desde cuatro perspectivas: de las ciencias de la salud, de la cultura, del desarrollo urbano y de las ciencias sociales, a través del “Foro Interdisciplinario Orígenes de la violencia en México”. Sus objetivos específicos fueron:

- a) Demostrar que la violencia es una construcción social, cultural y económica.
- b) Analizar los determinantes psicoafectivos, biológicos, sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales de la violencia.
- c) Reflexionar sobre las interpretaciones de los factores que subyacen en la violencia social e individual.
- d) Contar con interpretaciones sobre los factores precursores y detonantes de la violencia.
- e) Determinar factores de contención y de construcción de resiliencia en las personas y las sociedades que viven violencia.

- f) Evidenciar que mediante al uso de armas por parte de la policía, la intervención del ejército, más muertes y mayores castigos, no se abate la violencia.
- g) Proporcionar interpretaciones que permitan construir políticas de prevención de la violencia para el mediano y largo plazos con perspectiva de género, generacional y cultural.

El Foro se estructuró con especialistas en torno a cuatro mesas temáticas. I: Ciencias de la salud (medicina, biología, neurofisiología y psiquiatría). II: Perspectiva cultural (filosofía, teología, historia, antropología, pedagogía, y ley). III: Desarrollo urbano (urbanismo, arquitectura, ingeniería y sociología urbana). IV: Ciencias sociales (economía, sociología, psicoanálisis, psicología y trabajo social).

La dinámica fue de diálogo/debate, con una duración de tres horas. Cada mesa contó con una coordinación, dos ponencias para colocar los temas a debatir, seis dialogantes y dos personas responsables de la relatoría. La coordinación estuvo a cargo de Roberto Rock, de la revista *Barrio*; Roberto Eibenschutz de la Universidad Autónoma de México (UAM) Xochimilco; María Eugenia Suárez de Garay, de la CONAVIM, y Ernesto López Portillo del Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE). La organización y coordinación general del evento estuvo a cargo de Clara Jusidman y Arturo Velázquez, con la colaboración de Osiris Marín y Brenda González. La gestión administrativa fue realizada por Nancy Pérez, con el apoyo del equipo de INCIDE Social. Las relatorías fueron realizadas por integrantes asociados y asociadas a INCIDE Social.

Dada la importancia de los debates y en adición a las relatorías, Incide social solicitó a Milagros Cabrera que realizara una revisión integral de las ponencias, las relatorías y las versiones estenográficas de las discusiones con el propósito de rescatar las propuestas derivadas de cada enfoque, destacando aquellos elementos que constituyen aportes y arrojan claridad sobre el estado del conocimiento acerca de la violencia. Asimismo, se buscó señalar las principales líneas de pensamiento que pudieran servir de base para el diseño de políticas públicas orientadas al tratamiento de la violencia. Por otra parte, esta revisión permitió generar, a manera de conclusiones, las principales coincidencias que cruzan los distintos enfoques, así como algunos elementos que,

sin estar presentes directamente en las participaciones, han sido apuntados de manera indirecta, o están en el centro de los debates en materia de violencia aunque, por razón de tiempo, no fueron colocados en el Foro.

Este libro integra las ponencias presentadas o posteriormente aportadas por algunos de los participantes, las relatorías originales, los resultados de la revisión de los materiales realizados y las fichas biográficas de los participantes a cargo de Milagros Cabrera y Sergio García. Al final se incluyen las conclusiones que pueden derivarse de los aportes realizados en el Foro.

Esta iniciativa reunió esfuerzos con varias instituciones y organizaciones, que ayudaron en su diseño y realización: el Programa Universitario de Estudios Metropolitanos de la UAM-Xochimilco, el INSYDE, Cauce Ciudadano, AC, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Red de Especialistas en Seguridad Pública, la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Seminario de Cultura Mexicana.

Las instituciones y organizaciones que promovieron y auspiciaron este Foro esperan que las reflexiones contenidas en esta publicación sirvan para propiciar una mayor comunicación entre las distintas disciplinas que estudian la violencia en el país, y contribuyan a la construcción de una política pública de prevención y contención social de la misma en forma participativa, colectiva y colaborativa.

de las ciencias de la salud

Psicobiología de la agresión y la violencia: implicaciones bioéticas

José Luis Díaz Gómez

La bioética aborda los alcances deontológicos y morales de fenómenos de la vida que competen a la biología y la medicina. Temas como el uso de animales en experimentos lesivos, la responsabilidad humana en los ecosistemas, el aborto, la eutanasia o el uso de las células troncales con fines científicos y terapéuticos han sido analizados y debatidos de manera extensa. El campo es potencialmente amplio y se puede aplicar en otros aspectos que tienen relevancia social. Un sector de éstos se refiere a las implicaciones bioéticas de las ciencias cognitivas y de la conducta, en particular, el tema de la agresión y de la violencia. La relevancia de este tópico es evidente, pues se pueden imputar responsabilidades morales y legales muy diferentes si la agresión y la violencia son o no conductas innatas o adquiridas, si son o no deliberadas o automáticas, si son o no entendibles y justificables en razón de sus causas, o en referencia a cómo están vinculadas a ciertos padecimientos neurológicos y psiquiátricos. Tanto en éste como en los otros casos citados, la investigación biológica y las teorías de las ciencias naturales son un ingrediente básico o de partida para reflexionar, argumentar y decidir sobre la ética.

Uno de los temas originales y recurrentes de análisis en las ciencias de la conducta en referencia al rol social de la agresión es la disyuntiva aparente de

la determinación innata o adquirida del comportamiento agresivo. Este tema es muy delicado, pues se considera en principio que si existiera una causalidad genética y biológica de la agresión, no sería posible modularla mediante correctivos sociales de aprendizaje y estaríamos condenados de manera irremisible a la violencia. Esta disyuntiva fue el tema que la Declaración de Sevilla (Adams, 1991) criticó fuertemente, con argumentos sólidos provenientes de las propias ciencias, en el sentido de que lejos de implicar un determinismo genético de la agresión o la violencia, las ciencias de la conducta, la cognición o el cerebro plantean un panorama en el que el determinismo biológico es mucho menos prevaleciente y no sólo permite, sino que obliga a considerar los elementos sociales como por fuerza relevantes en su proceso y expresión.

En el presente trabajo resumo algunos temas de investigación psico-biológica relevantes a la agresión y la violencia que permitan el desarrollo de argumentos bioéticos. En especial, enfocaré el problema de distinguir lo innato y lo adquirido en la conducta agresiva, el problema de la delimitación y comprensión etológica de los comportamientos agresivos, el fundamento biológico de dichas conductas y el problema de la relación de las emociones con la agresión. Se pretende que de manera eventual esta plataforma sirva para desarrollar una argumentación bioética fundamentada sobre bases empíricas por parte de los especialistas. No abordaré el tema de las influencias genéticas en los comportamientos humanos agresivos, tema que ha sido ampliamente analizado por el prestigiado Nuffield Council on Bioethics en su publicación electrónica denominada *Genetics and human behavior: The ethical context*. En este examen exhaustivo y crítico queda claro que en la génesis de los comportamientos agresivos participan factores genéticos y adquiridos cuya discriminación es metodológicamente difícil. Me restringiré entonces a ciertos aspectos conductuales, cognitivos y fisiológicos de la agresión. Pero antes de entrar en materia, es necesario demarcar los conceptos.

La palabra violencia se aplica, en general, a cualquier evento que ocurre con una fuerza extraordinaria, como puede ser un tifón, un sismo o un choque de trenes. En referencia a las interacciones sociales, se habla de violencia cuando se cumplen dos condiciones: la primera es el despliegue o la aplicación de una agresión intensa que impone daños graves a personas o sus propiedades, y la segunda concierne a la utilización de esa fuerza lesiva contra lo que

se considera natural, justo, moral o legal. En ambos sentidos, de un asalto que solivianta el estado natural y viola una norma social, la aplicación del término parecería restringirse a los seres humanos, y conviene entonces hacer una distinción entre violencia y agresión, en el sentido de que no toda agresión es violenta: sólo aquel asalto nocivo o destructivo de sujetos y objetos que amenaza, vulnera o quebranta normas naturales, sociales y culturales. Se verá que ciertos incidentes de tropas de primates permiten considerarlos como violentos en varios de estos aspectos. De esta forma, para ubicar y comprender el tema de la violencia, es imperativo considerar el concepto y el fenómeno de la agresión, en el cual conviene distinguir de entrada al menos dos elementos constitutivos, a saber: un grupo de emociones y uno de conductas. La distinción es pertinente porque las emociones de rabia, furia o ira que suelen preceder y acompañar a la agresión pueden o no desatar conductas o acciones de fuerza dirigida que amenazan con producir o, de hecho, producen dolor, lesión, miedo o terror en un receptor. Esto último constituye, por el momento, una definición operacional de la conducta agresiva digna de un análisis crítico que esbozaré en este escrito.

Abordaré el tema de la agresión en relación, primero, a un modelo experimental que distingue de manera apropiada las causas conductuales de las biológicas, lo cual es un tema relevante a la ética. En segundo lugar, examinaré el desarrollo del concepto de agresión en las ciencias de la conducta, y en tercero, la relación entre el comportamiento agresivo y las emociones que le suelen dar origen y acompañarlo, en especial, la rabia y la furia, tanto en lo que se refiere a su fenomenología como a la neuropsicología.

Agresión y dominancia social en animales: la reagrupación por rango

Una forma de abordar la génesis de comportamientos complejos, como la violencia y la agresión, es determinar de manera experimental si las variables biológicas anteceden o suceden a las conductas sociales. Se puede lograr esto mediante varias técnicas, entre las que, para los fines del presente tra-

bajo, parece relevante referir al método de reagrupación de ratones machos según su rango de dominancia, que desarrollé durante diversos estudios en la década de los ochenta. El método consiste en el establecimiento de grupos de tres ratones machos en los que por lo general se establece, en unos días y con una pugna y frecuencia variables, un rango jerárquico relativamente estable con un ratón agresivo y dominante, y dos ratones evasivos y sumisos. El reconocimiento del rango es sencillo, pues basta identificar durante los ataques y peleas que ocurren en la jaula de vivienda al animal atacante que arremete y al atacado que huye, o al ganador y al perdedor de una contienda. Tanto las conductas como los actores se logran identificar con facilidad, pues el repertorio de conductas de ataque y de evasión es muy conocido en roedores de campo y laboratorio desde los trabajos clásicos de J.P. Scott (1966). Para identificar a los individuos involucrados en la interacción agonista, los animales se marcan con tres colores distintos en el pelo del dorso, mediante marcadores indelebles.

Una vez establecido y estabilizado el rango es posible realizar mediciones biológicas diversas en los animales. Sin embargo, la sola medición de alguna variable no permite saber si es causa o consecuencia de la conducta de dominancia o subordinación. Con el fin de diferenciar esta causalidad, se utiliza la reagrupación por rango, que consiste en la formación de nuevos grupos de tres machos dominantes y tres subordinados, mezclando animales de rango ya asentado y conocido. En unos días de nuevo se establecen en todos los grupos nuevas dominaciones, de tal manera que se obtienen al menos cuatro combinaciones de dos rangos sucesivos:

- Dominantes en la primera y segunda agrupación (D-D).
- Subordinados en la primera y segunda agrupación (S-S).
- Dominantes que se vuelven subordinados en la segunda agrupación (D-S).
- Subordinados que se vuelven dominantes en la segunda agrupación (S-D).

De esta manera, si se mide una variable biológica en estos animales conociendo su historia de dominación, es posible establecer si es causa o consecuencia del rango y las conductas de agresión o huida que éste conlleva. La

relación de dominación–subordinación se establece en especial mediante el despliegue de conductas agresivas y sumisas, por lo cual constituye un fenómeno social que resulta de la conducta agonista, y a su vez la regula.

Utilizando esta estrategia, se estableció que los ratones dominantes presentan un contenido cerebral de encefalinas notablemente inferior a los subordinados (Díaz y Asai, 1990). Como se sabe, las encefalinas son neurotransmisores y moduladores implicados en los mecanismos nerviosos centrales de recompensa y dolor. Mediante el uso de la técnica de reagrupación por rango, fue posible demostrar que el contenido de metionina–encefalina del tallo cerebral es muy inferior en los animales doblemente dominantes D–D, que en los reiteradamente subordinados S–S, y que disminuye de manera drástica una vez adquirido el rango de dominancia en los animales antes subordinados S–D, en tanto que aumenta en forma dramática en los ratones D–S que perdieron el rango de dominantes que tenían en la primera agrupación, para convertirse en subordinados en la segunda. Es posible concluir que las conductas asociadas al rango jerárquico, es decir, tanto la agresión y el ataque, implícitos en la dominación, como el sometimiento y la huida, implícitos en la subordinación, podían condicionar cambios intensos en el contenido de neuromoduladores relacionados al placer y al dolor en el cerebro. Se pueden interpretar los resultados en el sentido de que el sistema neurológico del dolor presentaba una adaptación preventiva y de enfrentamiento en relación con el estrés para contender con las lesiones asociadas a la subordinación. De hecho, en esos mismos experimentos fue posible cuantificar un número elevado de lesiones como consecuencia de mordidas y laceraciones sufridas por los ratones subordinados por parte de los dominantes.

Con el objeto de estudiar con mayor detalle la dinámica temporal de la pérdida y el logro de la dominación social, se llevaron a cabo otros experimentos que no fueron publicados en su momento.

Se formaron 25 grupos de tres ratones machos de 12 semanas de edad de la cepa albina Balb–c. A partir de ese momento, se registraron día a día durante una hora las peleas o los ataques, y los ganadores y perdedores de cada interacción agonista. Los animales consistentemente vencedores fueron considerados dominantes al quinto día de victorias consecutivas. A las tres semanas se habían detectado estructuras sociales jerárquicas en 21 de los

25 grupos, de tal manera que había 21 ratones dominantes, cada uno con dos compañeros subordinados: 42 ratones sumisos. En los cuatro grupos restantes no se registraron conductas agresivas, ataques o lesiones. El día 22 del experimento se reagruparon los animales según su rango conocido en siete grupos de tres dominantes, 14 grupos de tres subordinados y cuatro de no agresivos (tercera columna del cuadro 1). El registro de conducta continuó de la misma manera. En muchos de los nuevos grupos fue posible reconocer una nueva estructura social con un ratón dominante y dos subordinados. El resultado se presenta en las dos últimas columnas del cuadro 1. En cinco de los siete grupos de dominantes se reconocieron nuevos rangos, pero en los dos restantes los rangos fueron inciertos o no hubo peleas. Por otra parte, de los 14 grupos de subordinados, sólo en cinco se presentaron estructuras de dominancia. En seis grupos no se registraron peleas ni ataques, en tanto que en los tres restantes sí hubo peleas, pero no se estableció un ganador o dominante estable. Por último, de los cuatro grupos de ratones que no habían presentado agresión en la primera vuelta, en dos sí hubo peleas que no condujeron a un dominante identificable, mientras que en los dos restantes siguió reinando la calma social.

Estos resultados de reagrupación según rango indican una gran variabilidad en la expresión agresiva y sumisa en ratones, a pesar de que éstos provienen de una cepa de laboratorio con una homogeneidad genética mayor a 99%. Esta variabilidad en la conducta por fuerza implica factores adquiridos de tipo epigenético, aprendido y circunstancial, que dependen de la combinación de ciertos individuos para que se establezca o no un rango de dominación con una estructura social estable basado en el despliegue de conductas agonistas, es decir, agresoras y subyugadas.

El análisis de la dinámica de la agresión en estos grupos resulta revelador de los factores aprendidos en la agresión. En la gráfica 1 se ilustra el tiempo del experimento en las abscisas y los ataques registrados en las ordenadas. Durante la primera agrupación (días 1–20), las agresiones fueron escasas el primer día, pero se incrementaron hasta llegar a un máximo de cinco en el día, lo que nos habla de una media de 1.4 ataques por hora para la muestra completa y cerca de seis ataques por hora emitidos por 16 ratones atacantes. A partir de ese día, los ataques disminuyen con rapidez para quedar fluctuando a partir del día

diez, cuando los grupos se han estabilizado con un animal dominante y dos subordinados, y poca agresión detectable. La dinámica de los ataques es muy distinta para la reagrupación a partir del día 21. En este caso, el pico de agresión ocurre el primer día con más de dos ataques por ratón y 30 contendientes que agreden cerca de seis veces por hora. Sin embargo, y en contraste con la primera agrupación, para el segundo día ya se han establecido los rangos de dominancia y las agresiones subsecuentes bajan a niveles aún inferiores al periodo previo.

Estos datos sugieren varias conclusiones en referencia a lo innato y lo adquirido en la agresión y la dominancia sociales en ratones de genoma prácticamente idéntico. La primera es que estas conductas tienen un fuerte componente aprendido que se manifiesta por la dinámica exponencial y acelerada de la agresión en la reagrupación hecha con animales experimentados, en comparación con la de los ingenuos de la primera agrupación. La formación de estructuras sociales fue mucho más rápida y eficiente en la reagrupación, y la agresión tiene un papel estabilizador pues la estabilidad de los grupos es mayor cuando la agresión se establece de manera más eficiente y con menor costo de estrés y lesiones para implantar y mantener la estructura social.

Otra variable de interés fue el peso corporal obtenido una vez a la semana. En la gráfica 2 aparece un histograma de la ganancia de peso corporal en gramos durante la primera agrupación (barras negras) o la reagrupación (barras blancas) para todos los ratones de la muestra, agrupados en siete conjuntos de dominancia conocida. A la extrema izquierda se muestra la ganancia de peso en la muestra completa. Los ratones subieron 1.4 gramos en la primera agrupación y 0.8 gramos en la segunda, lo cual corresponde al crecimiento esperado por su edad juvenil. En las siguientes barras se muestra que los animales dominantes (marcados con la letra D) suben menos de peso que los subordinados (marcados con S). En consecuencia, los que mantienen la dominancia en la segunda vuelta (D D) ganan menos peso que los que la pierden (D S), en tanto que los subordinados que se vuelven dominantes en la segunda vuelta (S D) bajan de peso en su nuevo rol. Los consistentemente subordinados (S S) ganan algo de peso en la segunda agrupación, no muy distinto a lo que ocurre con los que repiten como dominantes. Para terminar, los no agresivos (N N) tienen ganancias de peso intermedias, no muy distintas de la población general.

Estos datos muestran que los ratones dominantes ganan mucho menos peso que los subordinados en grupos pequeños con dominancia establecida. El cambio de dominancia exagera esta tendencia de tal forma que los dominantes que se vuelven subordinados suben de peso más que ningún otro grupo, en tanto que los subordinados que adquieren la dominancia son el único subgrupo que pierde peso. Estos resultados muestran que existe una fisiología diferencial de la dominación y la subordinación quizá en relación estrecha con el estrés social. Se sabe que los animales dominantes de muchas especies muestran en general mucho mayor estrés que los subordinados a juzgar por los niveles plasmáticos de cortisol y su reactividad a estímulos estresantes (Morell, 1996). Si bien los animales dominantes, justo en razón de su predominancia social, tienen acceso privilegiado y en ocasiones control sobre las fuentes de alimento, ganan menos peso que los subordinados. La razón puede ser una modificación en la ingesta o una diferencia metabólica, hipótesis dignas de estudios ulteriores.

En suma, este experimento muestra que: existe una gran variabilidad en la agresión y sumisión que presentan ratones individuales de una cepa de laboratorio; la dominancia social asociada a la agresión y la subordinación social asociada a la huida condicionan cambios fisiológicos intensos que afectan desde el peso corporal hasta el contenido de neuromoduladores asociados a la recompensa y al dolor; la agresión y las conductas asociadas al rango de dominancia y a la formación y establecimiento de la estructura social tienen componentes innatos y adquiridos sujetos al aprendizaje que se ejercen de una manera cada vez más eficaz para establecer y mantener la estructura social.

La agresión en las ciencias de la conducta

La definición de la agresión en términos de acción y conducta ha resultado dificultosa no sólo en las disciplinas humanas, sino también en las ciencias de la conducta. La etología clásica desde los años cincuenta y la etología cuanti-

tativa desde los setenta se enfrentaron a problemas diversos en referencia a la agresión, a pesar de que para algunos de sus pioneros más célebres, como Konrad Lorenz (1963), fue un tema de interés central. Un problema fundamental en la concepción de la agresión para la etología fue que no se trata estrictamente de un hecho, sino de una interpretación de múltiples conductas. En un inicio no parecía problemático definir como agresivo el comportamiento de ataque o de pelea entre dos animales de la misma especie, sin embargo, como lo pudo argumentar de manera persuasiva Scott (1966), convenía más referirse a la larga lista de comportamientos de ataque y defensa bajo el rubro general de comportamiento *agonista*. De esta forma, la categoría de comportamiento agonista engloba las conductas de pelea, y pone el énfasis en la interacción social más que en el despliegue individual de ciertas acciones. Este énfasis en la interacción más que en conductas individuales permitió no sólo incluir en la agresión al binomio del atacante y la víctima, sino enfocar la atención sobre unidades conductuales, es decir, sobre acciones particulares que se despliegan durante un encuentro agonista tanto por parte del agresor como del agredido.

La unidad conductual constituye un movimiento o acción específico que, con algunas variantes de amplitud, duración y tensión muscular, presenta una ejecución morfológica reconocible en los miembros de una especie (Díaz, 1985). Mediante la identificación de unidades fue posible llegar a formular etogramas, catálogos de unidades conductuales para actividades generales como la alimentación, la conducta sexual o, en este caso, la agresión. Este avance permitió establecer que la agresión y la conducta agonista son un complejo de acciones particulares de expresiones e intensidades variables. Por ejemplo, antes de manifestar un ataque o una pelea con su amplio cortejo de contactos corporales de diversa intensidad, las conductas de amenaza constituyen actos que fingen o avisan con producir ataques, por lo que se consideran dentro del grupo de la agresión. Gestos como fijar la mirada, levantar las cejas, mostrar los dientes, gruñir, fintar o embestir parcialmente con la mano o con el cuerpo entero constituyen conductas que amenazan a un receptor. Son conductas definidas sólo por su morfolología o forma de ejecución, una distinción que constituyó también un adelanto sustancial, pues la tarea inicial de la investigación empírica planteada por la etología cuantitativa fue la

de especificar un etograma o un catálogo de comportamientos operacionalmente definidos como unidades morfológicas de conducta sin interpretación de su intención. Esto permitió el requisito metodológicamente necesario de contar y medir las conductas por observadores entrenados para llegar a un acuerdo significativo y realizar registros cuantitativos confiables de conducta (Altmann, 1974).

Al definir las unidades mensurables de conducta como morfológicas se implicaba que la función del comportamiento definido por su expresión motora quedaba fuera del análisis, pues la función de la conducta es un problema muy distinto a la mera enumeración de sus formas de expresión. En este inciso es donde operan nociones como la agresión, dado que ésta constituye una inferencia funcional de una serie de actos morfológicamente definidos, pues no se pueden deducir de la expresión motora sus causas cognoscitivas o emocionales, entre las que se cuenta la intención. De esta manera, la etología ulterior realizó otra distinción de utilidad y trascendencia al mostrar que para definir la función de cualquier comportamiento en esos términos era necesario no sólo registrar o analizar la ejecución de acciones definidas por un actor, sino también las respuestas del receptor y las circunstancias de la interacción, noción que ha sido en tiempos recientes aplicada en el análisis de la agresión humana (Cohen, *et al.*, 2006). Cumplidos estos requisitos, quedaban razonablemente rezagadas y rebasadas las objeciones a la etología en términos de antropomorfismo o sesgo interpretativo de la conducta animal, para dar lugar a una ciencia bastante más rigurosa.

En la época en la que se establecían estos requisitos metodológicos, en su *Psychology of aggression*, Kenneth E. Moyer (1976) realizó una distinción de ocho tipos de agresión que resulta relevante para cualquier análisis de esta conducta y de sus implicaciones en la bioética humana. De acuerdo con las circunstancias y estímulos causales en las que ocurre el encuentro agonista, Moyer distingue los siguientes tipos de agresión:

- Predatoria asociada a la caza, por lo general, entre especies distintas, como sería la conducta muricida del gato.
- Producida por el miedo como defensa ante un confinamiento, como acontece con la respuesta de la presa cuando el embate del predador es ya insalvable.

- Dominancia que ejerce un animal de rango superior hacia otro de rango inferior en grupos de la misma especie y que por lo general se inhibe o limita por comportamientos sumisos.
- Desatada por estímulos irritantes en animales estresados.
- Territorial, durante invasiones al espacio vital.
- De las hembras, y a veces los machos, hacia un intruso en cercanía de las crías.
- Dirigida al objeto de una frustración.
- En referencia a la competencia sexual.

La clasificación no se basa en la identificación, descripción o cuantificación de actos particulares de conducta, sino en la distinción de las circunstancias en las que éstos y otros actos ocurren, en particular de los estímulos que las desencadenan. El catálogo de Moyer no es exhaustivo y se podrían agregar categorías como la agresión correctiva de padres a hijos; la xenofobia, dirigida a extraños de la misma especie, o la dirigida a quien se considera que ha vulnerado ciertos principios. Este marco en referencia a los estímulos causales es entonces indispensable para distinguir las funciones de los comportamientos y tiene componentes tanto sociales como psicológicos y biológicos. La distinción entre comportamientos agresivos pone en claro que, si juzgamos el contexto, las funciones de la agresión son muy distintas y conllevan motivaciones de igual forma diferentes y no siempre destructivas (Cohen *et al.*, 2006).

Más allá del ámbito de la metodología, la etología ha mostrado de manera reiterada a partir de las aportaciones de Konrad Lorenz (1963) que la conducta agresiva es esencial en todo grupo social de animales en su medio natural. La agresión manifiesta una competencia necesaria para adquirir y mantener roles y estatus jerárquico en la estructura social de muchas especies. Los animales que manifiestan mayor cantidad de conductas agresivas entre ellos intercambian también mayor cantidad de conductas amistosas o de afiliación, lo que da lugar a relaciones complejas y a la estructura social que es característica de muchas especies. Por lo general, en los encuentros de lucha territorial o competencia sexual la agresión se aplaca cuando el receptor da indicios de acatamiento, huida o sumisión. En las circunstancias de grupos

de animales de la misma especie, la agresión tiene una dinámica similar en la que las conductas de sumisión inhiben el ataque, con lo cual se establecen vínculos y relaciones de dominancia-subordinación, que en conjunto conforman la estructura social mediante fuerzas cohesivas de afiliación y repulsivas de agresión. De esta forma, tanto la agresión como la afiliación o reconciliación son elementos normales y necesarios para la formación y manutención de los grupos sociales en animales. Los aspectos positivos de la agresión incluyen la limitación de las acciones de otros. El aprendizaje social es esencial para ensayar y aprender cuándo y cómo canalizar la agresión de tal manera que se mantenga como un recurso más favorable que dañino en términos de adaptación tanto para el individuo como para el grupo social.

Sin embargo, lejos de este rol habitual y por lo general favorable de la agresión, en grupos de primates se ha reportado el surgimiento de periodos de agresión intensa, extraña o incontrolable, muy diferentes de los que se presentan en circunstancias habituales de coexistencia social en grupos de una especie. Tanto la conocida primatóloga Jane Goodall (2001) en los chimpancés de Gombe, como nosotros en grupos cautivos de macacos cola de muñón en la ciudad de México (Díaz, 1985), hemos relatado que en algún momento de su devenir las tropas de primates pierden reglas habituales de convivencia y desarrollan ataques feroces en apariencia de manera inmotivada, que no cesan con la sumisión del oponente y que incluyen secuestro de infantes o canibalismo, conductas inusitadas en condiciones normales de convivencia. También se han descrito en diversas especies machos hiperagresivos que continúan atacando a pesar de que sus víctimas dan señales de sumisión. Estas características se pueden seleccionar de manera artificial y producirse cepas hiperagresivas, pero esto no ocurre de manera natural, lo cual es significativo (Carey, 2002). Episodios y evidencias como éstos son muy relevantes a la discusión de la naturaleza de la agresión y de la distinción entre sus tipos, normas y justificantes. En principio, los resultados muestran que ciertos comportamientos considerados violentos entre los seres humanos por traspasar límites considerados naturales y socialmente sancionados, así como por la intención destructiva de ellos, parecen presentarse entre otros primates.

Por otra parte, aunque en el mismo sentido, se ha documentado de manera extensa que las estrategias de conflicto entre animales, en especial

entre primates, no sólo abarcan los encuentros agonistas, sino, necesaria y complementariamente, múltiples formas de afiliación y reconciliación (De Waal, 1989).

Las emociones y la agresión

Uno de los temas más relevantes en la implicación ética de la violencia y la agresión es la participación de un grupo de emociones y procesos cognoscitivos como causas, acompañantes o resultados de los comportamientos que por su morfología o contexto se han definido como agresivos. La relación entre unos y otros forma parte central de las circunstancias que permiten las distinciones de tipos de agresión, por lo que constituyen un tema relevante de investigación básica al involucrar ciertos estratos biológicos, en particular los fundamentos cerebrales de esas emociones y conductas. Así, es relevante abordar en esta sección el aspecto emocional de la agresión y la violencia.

El concepto interactivo de agresión y la discriminación entre forma y función del comportamiento implican una distinción entre la emoción de rabia y la acción de ataque, pues no por fuerza van unidas, en particular en los seres humanos y quizá en otros primates. Pueden ocurrir, por ejemplo, ataques destructivos sin rabia o furia por parte del atacante y también que el receptor no considere agresión una conducta ajena que le produzca dolor y lesión. De hecho, los ataques sin emoción de rabia son frecuentes en acciones humanas consideradas de violencia extrema, como las que ocurren en ciertas acciones de guerra, o bien en conductas violentas que despliega quien lejos de la rabia siente gozo y placer en hacer daño a otros. Estos eventos, en los que no están unidas la rabia o la furia con el ataque, se presentan por lo general en los seres humanos como parte de aquellas circunstancias y sentimientos que conocemos como venganza, desquite o revancha, emociones y conductas agresivas que responden con retardo a un insulto o despojo, y son muy prevalecientes en todas las culturas y épocas al tiempo que están fuertemente sancionadas por muchas tradiciones culturales y religiosas. De esta manera, las causas o los acompañantes de tipo emocional por parte

del atacante pueden ser muy variables y difíciles de determinar, aunque sean de interés para conformar y concebir de una manera más completa el proceso y la naturaleza de la agresión.

Así, para discutir el tema de las causas y acompañantes mentales de la agresión, conviene analizar de manera breve las emociones que con mayor frecuencia se le asocian, como la ira y la rabia, afectos de cualidad desagradable, activación intensa y manifestación universal en gestos faciales humanos. Esta expresión facial universal y el consecuente reconocimiento pancultural han asentado a la emoción de rabia como una de las seis emociones consideradas básicas de la especie humana (Ekman y Friesen, 1975). Sin embargo, es importante decir que el gesto no implica la emoción, pues se puede asumir o adoptar de manera deliberada, aunque los observadores humanos, en especial las mujeres, son muy hábiles en decodificar y diferenciar gestos espontáneos y actuados.

La emoción de rabia surge por lo general en respuesta a una serie de percepciones y está impelida hacia una serie de acciones correctivas de esas causas. Los estímulos que desatan emociones de rabia son de dos tipos: respuestas a las acciones de otros percibidas como perjudiciales, dañinas u ofensivas, y respuestas a la frustración en conseguir un objetivo. En el primer caso, la rabia surge por la percepción de una pérdida o lesión atribuible a un agente intencional y que se juzga como injusta. Esta distinción según el juicio es tan crucial que una pérdida similar que no se pueda atribuir a un agente voluntario conduce ya no a la rabia, sino a la tristeza. Como sucede con el resto de las emociones, la rabia varía en intensidad desde la irritación y la molestia hasta la indignación o la furia. No sólo hay variantes de intensidad, sino de modalidad, de tal manera que se puede distinguir, por ejemplo, la indignación moral que surge al sentir que un derecho propio ha sido violado, la exasperación de soportar más de lo debido, o la venganza, que es una respuesta agresiva deliberada y retardada a una ofensa. En este sentido, hay un paralelismo que no ha sido suficientemente analizado entre las distinciones de los tipos de agresión según sus causas y circunstancias, o según las emociones y juicios.

Ahora bien, más allá de sus causas y cualidades, la rabia es una emoción que suele anteceder y acoplarse al comportamiento agresivo, en particular al

ataque intempestivo y descontrolado. En algunos episodios de rabia, el individuo pierde el control y la emoción se manifiesta como ataques de furia que resultan en embestida o destrucción de cosas o personas. De esta forma, el furor se identifica como una expresión conductual devastadora y descontrolada propia de la emoción de rabia. El concepto de *ataque de furia* implica no sólo el embate a uno o varios receptores humanos, sino también a objetos, haciendo referencia no sólo a un receptor de la conducta, sino al propio agente enrabiado que sufre un *ataque* en el sentido de que, en un estado de intensa agitación emocional, pierde el control de su conducta que usual o normalmente está establecido por alguna evaluación de utilidad y por la intención. Así, durante el ataque de furia, la comunicación y el procesamiento de información cognoscitiva son ineficientes y se habla de rabia *ciega* en el sentido de que la percepción se encuentra alterada porque la información sensorial no se procesa de manera adecuada y ya pasado el evento es incluso difícil o nebuloso el recuerdo del episodio.

Este tipo de actos impulsivos y explosivos se pueden presentar en cualquier persona en alguno o varios momentos de su vida, y es difícil establecer linderos aceptables de normalidad, regularidad, costumbre o cordura. Por ejemplo, en referencia a los criterios de normalidad, la literatura psiquiátrica compilada en el polémico *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM IV)* propone en la actualidad la existencia un "trastorno explosivo intermitente" en el que se considera anómalo que los episodios o arranques de ira sean *muy frecuentes*, que resulten en lesiones o destrucciones *importantes*, que el nivel de agresión sea *desproporcionado* al estímulo y no se expliquen por otros trastornos como la personalidad antisocial, la manía o la epilepsia del lóbulo temporal. Las personas que presentan este supuesto trastorno no sólo reaccionan con ira descontrolada y excesiva ante ciertas situaciones, sino que también experimentan una sensación de alivio durante el arranque de furia y luego remordimiento por sus acciones (Moeller et al., 2001).

Algunos autores, como Aaron T. Beck (1999), plantean distinguir una manera destructiva y otra constructiva de lidiar con la emoción de rabia. La diferencia estaría en el control voluntario que no se ejerce sobre la emoción misma, pues por lo general es incontrolable, sino sobre la expresión de

conducta. La pérdida de control y la expresión ciega de furia pueden ser muy destructivas, en tanto que el control de la expresión permite canalizar la activación que impone la rabia hacia acciones constructivas. Estos autores subrayan la oportunidad que da la rabia y otras emociones para reevaluar elementos como la realidad de la supuesta pérdida, el valor del objeto, la percepción de la dignidad, la humillación, la autonomía, el poder, la privacidad o el territorio que se perciben como vulnerados. De igual forma, es constructivo reevaluar al agente al que se imputa la acción que motiva la rabia, en particular el grado de responsabilidad que se le puede imputar en referencia a sus propias motivaciones e intenciones. Beck considera que una gran proporción de episodios de rabia, odio y violencia surgen por falsas percepciones e interpretaciones, y sugiere que el análisis crítico de las circunstancias y agentes que precipitan la emoción permite un reacomodo del entendimiento que se puede traducir como el recomponer (*reframing*) el problema y la actitud.

Es evidente plantear la relevancia del tema de la furia y su control para argumentar sobre la responsabilidad humana de actos violentos en relación con la bioética de la agresión y la violencia. En principio, se puede afirmar que no se justifica la violencia en términos de ataques de furia, pues la evidencia indica que es posible desarrollar el control de la expresión de esta emoción mediante aprendizaje y ejecución de normas de conducta.

La base fisiológica de la agresión

Un grupo de investigadores de España (Gil-Verona *et al.*, 2002) ha realizado una revisión extensamente documentada de las bases biológicas de la agresión y la violencia, que permite algunas conclusiones de los conocimientos mejor establecidos en este campo. De esta forma, se puede afirmar que existe una amplia evidencia científica del papel de la testosterona como promotor de la agresión. La testosterona forma parte de un complejo de factores endocrinos y cerebrales vinculado de manera estrecha a la conducta reproductora en referencia muy patente y comprensible a la competencia por territorios y parejas sexuales. De esta manera, los episodios de agresividad y los ataques de

rabia son mucho más abundantes durante la adolescencia entre los machos de diferentes especies, desde los peces hasta los primates y varones humanos, con lo que se ha involucrado a la testosterona como un factor contribuyente crucial. De hecho, existen evidencias de que los andrógenos son necesarios no sólo durante el proceso de pubertad, sino que tienen efectos desde antes del nacimiento, pues una androgenización prenatal experimental resulta en mayor incidencia de agresión en los machos adultos. En igual sentido, se ha documentado que los niños prepúberes son más agresivos que las niñas, lo cual tiene una contraparte social en el nivel de tolerancia y aún de promoción que ciertas sociedades ejercen sobre la agresión de los varones.

El trabajo de José Antonio Gil-Verona y colaboradores revisa y actualiza, además, una extensa información en el sentido de que ciertas anomalías biológicas y en particular cerebrales predisponen a la conducta agresiva. Entre ellas, cabe citar a la epilepsia del lóbulo temporal, una disfunción no convulsiva y localizada que implica la expresión automática de conductas violentas por la alteración funcional del lóbulo temporal y los núcleos amigdalinos, dos aglomerados neuronales situados en las profundidades del lóbulo que están fuertemente implicados en las emociones de rabia y de miedo (Gil-Verona *et al.*, 2002). La neurofisiología estableció a partir de la primera mitad del siglo XX que la estimulación o la ablación de estos núcleos produce comportamientos agresivos o de miedo según las porciones de la amígdala que se afecten. También desde esa época se ha ratificado que las amígdalas temporales no funcionan en solitario para producir agresión, sino como partes de sistemas más complejos que involucran a otras regiones con las que establecen conexiones. En especial, se debe destacar que las amígdalas tienen una relación de inhibición recíproca con el lóbulo frontal, de tal manera que la predominancia de un sector de esta balanza funcional implica la disminución del otro. De esta manera, en tanto la predominancia de la amígdala implica emociones y conductas de furia, la predominancia de su contraparte frontal implica conductas de placidez. Un caso espectacular de lesión accidental del lóbulo frontal vino a reafirmar esta teoría de inhibición mutua, el de Phineas Gage, un empleado ferroviario de Cavendish, quien sorprendentemente sobrevivió por 12 años el traspaso de su cráneo por una varilla metálica que, penetrando por la mejilla y

saliendo por la calota, le destruyó el ojo y el lóbulo frontal izquierdos. Después del insólito y trágico accidente, este operario de vías del tren cambió de ser un hombre afable y pacífico a ser taciturno, irritable y violento. La interpretación actual del notable caso (Davidson, Putnam y Larson, 2001) es que la destrucción del lóbulo frontal impidió la modulación inhibitoria que éste ejerce sobre la amígdala, de tal manera que las emociones y conductas de ira se desataban con mayor facilidad.

El lóbulo frontal está involucrado en múltiples comportamientos socialmente aprendidos, de modo que constituye un sector cerebral mediante el cual es posible regular el comportamiento agresivo en referencia a las normas sociales de índole moral. En apoyo a esta idea, se ha identificado que los individuos que presentan conductas particularmente violentas muestran evidencias de daño o disfunción de la corteza prefrontal (Best, Williams y Coccaro, 2002), incluyendo la disminución de los niveles o de la transmisión de serotonina, un neurotransmisor involucrado en la depresión, en la conducta alimenticia y la agresión. Se ha documentado en repetidas ocasiones que existe tanto una disminución de la transmisión serotoninérgica como un aumento de la dopaminérgica durante la agresión animal, o incluso como un factor neuroquímico en poblaciones humanas agresivas (Miczek *et al.*, 2002). Estos hallazgos se suelen interpretar como causas de la conducta violenta, pero, como sucede con los experimentos de reagrupación por rango, la evidencia apunta a que también pueden ser secundarios, pues ciertas conductas pueden modificar el funcionamiento de los circuitos cerebrales y sus neurotransmisores involucrados en el estrés y la recompensa. Los sistemas neuroquímicos son altamente responsivos a los estímulos y las situaciones ambientales, de tal manera que conductas como la agresión o la hiperagresividad violenta responden a una fragilidad de factores innatos y adquiridos, de variables biológicas, psicológicas y sociales.

Aun en los casos de predisposición genética se puede decir que los genes no causan la conducta de una manera inevitable o linear causa-efecto, como causan el color de los ojos. Lejos de un determinismo genético simplista, se sabe que la experiencia, la fisiología corporal y el comportamiento son factores dinámicos en desarrollo no como entidades abstractas separadas, sino como procesos de interacción múltiple e integración compleja que

incluyen desde los genes hasta la experiencia y las normas sociales. Contra un argumento de predisposición genética simplista, se debe afirmar que si bien la genética predispone hacia ciertos comportamientos, existen numerosos mecanismos que inhiben la expresión de esas conductas, que son más efectivos conforme avanza la encefalización y el desarrollo del lóbulo frontal, y muchos de ellos son de naturaleza cultural, como las normas, las ideologías o las modas de conducta. En este sentido, y en un elogiado libro sobre las bases cerebrales de la violencia, Debra Niehoff (1999) ha argumentado que los encuentros de cada individuo con su medio ambiente social y ecológico tienen efectos perdurables sobre los procesos neurobiológicos que subyacen a toda conducta, en particular a la agresiva.

Implicaciones de la investigación básica en agresión

Los conocimientos de la etología y de la neurociencia cognitiva son de trascendencia para definir a la agresión humana, pues refuerzan la idea de que no es posible definir como agresivo un comportamiento sólo por la ejecución motora de un emisor. Las fintas, los amagos, los gestos faciales o incluso los golpes pueden manifestar funciones biológicas y mentales muy diversas, algunas de ellas diferentes de la agresión. Para ilustrar esto, basta volver a la definición preliminar de agresión ya enunciada, es decir, al conjunto de conductas que amenazan con producir o de hecho producen dolor, temor o lesión en un receptor. Esta definición es insuficiente si se consideran comportamientos que la cumplen, pero que no se consideran agresivos. Una simple inyección hipodérmica cumple con la definición, pues se trata de una conducta que produce temor, dolor y lesión en el receptor, pero que no se ocurre catalogarla como agresiva. La extracción de una muela o una intervención quirúrgica serían, en este mismo sentido, conductas aún más agresivas, por el dolor y la lesión que producen. Estos ejemplos ilustran la necesidad bien ilustrada por la etología de incluir en la definición de agresión al receptor y a las circunstancias de la interacción, pues, aunque se cumple

la definición en referencia al actor de la expresión conductual, resulta que el receptor no considera que las acciones sean dañinas, sino benéficas, pues las circunstancias de la interacción no son las de un ataque, sino las de un acto terapéutico, y las emociones involucradas por parte del emisor no son de rabia o furia, sino de cuidado y atención. Esto obliga a redefinir la agresión en el sentido de que las conductas que se identifican como amenazantes o productoras de dolor, temor o lesión, para ser catalogadas como agresivas deben ser identificadas como tal por el receptor o por el sistema cultural, y se deben dar en circunstancias no sólo de ataque deliberado, sino de enfrentamiento, huida o persecución. Al enunciar la agresión de esta forma parece necesario considerar tanto al emisor como al receptor del comportamiento de fuerza para definirla, pues no es posible restringirla de manera unilateral a quien la ejerce. Estas acciones se pueden considerar en conjunto y genéricamente como conductas de ataque, es decir, que se lanzan contra un receptor *con la intención* de golpearlo o herirlo. De esta forma, la agresión es una interacción no sólo porque el receptor enfrente necesariamente al agresor, sino porque el receptor de la fuerza presenta reacciones a su ataque, como son el temor, la huida o el contraataque. Este registro de ataque y huida es tan definitivo como el de pelea o enfrentamiento para analizar la agresión en el contexto social, incluso en animales de laboratorio como los ratones.

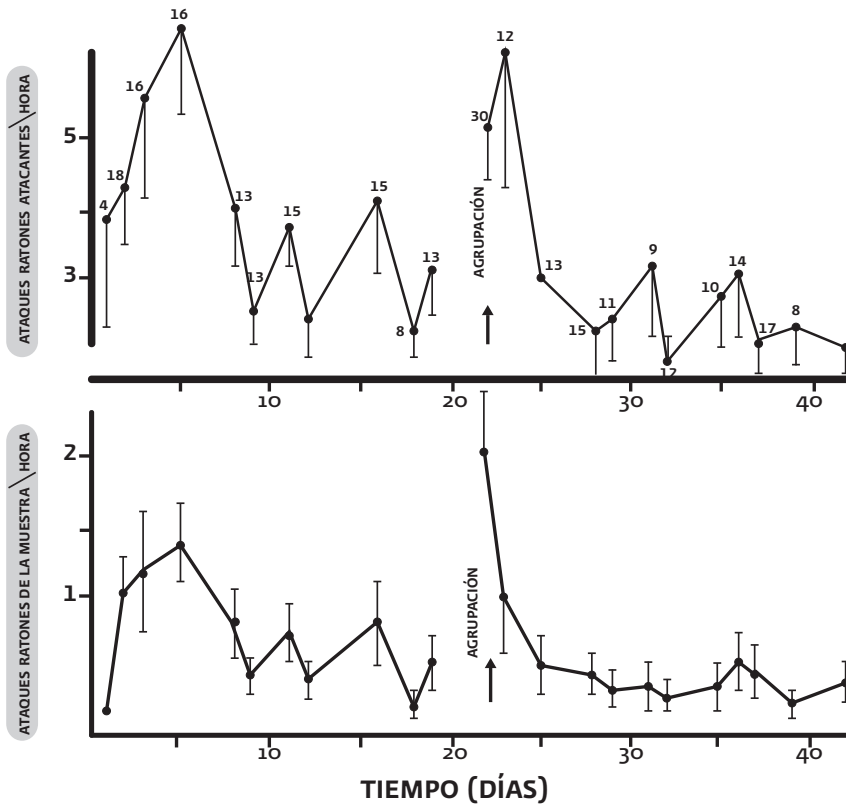
Lejos de asumir una posición reduccionista de la agresión, la psicobiología y las ciencias de la conducta han dado la oportunidad de considerarla y observarla no sólo como la ejecución de ciertas acciones por parte de un agente, sino como la recepción de un destinatario y, en especial, como la interacción entre ambos en contextos que resultan definitivos para comprender la naturaleza de ese vínculo y encadenamiento de acciones como agresiva o diferente de la agresión. Ahora bien, las ciencias de la conducta no pueden ni pretenden llegar más lejos en referencia a las causas o acompañantes mentales de la agresión y que resultan de crucial importancia para comprender las causas y consecuencias de ella, fundamentales para tratar las implicaciones éticas y legales del comportamiento agresivo. La agresión tiene un trasfondo neurobiológico innegable, pero esto no implica que empiece y termine en la bioquímica o en fisiología del cerebro. La evidencia cada vez más abundante y convincente implica que los factores innatos del comportamiento, sean los

genes, los circuitos cerebrales o los factores neuroquímicos, no definen de manera unívoca la conducta, como tampoco lo hacen los factores adquiridos del aprendizaje, las normas culturales o la cosmovisión por sí mismos, pues ambos interactúan desde el principio para moldear un proceso de desarrollo en el cual responden mutuamente para definir las creencias o los comportamientos. De esta manera, los métodos biológicos, los psicológicos y las prácticas sociales son todos parcialmente efectivos para modular el comportamiento en general y el agresivo en particular.

Cuadro 1. Redistribución de grupos de tres ratones machos Balb/c de acuerdo con su jerarquía de dominancia

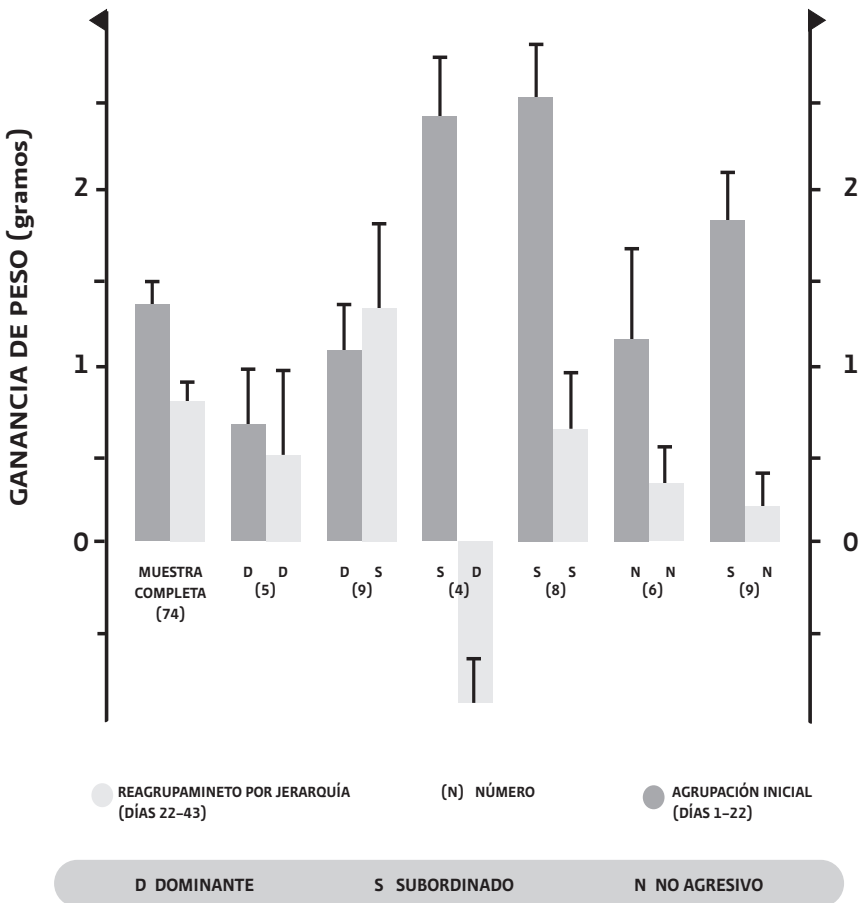
Primera agrupación (días 1-22)		Reagrupación según rango (días 22-43)		
Inicial	Resultado	Reagrupación	Resultado	Distribución final
25 grupos de 3 ratones	21 grupos jerárquicos	7 grupos dominantes	5 grupos jerárquicos	5 D-D 10 S-S
			1 grupo no agresivo	3 D-N
			1 grupo incierto	3 D-I
		14 grupos de subordinados	5 grupos jerárquicos	5 S-D 10 S-S
			6 grupos no agresivos	18 S-N
			3 grupos inciertos	9 S-I
	4 grupos no agresivos	4 grupos no agresivos	2 grupos no agresivos	6 N-N
			2 grupos inciertos	6 N-I

Gráfica 1. Dinámica temporal de los ataques en un estudio de reagrupación según rango de dominancia



En la gráfica inferior se consideran los ataques registrados en promedio diario para los 75 ratones de la muestra, en tanto que en la superior se expresan los ataques en promedio por ratón que mostró conductas agresivas. En esta gráfica, el número de ratones atacantes aparece encima de los puntos de la media. Las barras verticales en cada grupo representan el error estándar.

Gráfica 2. Ganancia de peso en ratones macho según su rango de dominancia



Referencias

- Adams, David (1991). *The Seville statement on violence. Preparing the ground for the constructing of peace*. París: UNESCO.
- Altmann, Jeanne (1974). "Observational study of behaviour: sampling methods", en *Behaviour*, vol.49. Leiden: E.J. Brill.
- Beck, Aaron T. (1999). *Prisoners of hate: The cognitive basis of anger, hostility, and violence*. Nueva York: Harper & Collins.
- Best, Mary; J. Michael Williams y Emil F. Coccaro (2002). "Evidence for a dysfunctional prefrontal circuit in patients with an impulsive aggressive disorder", en *Proceedings of the National Academy of Sciences USA*, vol.99, núm.12. Washington: National Academy of Sciences.
- Carey, Gregory (2002). *Human genetics for the social sciences*. Thousand Oaks: Sage.
- Cohen, Robert et al. (2006). "Beyond the individual: A consideration of context for the development of aggression", en *Aggression & Violent Behavior*, vol.11, núm.4. Tarrytown: Pergamon.
- Davidson, Richard J.; Katherine M. Putnam y Christine L. Larson (2001). "Dysfunction in the neural circuitry of emotion regulation: a possible prelude to violence", en *Science*, vol.289. Washington: Science Service.
- De Waal, France (1989). *Peacemaking among primates*. Cambridge: Harvard University Press.
- Díaz, José Luis (1985). "Dinámica de la estructura social en primates: crónica de seis años de observación en dos tropas de macacos en cautiverio", en Díaz, José Luis (ed.). *Análisis estructural de la conducta*. México: UNAM.
- Díaz, José Luis y Miguel Asai (1990). "Dominant mice show much lower concentrations of methionine-enkephalin in brain tissue than subordinates: cause of effect?", en *Behavioral Brain Research*, vol.39, núm.3. Ámsterdam: Elsevier.
- Ekman, Paul y Wallace v. Friesen (1975). *Unmasking the face: a guide to recognizing emotions from facial clues*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

- Gil-Verona, José Antonio *et al.* (2002). "Psicobiología de las conductas agresivas", en *Anales de Psicología*, vol.18. Murcia: Universidad de Murcia.
- Goodall, Jane (2000). *Through a window*. Boston / Nueva York: Houghton & Mifflin.
- Lorenz, Konrad (1963). *On aggression*. Nueva York: Bantam Books.
- Miczek, Klaus A. *et al.* (2002). "Social and neural determinants of aggressive behavior: pharmacotherapeutic targets at serotonin, dopamine and gamma-aminobutyric acid systems", en *Psychopharmacology*, vol.163, núm.3-4. Heidelberg: Springer.
- Moeller, F. Gerard *et al.* (2001). "Psychiatric aspects of impulsivity", en *American Journal of Psychiatry*, vol.158. Barcelona: Grupo ARS XXI de Comunicación.
- Morell, Virginia (1996). "Life at the top: animals pay the high price of dominance", en *Science*, vol.271, núm.5247. Nueva York: American Association for the Advancement of Science.
- Moyer, Kenneth E. (1976). *Psychology of aggression*. Nueva York: Harper & Row.
- Nuffield Council on Bioethics (2002). *Genetics and human behavior: The ethical context*. Londres: Nuffield Council of Bioethics [DE disponible en: <http://www.nuffieldbioethics.org/go/ourwork/behaviouralgenetics/introduction>].
- Niehoff, Debra (1999). *The biology of violence: How understanding the brain, behavior, and environment can break the vicious circle of aggression*. Nueva York: The Free Press.
- Scott, J.P. (1966). "Agonistic behavior of mice and rats. A review", en *American Zoologist*, vol.6, núm.4. McLean: Society for Integrative and Comparative Biology.

Una revisión de la violencia desde el campo de la salud mental

Luciana Ramos Lira

Para hablar desde el campo de la medicina, neurofisiología, biología y psiquiatría en torno a la violencia, me han designado a poner en esta mesa algunos puntos para el debate. Dado que soy psicóloga social, me van a disculpar si hay algún término que no utilice de manera correcta, ya que retomaré sobre todo propuestas de algunos autores. Tomé como base revistas de investigación especializadas a nivel internacional y nacional, y por supuesto voy a dejar fuera muchos aspectos, pero espero que este texto, que es básicamente un resumen de algunos artículos, permita el debate.

Tomaré como base principal un artículo del doctor Larry J. Siever, publicado en 2008, en el *American Journal of Psychiatry* (Siever, 2008). En primer término, el autor menciona que el profesional de salud mental con frecuencia es llamado para evaluar formas patológicas de agresión individual (entendida como comportamiento hostil o destructivo) en los ámbitos clínicos, forenses y escolares, pero que las causas y tratamientos para la agresión patológica y la violencia han sido prácticamente subestudiados.

Considera que la agresión humana es multifactorial, es decir, incluye elementos políticos, socioeconómicos, culturales, médicos y psicológicos, pero desde su punto de vista algunas formas de agresión patológica —como

la agresión impulsiva, que ocurre en circunstancias de excitación emocional o provocación— conllevan una neurobiología que apenas se está comprendiendo.

La agresión ha sido conceptualizada de múltiples formas, pero una de las clasificaciones más utilizadas es aquella que considera que existe una agresión premeditada *versus* una impulsiva; la primera es un comportamiento planeado que no se asocia típicamente con la frustración o con la respuesta a la amenaza inmediata, por lo que también se le ha denominado predatoria, instrumental o proactiva. Suele no acompañarse de la activación autonómica y es planeada.

En contraste, la agresión impulsiva se caracteriza por altos niveles de activación autonómica y de precipitación por una provocación asociada con emociones negativas, como la ira y el miedo, y suele ser una respuesta al estrés percibido, por lo que se le denomina también reactiva, afectiva u hostil; para Siever, se vuelve patológica cuando las respuestas agresivas son exageradas con relación a la provocación emocional. Es decir, cuando una amenaza es peligrosa e inminente, la agresión no premeditada se puede considerar defensiva y, por tanto, parte del repertorio normal del comportamiento humano. De este modo, es muy difícil dibujar la línea que delimita la agresión patológica e impulsiva de formas más *normales* de agresión. Además, quienes agreden de manera patológica pueden experimentar como normal su violencia o racionalizarla diciendo que se encuentra en los límites de la agresión defensiva o de protección.

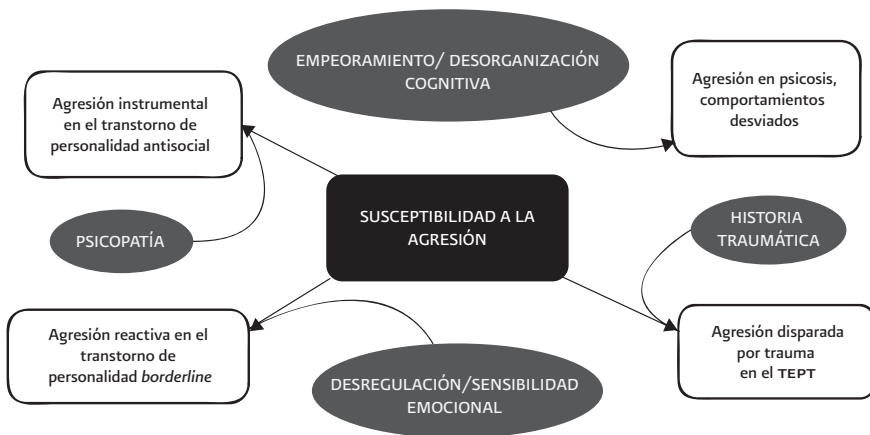
Siever señala a continuación que, según un reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2007, los actos de agresión impulsiva episódica e intermitente son característicos del trastorno intermitente explosivo, que tiene una prevalencia de vida de 7.3% a nivel mundial. Un cuarto de todos los hombres y alrededor de la mitad de las mujeres reportan actos de agresión física después de los 18 años.

Los estudios en familias y en gemelos sugieren que la agresión impulsiva tiene un heredabilidad de entre 44 y 72%. Las interacciones gen–medio ambiente juegan un papel fundamental en la agresión y en los comportamientos antisociales; entre los factores del medio ambiente destacan los familiares, entre los que sobre todo se incluye el observar o experimentar agresión como

niño o adolescente, así como ciertos factores culturales y socioeconómicos que no se abordarán aquí. Sin embargo, cabe recalcar que los individuos con un riesgo biológico para la agresión pueden ser particularmente vulnerables a los efectos de las adversidades psicosociales. Por ejemplo, el autor señala evidencia de que los genes para los transportadores de serotonina y la monoaminooxidasa tipo A interactúan con el maltrato infantil y las adversidades, y predisponen a la reproducción de la violencia en edades posteriores.

La agresión episódica e impulsiva tanto verbal como física puede estar asociada con algunos trastornos psiquiátricos, en particular los denominados de personalidad, como el trastorno de personalidad *borderline* y el antisocial. Las consecuencias de estos comportamientos pueden ser graves e incluyen el maltrato de pareja y las lesiones, el asalto, la violación o el asesinato. Entre los ofensores violentos hombres, 47% tiene un trastorno antisocial de personalidad, en comparación con el 21% de las mujeres ofensoras violentas. Para explicar lo que ocurre a nivel fenomenológico, Siever presenta la gráfica 1.

Gráfica 1. Susceptibilidad para la agresión y el diagnóstico psiquiátrico



Fuente: Siever (2008).

En esta gráfica se observa que la susceptibilidad de la agresión se puede manifestar en forma diferente, dependiendo del contexto o escenario psicopatológico más amplio en el que se manifiesta. En el caso de la psicopatía, que

se caracteriza por la falta de empatía y un comportamiento cruel contra las personas, la susceptibilidad se puede manifestar en la agresión instrumental de los actos antisociales y aun delictivos que caracterizan al trastorno antisocial de la personalidad.

Cuando la susceptibilidad coexiste con el empeoramiento cognitivo o la desorganización, acompañada de empeoramiento de la prueba de realidad, la agresión se puede manifestar en comportamientos psicóticos o muy desviados socialmente, como el asesinato, la violación y los asesinatos en serie.

Cuando tal susceptibilidad a la agresión ocurre en un individuo predispuesto a la ansiedad, que después es expuesto a un trauma, los actos agresivos se pueden disparar por las señales que evocan el trauma original, en el contexto de padecer un trastorno por estrés postraumático (TEPT).

Cuando se acompaña con una sensibilidad emocional y desregulación extremas, la agresión reactiva o impulsiva ocurre con frecuencia en el contexto de relaciones interpersonales cercanas, como con claridad se observa en el trastorno de personalidad *borderline*.

Una susceptibilidad a la agresión puede ser posibilitada por un estado alterado del ánimo o por estados ansiosos, como puede ocurrir en el trastorno bipolar, el de ansiedad generalizada y el de pánico. Por su parte, la agresión episódica también puede acompañar a la demencia. Sin embargo, la mayor comorbilidad ocurre con los trastornos por abuso de sustancias, en especial el alcohol y los estimulantes.

En cualquiera de estos contextos o escenarios, la agresión impulsiva se puede concebir como el umbral más bajo para la activación de respuestas motoras agresivas a estímulos externos sin la adecuada reflexión en torno a las posibles consecuencias aversivas del comportamiento. Esta tensión se puede conceptualizar en términos de un desbalance entre los *brakes* (frenos o supresores reguladores) provistos por la corteza orbital frontal y la corteza anterior cingulada, que se involucran en la calibración del comportamiento ante las señales sociales y las expectativas de recompensa y castigo, y modulan o suprimen la conducta agresiva con consecuencias negativas, y los *drives* (impulsos excesivos) disparados por las regiones límbicas, como la amígdala y la ínsula.

De esta manera, un estímulo emocionalmente provocador o desafiante que sirve como disparador del evento agresivo puede ser en un inicio procesado por los centros auditivos o visuales. En esta etapa, los déficits sensoriales como el empeoramiento auditivo y visual, y las distorsiones sensoriales, que pueden ser causadas por drogas, alcohol o perturbaciones metabólicas secundarias a enfermedades, pueden llevar a impresiones sensoriales distorsionadas o incompletas, lo que incrementa la probabilidad de que el estímulo se perciba como provocador o amenazante. Tras el procesamiento sensorial, la evaluación del estímulo ocurrirá en centros de procesamiento de información social en áreas visuales y auditivas de integración, y finalmente en regiones asociativas más complejas, ubicadas en las cortezas pre frontal, temporal y parietal.

Estas etapas tempranas de procesamiento pueden estar influidas por factores culturales y sociales que posibilitan modular la percepción de la provocación, pero también se puede distorsionar por empeoramiento cognitivo secundario a un déficit de procesamiento de información, que podría llevar a la propensión de ideación paranoide o ideas de referencia, o se puede sesgar por esquemas que han sido afectados por el estrés, un trauma en el desarrollo o experiencias negativas de larga duración, que llevan a que disminuya la confianza.

Por último, el procesamiento de esos estímulos en relación con condicionamientos emocionales pasados codificados en la amígdala y las regiones límbicas relacionadas disparará el impulso a la acción agresiva, mientras que la corteza orbital frontal y el *Gyrus Cingular anterior* proveerán una modulación *top-down* de estas respuestas emocionales y comportamientos, y sirve para suprimir comportamientos con consecuencias negativas.

En cuanto a las enfermedades mentales / trastornos mentales graves que se podría pensar que están asociadas a la violencia, vale la pena recuperar el estudio que Seena Fazel y Martin Grann (2006) realizaron en Suecia, utilizando registros hospitalarios y de convicciones criminales, diagnósticos de esquizofrenia y otras psicosis.

Este trabajo mostró que los pacientes con una enfermedad mental grave cometen uno de cada 20 delitos violentos. Si se asume una relación causal, esta fracción de riesgo atribuible, que es de 5.2%, significaría que hipotéticamente se habría reducido en este porcentaje el delito violento si se hubieran institucio-

nalizado definitivamente aquellas personas con trastornos mentales graves. Sin embargo, este riesgo varía por edad y sexo: en las mujeres fue mayor en todos los grupos de edad (aunque el porcentaje de delitos es tan bajo que no se puede considerar un problema de salud pública) y fue menor en las edades de 15 a 24 años, en donde ser hombre y joven son los factores de riesgo mayores.

Como en el trabajo de revisión anterior, destaca que el abuso de sustancias incrementa el riesgo de delitos violentos en aquéllos con enfermedades mentales graves.

Uno de los factores que destaca en la literatura es el de las experiencias tempranas de violencia; Martin H. Teicher, Jacqueline A. Samson, Ann Polcari y Cynthia E. McGrenery (Teicher *et al*, 2006) muestran que la exposición en la infancia a formas de violencia no sólo físicas o sexuales, sino también la agresión parental verbal, se asocia con efectos de moderados a grandes en medidas de disociación irritabilidad límbica, depresión y hostilidad / ira. Esta exposición, junto a ser testigo de violencia doméstica, se asoció con graves efectos adversos, en particular en cuanto a síntomas disociativos. Todo esto concuerda con algunos estudios que señalan que el abuso verbal puede ser un precursor más importante de la disociación que el propio abuso sexual.

En este sentido, para comprender el impacto de la violencia y su posible reproducción, es necesario considerar al TEPT, incluso con las críticas que se le pueden atribuir por sólo incluir reacciones sintomatológicas ante situaciones de tipo agudo.

Las experiencias traumáticas, al ocurrir en diferentes etapas de la vida, pueden afectar profunda y, en muchos casos, permanentemente la psicología y la biología de la persona. Sin embargo, todavía no hay un consenso claro respecto a la interacción de factores genéticos y medioambientales que predispongan a los individuos al TEPT, los mecanismos que subyacen al desarrollo y recuperación del TEPT o el rol preciso de las influencias sociales y culturales en el riesgo individual o pronóstico para el trastorno, ni para explorar el efecto de diferentes estrategias de tratamiento en diferentes etapas del trastorno o los factores de resiliencia, es decir por qué algunas personas expuestas a los eventos traumáticos no lo desarrollan (Lanius, 2007).

Ante la situación actual, en donde un gran porcentaje de la población es joven y se encuentra ante una situación de exclusión y falta de oportunidades,

es importante reflexionar también sobre lo que nos muestra la salud pública y la epidemiología. En el caso de los adolescentes y los jóvenes, operan muchos factores de riesgo tanto en el desarrollo de la delincuencia como en el del comportamiento violento, e incluyen tanto atributos individuales, como de personalidad y características socioambientales.

Entre los factores de riesgo individuales se incluyen características actitudinales y de personalidad, como la tolerancia a la desviación y la baja sensibilidad hacia otros. También se incluye el abuso de drogas, al igual que el abuso infantil, el uso de drogas por los padres y por los pares, y la violencia de pares.

Influencias comunitarias y sociales que afectan a la delincuencia y el comportamiento violento incluyen la disponibilidad de drogas, la victimización en el vecindario, la violencia dirigida al sujeto y la preferencia por ver violencia en la televisión.

Estudios realizados en Inglaterra y en Estados Unidos han encontrado que ser víctima de violencia es el predictor más poderoso de comportamiento violento adolescente. Ya sea habiendo estado expuesto de manera directa o por observación, se relacionan con más síntomas psicológicos y conductuales, y con tener más probabilidad de usar violencia en confrontaciones interpersonales potenciales en comparación con los jóvenes no expuestos. Para finalizar, es importante considerar todo lo anterior para construir estrategias preventivas adecuadas y tratamientos.

En el campo de las políticas en torno a la violencia existen dos enfoques, uno relacionado con reformas institucionales del sistema de justicia y de la policía, y otro dirigido a promover una aproximación autodenominada preventiva, que enfatiza el control de factores de riesgo que se asocian a la violencia.

Si se toma como ejemplo el sector juvenil, en México las conductas de riesgo que se han incrementado son el acoso escolar, el consumo de alcohol, el uso de drogas ilegales y la ideación suicida. El patrón epidemiológico muestra que el consumo de alcohol y drogas se ha ido incrementando de manera exponencial en las mujeres, lo que ocurre en los hombres en el caso del suicidio. Las violencias que con mayor frecuencia padecen las y los jóvenes son la familiar, la de pareja y en el noviazgo, aquella que es producto

de delitos y la estructural. La violencia contra las mujeres es un problema que afecta también a las niñas y jóvenes, llegando incluso a su asesinato. Sin embargo, el perfil del homicidio difiere considerablemente por sexo: muchos más hombres jóvenes mueren, y el lugar más peligroso para ellos es el ámbito público; para las mujeres, un espacio de alto riesgo para diferentes manifestaciones de violencia es el privado. El tipo de violencia que con mayor frecuencia ejercen los y las jóvenes es la interpersonal, en relación con sus pares. Mayra Buvinic, Andrew Morrison y María Beatriz Orlando (2005) señalan que si se actúa de manera temprana en la vida de la persona o en el desarrollo de la conducta violenta, será más efectiva la acción preventiva. Desafortunadamente, aunque la mayor parte de los gobiernos de Latinoamérica reconoce el efecto de la violencia en su población juvenil y los costos que ésta conlleva, muchas iniciativas no tienen éxito pues utilizan intervenciones que carecen de evidencia científica sobre su impacto en disminuir la violencia o, por otro lado, no se evalúan las intervenciones que se realizan.

José Miguel Abad Gallardo y Jaime Andrés Gómez realizaron un metaanálisis cualitativo de 237 intervenciones en torno a la prevención de violencia en población juvenil en América Latina, que disponían de información sobre su probable efectividad. Entre las intervenciones con fuerte evidencia de efectividad, destacan a nivel individual programas de estimulación para el desarrollo temprano y refuerzo preescolar, incentivos para que los adolescentes completen la educación (programas de segunda oportunidad) y prevención del embarazo no deseado en la infancia. A nivel interpersonal, las visitas domiciliarias a familias en riesgo durante la primera infancia —entre cero y tres años—, la capacitación a padres con su primer hijo o hija en situaciones de riesgo, la capacitación en desarrollo de habilidades de crianza sin violencia, mentorías y tutorías, y la terapia familiar con enfoque sistémico son recomendadas.

A nivel comunitario, se destacan la vigilancia y control de comportamientos intimidatorios en la escuela, con desarrollo de competencias sociales, cambio de conducta cognitiva, resolución de problemas y autocontrol, participación estructurada en actividades deportivas y apoyo a la comunidad, y participación de hombres en actividades comunitarias con enfoque de género.

Además, existen una serie de intervenciones sobre las que aún no existe evidencia de efectividad, por lo que se recomienda que no se lleven a cabo hasta tener más información a este respecto. Entre éstas destacan el fortalecimiento de la seguridad escolar y la tolerancia cero a la violencia (detección de metales o cámaras de vigilancia), y la disminución de la edad penal y las denominadas leyes de mano dura.

Otras intervenciones, en cambio, son consideradas no efectivas para reducir la violencia con base en la evidencia e incluso podrían aumentarla. A nivel individual destacan la capacitación para un uso seguro de armas de fuego, la capacitación en la disciplina y modelo militar, y el procesar delinquentes juveniles en prisiones de adultos.

Aunque poco podría hablar de tratamiento, es importante debatir respecto al uso de medicamentos psiquiátricos en la atención, sin olvidar la utilización de psicoterapia, en donde las propuestas más psicodinámicas, que apuestan a trabajar a fondo con la subjetividad, o las terapias cognitivas conductuales pueden ser de gran utilidad y requieren también ser evaluadas. Hay que considerar que se requiere de un entrenamiento especial para la atención de víctimas de violencia, y en especial de formas particularmente complejas de abordar, como el abuso sexual infantil, el maltrato doméstico, el secuestro, etc.; por otro lado, no habría que olvidar el necesario trabajo que se tendría que hacer con agresores y agresoras, considerando tipos de violencias y los necesarios diagnósticos, no por fuerza o sólo psiquiátricos, pero sí que permitan determinar abordajes y posibilidades de rehabilitación.

Referencias

- Abad Gallardo, José Miguel y Jaime Andrés Gómez (2008). *¡Preparados, listos, ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes*. Lima: OPS / GTZ.
- Buvinic, Mayra; Andrew Morrison y María Beatriz Orlando (2005). "Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe", en *Papeles de población*, núm.43. Toluca: Universidad Autónoma

del Estado de México [DE disponible en: <http://www.flasco.org/biblioteca/violencia.doc>].

- Fazel, Seena y Martin Grann (2006). "The population impact of severe mental illness on violent crime", en *American Journal Psychiatry*, vol.163, núm.8. Washington: American Psychiatric Association.
- Lanius, Ruth (2007). "Complex adaptations to traumatic stress: from neurobiological to social and cultural aspects", en *American Journal Psychiatry*, vol.164, núm.11. Washington: American Psychiatric Association.
- Siever, Larry J. (2008). "Neurobiology of aggression and violence", en *American Journal Psychiatry*, vol.165, núm.4. Washington: American Psychiatric Association.
- Teicher, Martin H. et al. (2006). "Sticks, stones, and hurtful words: relative effects of various forms of childhood maltreatment", en *American Journal Psychiatry*, vol.163, núm.6. Washington: American Psychiatric Association.

Los orígenes de la violencia en México

Juan Rogelio Rea Castañeda

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (en su vigésima segunda edición), la palabra *violencia*, del latín *violent a*, tiene cuatro acepciones, y casualmente todas ellas pertenecen al género femenino:

- f. Cualidad de violento.
- f. Acción y efecto de violentar o violentarse.
- f. Acción violenta o *contra el natural modo de proceder*.
- f. Acción de violar a una mujer.

De estas acepciones, se podría inferir que la violencia es, simplemente, *una conducta contraria a la normal*, lo que no permite identificar en verdad su importancia y menos su impacto y consecuencias en nuestra sociedad, por lo que se considera conveniente recordar algunos conceptos elementales relacionados con las cuatro formas de incidir en la violencia en el ámbito de las ciencias de la salud, antes de abordar el tema.

- **Promoción de la salud.** De una manera muy sencilla, se puede definir como la implementación de medidas que *fomenten factores protectores de la salud* y, cabe enfatizar, este tipo de acciones son de naturaleza inespecífica, ya que tienen el propósito de fortalecer todos aquellos factores —como podrían ser la educación, la familia, el empleo, etc.— que mejoren las condiciones requeridas para enfrentar con éxito la violencia

y sus consecuencias. Es el tipo de intervenciones menos frecuentes en los programas y actividades contra la violencia en México.

- **Prevención de riesgos.** Tradicionalmente se plantea que ésta tiene dos componentes: en primer lugar, la identificación de todos aquellos riesgos que incrementen la posibilidad de presentación de la violencia en todas sus formas y, después, su prevención y control. Esta estrategia está orientada a una etapa más tardía en lo que se puede denominar la *historia natural de la violencia*, cuando ya existen riesgos plenamente identificados, como pueden ser las conductas adictivas, un ambiente social adverso con múltiples riesgos, la ausencia de una familia funcional, etcétera.
- **Atención de daños.** Es, por desgracia, lo que con mayor frecuencia se lleva a cabo tanto en nuestro medio como en la mayor parte de los países, y lo que parece lógico una vez que ya se ha presentado tanto la violencia como sus consecuencias.

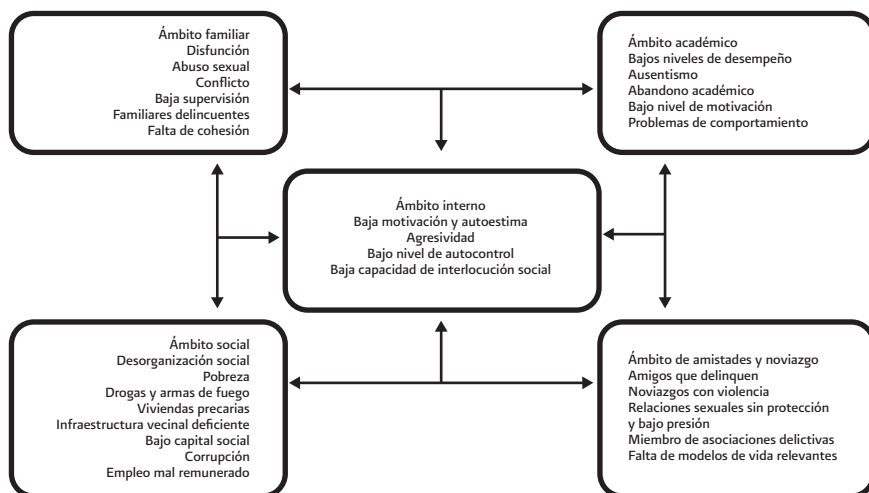
Aunque no se puede negar la necesidad de implementar este tipo de medidas, políticamente atractivas e impactantes, su impacto es sólo a corto plazo, para minimizar el problema y sus consecuencias; sin embargo, a pesar de que siempre se ha cuestionado su utilidad a mediano y largo plazos, parecería ser que es la única medida disponible, como ocurre con frecuencia en nuestro país.

- **Rehabilitación.** En el inventario de acciones contra la violencia es también algo muy frecuente, ya que una gran parte de organismos e instituciones están orientadas y dedicadas a limitar las secuelas que la violencia ocasiona tanto a nivel individual como colectivo, con la única aspiración de tratar de que los seres humanos involucrados se reintegren a la sociedad en las mejores condiciones posibles.

Una recomendación que refuerza y avala la importancia de la promoción de la salud como una estrategia inespecífica y que constituye el tipo de medidas más efectivas contra la violencia, es la del doctor Sulum Donas Burak, consultor subregional del Programa de Salud Integral del Adolescente en la Organización Panamericana de la Salud (OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS): “Son los mismos adolescentes que consumen drogas, los

que tienen actividad sexual precoz, los que presentan conductas sociales desviadas y los que tienen bajo rendimiento escolar. Este hecho estadístico tiene consecuencias importantes para el control y manejo de estas conductas”.

Gráfica 1. Factores de riesgo asociados al delito y la delincuencia juvenil



Fuente: Elaboración de Cauce Ciudadano, AC.

Dentro de las estrategias para la promoción de la salud, existe en la actualidad evidencia suficiente, en más de 20 países del mundo y diversos proyectos de investigación, que demuestra el valor de la enseñanza de un grupo genérico de habilidades psicosociales, o *habilidades para la vida* (HpV), en la promoción de la salud y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, así como en la prevención de problemas psicosociales y de salud específicos, como el abuso de sustancias psicoactivas, la violencia y las enfermedades de transmisión sexual, entre otros (Mantilla Castellanos, 2001).

Dentro de este enfoque, las HpV se relacionan estrechamente con el concepto de *competencia psicosocial*, como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria”. La competencia psicosocial cumple una función importante en la promoción de la salud en su sentido más amplio, en especial, en el caso de los problemas relacionados con el comportamiento, y cuando éste depende de la

incapacidad del individuo para enfrentarse de forma efectiva con el estrés y las presiones de la vida (OMS, 1999).

La iniciativa original de la OMS de impulsar la educación en HpV surgió del creciente reconocimiento de que, debido a los cambios culturales y en los estilos de vida, con frecuencia los niños y jóvenes de hoy no son equipados con las destrezas necesarias para enfrentar los enormes desafíos y presiones del mundo contemporáneo.

Con mucha facilidad, se asume que la gente joven aprende estas habilidades *en el camino*, y su enseñanza casi nunca se aborda en forma específica, ni en los hogares, ni en los mejores colegios.

En el caso de niños, niñas y jóvenes provenientes de familias pobres, la situación es todavía peor, ya que la falta de educación, recursos y oportunidades facilita el establecimiento de ciclos intergeneracionales de desventaja, falta de equidad y postergación material y psicosocial, que resultan en la práctica los principales factores determinantes de la violencia.

A lo largo de la historia de la educación en el mundo, se ha reconocido el valor de las habilidades psicosociales, aunque sólo hasta hace poco este interés se ha traducido en iniciativas de cobertura más amplia. Por desgracia, los resultados como: un mayor desarrollo cognitivo, sentirse mejor con uno mismo y con la vida, o mejores relaciones interpersonales, casi nunca son suficientemente valiosos para los gobiernos. Sin embargo, y por suerte, al inicio del nuevo milenio la necesidad de educar a niños y jóvenes para la vida ha ganado cada vez más aceptación y reconocimiento. El *estado del arte* en la educación en HpV en los colegios consiste en el diseño de currículos que faciliten el aprendizaje y aplicación de destrezas psicosociales que contribuyan a la promoción del desarrollo personal y social, la protección de los derechos humanos y la prevención de problemas sociales, como la violencia.

La OMS propuso en 1993 un grupo esencial de habilidades psicosociales o para la vida relevantes para los niños, las niñas y los jóvenes en cualquier contexto sociocultural, y que se pueden agrupar por parejas en cinco grandes áreas, ya que existen relaciones naturales entre ellas, como se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Habilidades psicosociales o para la vida relevantes para los niños, las niñas y los jóvenes

Conocimiento de sí mismo	Empatía
Comunicación efectiva	Relaciones interpersonales
Toma de decisiones	Solución de problemas y conflictos
Pensamiento creativo	Pensamiento crítico
Manejo de sentimientos y emociones	Manejo de tensiones o estrés

La propuesta pedagógica de HpV es una estrategia de *empoderamiento* o fortalecimiento de la capacidad para transformarse a sí mismos y al medio ambiente (físico y social) adverso existente. Una de las cinco áreas de acción donde se deben concentrar los esfuerzos para la promoción de la salud consiste justo en el desarrollo de aptitudes personales para tomar decisiones saludables y soportar presiones negativas para la salud.

La promoción de la *resiliencia*

Desde el decenio de los años ochenta ha existido un interés creciente por saber más sobre las personas que desarrollan competencias (HpV) a pesar de haberse desarrollado en condiciones adversas y que aumentan las posibilidades de presentar patologías mentales o sociales.

Se acuñó el término *resiliente*, tomado del inglés *resilient*, que expresaba estas características, y el sustantivo *resiliencia*, que explicaba esta condición. En español y en francés (*résilience*), se emplea en metalurgia e ingeniería civil para describir la capacidad de algunos metales de recobrar su forma original después de ser sometidos a una presión deformadora (Munist *et al.*, 1998). Después, el término fue adoptado por las ciencias sociales para caracterizar a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en condiciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanas y son socialmente exitosas.

Existen varias definiciones y distintos planteamientos teóricos y conceptuales sobre la resiliencia, pero el de Michael Rutter (1993) es uno de los más sólidos e integradores. Según este autor,

[...] la resiliencia se caracteriza como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana en un medio insano. Estos procesos se realizan a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre los atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural. Así, la resiliencia no puede ser concebida como un atributo con el que los niños nacen o que éstos adquieren durante su desarrollo, sino que se trata de un proceso que caracteriza un complejo sistema social, en un momento determinado del tiempo (Rutter, 1993).

De importancia práctica, diversos estudios han demostrado que ciertos atributos de la persona tienen una asociación positiva con la posibilidad de ser resiliente, y se ha hecho el esfuerzo de sintetizarlos y expresarlos a través de un perfil del niño o adolescente resiliente. El cuadro 2 presenta este perfil (Bravo, Gálvez y Martínez, 1998) e ilustra cómo la enseñanza de HpV puede contribuir a la promoción de tales atributos en niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 2. Perfil del niño o adolescente resiliente

Características del perfil de un niño resiliente*	Promoción a través de habilidades para la vida	Habilidades para la vida involucradas
Control de emociones e impulsos	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de emociones y sentimientos • Solución de problemas y conflictos • Pensamiento crítico
Autonomía	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo • Pensamiento crítico • Toma de decisiones • Relaciones interpersonales
Autoestima elevada	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo • Relaciones interpersonales • Empatía
Empatía	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Comunicación efectiva
Capacidad de comprensión y análisis de las situaciones	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico • Solución de problemas y conflictos
Cierto grado de competencia cognitiva	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico • Pensamiento creativo
Capacidad de atención y concentración	Aunque ninguna de las destrezas psicosociales se centra específicamente en estas áreas, la participación de los niños y adolescentes en los talleres de Habilidades para Vivir puede contribuir en forma indirecta. Ya se ha mencionado, por ejemplo, que las sesiones deben ser agradables y divertidas, y constituyen un espacio lúdico propicio para desarrollar el sentido del humor	
Buen sentido del humor		
Sentido de propósito y de futuro	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Conocimiento de sí mismo • Pensamiento crítico • Pensamiento creativo

Fuente: Tomado, con algunas modificaciones, de Munist *et al.* (1998).

Metodología del proceso de enseñanza–aprendizaje en habilidades para la vida

Aprender a tomar decisiones, analizar en forma crítica los mensajes publicitarios y resistir la presión de los medios o los amigos para adoptar conductas violentas, consumir alcohol, tabaco u otras sustancias son destrezas psicosociales que no se pueden aprender a través de los métodos convencionales de enseñanza, por desgracia, tan frecuentes o únicos en nuestro sistema educativo.

La enseñanza de estas habilidades requiere una aproximación metodológica diferente, desde la visión del maestro como *agente facilitador* y propiciador del proceso de aprendizaje y cambio; de la relación entre éste y los participantes como protagonistas de la generación, apropiación y aplicación del nuevo conocimiento, y de las estrategias pedagógicas que se utilizan.

Los estudiantes de HpV aprenden, mediante un proceso social y deductivo, que debe incluir oportunidades para descubrir por sí mismos, observar, establecer relaciones y conexiones entre los conceptos y la realidad que los rodea, poner en práctica lo aprendido y recibir retroalimentación de los facilitadores y de su grupo de pares. Éste es un proceso más dinámico que el simple aprendizaje de información y requiere oportunidades de práctica a lo largo del tiempo. La enseñanza de HpV se fundamenta en el uso de una metodología interactiva que:

- Permita al *facilitador* crear un ambiente “agradable y seguro” para que los estudiantes experimenten nuevas formas de pensar, sentir y comportarse.
- Facilite a los estudiantes identificar por *ellos mismos* —es decir, en sus propios términos— las situaciones de riesgo y la forma en que estas habilidades los pueden ayudar a solucionar sus problemas.
- Garantice que la educación en HpV se lleve a cabo al nivel de los interesados.

Existe una gran variedad de métodos interactivos y lúdicos que se pueden usar durante las sesiones de HpV, y con los cuales la mayoría de docentes está familiarizada, por ejemplo:

- Dibujos.
- Estudios de caso.
- Discusiones en grupo y en parejas.
- Lluvia de ideas.
- Dramatizaciones.
- Proyectos.
- Modelaje.
- Demostraciones.
- Debates.
- Historias y cuentos.
- Juego de roles.
- Juegos.

Las estrategias específicas de trabajo deben ser significativas, inteligibles, motivadoras de deseo, generadoras de nuevos conocimientos, vinculadoras de las experiencias de los alumnos, propiciadoras de la resolución de problemas y abiertas a la utilización del error como fuente de aprendizaje (Center for Population Options, 1997).

Es importante recordar que aunque los métodos interactivos y lúdicos siempre resultan muy atractivos, éstos no deben constituir un fin en sí mismos, sino tan sólo el medio para *facilitar* el proceso de aprendizaje.

El contenido de las habilidades para la vida

Aunque método y contenido son tan interdependientes que en ocasiones es imposible separarlos, la educación en HpV es mucho más que una metodología: las destrezas para la vida no son simplemente el resultado de estrategias participativas y lúdicas.

Por ejemplo, el propiciar una discusión en grupo no garantiza que los estudiantes pongan en práctica las destrezas necesarias para comunicarse en forma efectiva. Estas habilidades incluyen el uso del lenguaje corporal o preverbal y la intensidad y el tono de la voz para enfatizar el contenido verbal de lo que se dice. El aprendizaje de habilidades para comunicarse implica poner en práctica estas destrezas para lograr una comunicación efectiva. Hablar sobre la vida es una cosa, pero otra muy distinta es usar la comunicación como una forma de enfrentarla (Center for Population Options, 1997).

Herramientas para el aprendizaje de habilidades psicosociales

El aprendizaje de nuevas destrezas se facilita si se desagregan en sus distintos elementos constitutivos. En el caso de las habilidades psicosociales, existen procesos internos (cognitivos) que es necesario que los participantes aprendan a identificar y a poner en práctica mediante alguna estrategia, como puede ser el uso de herramientas de aprendizaje específicas. Estas herramientas son estrategias didácticas que hacen de las HpV algo más tangible y fácil de recordar, y brindan a los participantes algo que pueden usar para experimentar nuevas habilidades.

Es importante subrayar que si bien la educación en HpV tiene como objetivo principal la enseñanza de destrezas psicosociales, la experiencia demuestra que éstas constituyen un pilar fundamental de la educación en valores. Las HpV proporcionan herramientas que facilitan la apropiación y ejercicio de los valores.

Por ejemplo, a menos que los participantes aprendan cómo desarrollar su capacidad para sentir empatía y relacionarse mejor con las demás personas, la insistencia abstracta en el valor de la solidaridad corre el riesgo de quedarse como una aproximación meramente filosófica y teórica de la enseñanza de valores.

El cuadro 3 ilustra cómo se puede fomentar la enseñanza de valores, desde una visión de construcción de ciudadanía, a partir de la educación en HpV y que resultan insumos esenciales para hacer promoción de la salud e incidir, de manera indirecta, contra la violencia de una manera muy efectiva.

Cuadro 3. Habilidades para la vida y la enseñanza de valores

Habilidad psicosocial	Valores
Conocimiento de sí mismo	Autonomía, responsabilidad
Empatía	Solidaridad, respeto por el otro
Comunicación efectiva	Honestidad, integridad, responsabilidad, respeto por el otro, convivencia social, equidad y participación
Relaciones interpersonales	Solidaridad, convivencia social, autonomía, respeto por el otro, equidad, participación
Toma de decisiones	Responsabilidad, autonomía, convivencia social, respeto por el otro, equidad, participación
Solución de problemas	Convivencia social, respeto por el otro
Pensamiento creativo	Autenticidad, autonomía
Pensamiento crítico	Respeto por el otro, justicia, equidad, integridad, autonomía, participación, responsabilidad, convivencia social
Manejo de sentimientos y emociones	Respeto por el otro, autonomía, equidad
Manejo de tensiones y el estrés	Autonomía, responsabilidad

Cauce Ciudadano, AC, un ejemplo práctico de la aplicación de las habilidades para la vida

A pesar de que el autor ha intentado implementar en varias instituciones el Programa de Habilidades para la Vida, se ha encontrado con múltiples obstáculos que lo han dificultado y han condicionado resultados parciales, aunque muy exitosos.

Todos ellos tienen, como común denominador, el temor, desconfianza, recelo y desconocimiento de los niveles directivos sobre el contenido y alcances del programa, a pesar de que está citado en muchos documentos oficiales y se menciona con frecuencia; paradójicamente, sus buenos resultados han incrementado estas actitudes.

A pesar de estos antecedentes, por fortuna se encontró una organización civil, Cauce Ciudadano, AC, donde ha sido factible aplicar y desarrollar el Programa, con muy buenos resultados, que se resumen en el cuadro 4.

Cuadro 4. Seguimiento beneficiarios de Cauce Ciudadano, AC (2005–2008)

Año	Hombres	Mujeres	Estudian	Trabajan	Estudian y trabajan	Fracasos	Total
2005	222	172	174	69	66	85	394
Porcentajes	56	44	44	18	17	22	100
2006	281	246	236	55	142	94	527
Porcentajes	53	47	45	10	27	18	100
2007	124	74	134	13	32	19	198
Porcentajes	63	37	68	7	16	10	100
2008	881	923	721	414	631	38	1804
Porcentajes	49	51	40	23	35	2	100
Totales	1729	1594	1462	608	966	287	3323
Porcentajes	52	48	44	18	29	9	100

Cauce Ciudadano, AC trabaja con jóvenes en situación de riesgo, a quienes recluta para incorporarlos a su población y los capacita en HpV, además de ofrecerles alternativas para reinsertarse en la sociedad y reanudar su vida académica. Como se observa en el cuadro, durante los cuatro años analizados se atendió un total de 3,323 jóvenes en situación de riesgo por maltrato, abandono de estudios y otras situaciones similares, 52% hombres y el restante 48% mujeres, de los cuales se logró que continuara estudiando 44%; 29% estudia y trabaja; 18% sólo trabaja y no se logró ninguna de estas alternativas —fracasos— en 9% de los casos. Estos resultados cuantitativos demuestran la nobleza y efectividad del programa.

Conclusiones

La mayor parte de los esfuerzos de los actores involucrados en el problema de atención de la violencia corresponden a las acciones de atención al daño y rehabilitación, por ejemplo, la gran inversión en recursos para reprimirla, para atender sus secuelas y complicaciones, y la creación de instituciones y organismos para atender tanto a las víctimas como a los victimarios de violencia, aunque históricamente su impacto ha sido muy pobre y existen evidencias internacionales de que incluso pueden constituir acciones contraproducentes en algunos casos.

En contraste, si se revisan las acciones de prevención de la violencia se encontrarían un poco más de programas y actividades que siguen teniendo el problema de una orientación hacia la presencia de riesgos, y que resultan una etapa más avanzada en lo que se podría considerar como la *historia natural de la violencia*.

Por último, las acciones de promoción de la salud por lo general no son vistosas ni resultan políticamente justificables; en apariencia, no son recomendables dado que no enfrentan de manera directa tanto a la violencia como a sus efectos, pero en la práctica su efectividad para controlar el problema cuenta con evidencias irrefutables.

Todo esto exigiría un cambio de estrategias para elaborar un mayor número y tipo de programas de intervención e instituciones con este enfoque, orientados hacia todos aquellos *factores protectores inespecíficos*, pero que en verdad pueden incidir de manera global en los factores determinantes de violencia, como la ausencia de posibilidades de acceso a la educación, de alternativas de empleo, de la familia, no en el concepto tradicional, sino con la presencia de un *adulto funcional* que se haga cargo de los adolescentes para escucharlos y orientarlos.

El trabajo de Cauce Ciudadano, AC, en la pequeña escala que le ha sido posible, ha permitido adaptar de manera exitosa el material y experiencias del Programa de Habilidades para la Vida que desinteresadamente pusieron a su disposición sus diseñadores originales, Leonardo Mantilla (finito) y Amanda Bravo (ambos asesores de la OPS), para atender a su población

blanco, jóvenes en situación de riesgo, por lo que también se pone a la disposición de todas aquellas organizaciones interesadas en esta estrategia de promoción de la salud que buscan promover la resiliencia como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de la comunidad e, indirectamente, para luchar con éxito contra la violencia.

Referencias

- Bravo, Amanda; Hernando Gálvez y Víctor Martínez (1998). *Habilidades para vivir. Una propuesta educativa desde la perspectiva de la salud integral. Guía general para directivas y docentes*. Santafé de Bogotá: Fe y Alegría.
- Center for Population Options (1997). "Life planning education: a youth development program", en *Life skills education in schools*. Ginebra: OMS.
- Mantilla Castellanos, Leonardo (2001). *Habilidades para la vida. Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Santafé de Bogotá: Fe y Alegría.
- Munist, Mabel et al. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Washington: OPS.
- Organización Mundial de la Salud, OMS (1999). *Guidelines: life skills education curricula for schools*. Ginebra: OMS.
- Rutter, Michael (1993). "Resilience: some conceptual considerations", en *Journal of Adolescent Health*, vol.14, núm.8. Nueva York: Society for Adolescent Medicine.

Relatoría Mesa I

Guadalupe Ordaz y Lilia Monroy

En esta mesa participaron como ponentes Luciana Ramos y José Luis Díaz; como dialogantes, Rogelio Rea, Martha Hajar, Jairo Muñoz-Delgado, Carlos Torner, Camilo Ríos y Rubén Ibarra; la moderación estuvo a cargo de María Eugenia Suárez.

Los puntos centrales de discusión fueron, por una parte, la interrelación y el peso de los factores biológicos, sociales y ambientales involucrados en la agresión y la violencia; por la otra, la dificultad de establecer los límites entre las conductas agresivas y violentas para su oportuna prevención.

Los participantes de esta mesa comentaron que uno de los retos es diferenciar si la agresión y la violencia son o no conductas innatas o adquiridas; si son o no deliberadas o automáticas; si son o no entendibles y justificables en razón de sus causas o en referencia a su vínculo con ciertos padecimientos neurológicos y psiquiátricos.

En ese sentido, explicaron que en la génesis de los comportamientos agresivos participan factores genéticos y adquiridos cuya discriminación es metodológicamente difícil. Convinieron, entonces, en la necesidad de hacer una distinción entre agresión y violencia, en el sentido de que toda violencia implica sin duda una agresión, pero no toda agresión es violencia.

En relación con la agresión, mencionaron que tanto la agresión como la cooperación son elementos normales y necesarios para la formación y manutención de los grupos sociales. El aprendizaje social es esencial para ensayar cuándo y cómo canalizar la agresión, de tal manera que se mantenga como un recurso más favorable que dañino en términos de adaptación tanto para los individuos como para el grupo social.

Se explicó que los actos de agresión involucran un desbalance entre los *braquets* o supresores–reguladores, implicados en la identificación de señales sociales de recompensa y castigo, que modulan o suprimen la conducta agresiva, y los *drives*, que disparan hacia la conducta agresiva. Todo este proceso neurobiológico puede estar influido por factores sociales y culturales que permiten modular la percepción de provocación o la pueden empeorar; entre los últimos, están las afectaciones por el estrés o trauma, o por experiencias negativas de larga duración que llevan a la disminución de la confianza y el consumo de alcohol o drogas, lo que potencia la posibilidad de la respuesta agresiva.

Respecto a los trastornos mentales graves, que se podría pensar que están asociados a la violencia, estudios en la materia reportan que hay una asociación muy baja con actos delictivos violentos, sin embargo, el riesgo varía por edad y sexo, y son los jóvenes hombres —de entre 15 y 24 años— quienes representan el grupo de mayor riesgo. Destaca que el abuso de sustancias aumenta el riesgo de delitos violentos entre personas con enfermedades mentales graves. Algunos tipos de agresión pueden estar asociadas con algunos trastornos psiquiátricos, en particular el trastorno de personalidad *borderline* y el antisocial.

Apuntaron que en el concepto y fenómeno de la agresión hay que distinguir dos elementos que lo constituyen: el primero, un grupo de emociones; el segundo, un grupo de conductas. La distinción es pertinente porque las emociones de rabia, furia o de ira que suelen preceder y acompañar a la agresión pueden o no desatar conductas o acciones de fuerza que amenazan con producir o producen dolor, lesión, miedo o terror en un receptor.

Acerca de la relación entre el comportamiento agresivo y las emociones que le suelen dar origen y acompañarlo, mencionaron que la distinción entre la emoción de rabia y la acción de ataque permite identificar rabias sin agresiones y acciones de agresión sin rabia, pues no por fuerza van unidas.

La emoción de rabia surge como una respuesta a una serie de percepciones y pretende ser una acción correctiva de esas causas. Los estímulos que desatan esta emoción son de dos tipos: el primer tipo es en respuesta a las acciones de otros, percibidas como perjudiciales, dañinas u ofensivas, que generan una percepción de pérdida o lesión atribuible a un agente intencional

y que se juzgan como injustas; este componente es importante, ya que cuando surge por la percepción de una pérdida o lesión y no puede ser atribuida a un agente intencional, conduce ya no a la rabia, sino a la tristeza. El segundo tipo de rabia se da como una respuesta a la frustración en conseguir un objeto.

La aproximación con unidades conductuales posibilita catalogar una lista de comportamientos de ataque y defensa, variables y en múltiples contextos que se identifican por su morfología o forma de ejecución. Con esta base, encontraron que para comprender el fenómeno de la agresión era indispensable registrar no sólo la ejecución de acciones definidas por un actor (el agresor) sino también las respuestas del receptor y las circunstancias de la interacción que lo desencadena, noción aplicada ya en el análisis de la agresión humana.

Se mencionó que existen ocho tipos de agresión de acuerdo con los estímulos causales y circunstancias en que suceden, que resultan relevantes para el análisis de esta conducta y de sus implicaciones bioéticas: la predatoria asociada la caza, por lo general entre especies distintas; la producida por el miedo como defensa ante un confinamiento, como acontece a la respuesta de la presa cuando el ataque del depredador es insalvable; la dominancia que ejerce un animal de rango superior hacia otro de rango inferior en grupos de la misma especie; la agresión desatada por estímulos irritantes en animales estresados; la territorial, durante invasiones al espacio vital; la de las hembras, y a veces de los machos, hacia un intruso en cercanía de las crías; aquélla dirigida al objeto de una frustración; la que surge en referencia a la competencia sexual. Lo anterior es indispensable para distinguir la función de los comportamientos agresivos, que tiene componentes tanto sociales como psicológicos y biológicos.

Se recordó que la Declaración de Sevilla, en 1986, criticó con fuerza y argumentos sólidos, provenientes de las ciencias, cualquier forma de determinismo genético de la agresión o de la violencia; afirmaron que las ciencias de la conducta, la convicción y el cerebro plantean un panorama en el que el determinismo biológico es mucho menos prevaleciente y no sólo permite, sino que obliga a considerar los elementos sociales como necesariamente relevantes en su proceso y expresión.

Cabe señalar que tanto la agresión como la afiliación o reconciliación son elementos normales y necesarios para la formación y manutención de los grupos sociales. Un aspecto positivo de la agresión es la limitación de las acciones de otros. El aprendizaje social es esencial para ensayar cuándo y cómo canalizar la agresión, de tal manera que se mantenga como un recurso más favorable que dañino en términos de adaptación tanto para los individuos como para el grupo social.

Ahora bien, en referencia a las interacciones sociales, se habla de violencia cuando se cumplen dos condiciones: la primera es el despliegue o la aplicación de una agresión intensa, que impone graves daños a personas o sus propiedades; la segunda concierne a la utilización de esa fuerza lesiva contra lo que se considera natural, justo, moral o legal.

Los ponentes consideraron que la agresividad es entre iguales y, por lo tanto, los roles vencedor–vencido no son fijos y la agresividad se detiene con la sumisión; en cambio, la violencia se da entre desiguales, donde los signos de sumisión no detienen al victimario, pues desde el principio ya era el ganador.

Asimismo, hay factores ambientales generadores de violencia, como el hacinamiento, la disposición de alimentos y de los satisfactores, sobre todo el sexual, y la presencia de agentes nocivos, como el consumo de alcohol y drogas, las desigualdades sociales y la existencia de ciertos contaminantes. Además, se ha identificado el tipo de masculinidad dominante como un factor de riesgo cultural.

En la situación actual operan muchos factores de riesgo para que los jóvenes desarrollen actos delictivos y comportamientos violentos, y en estos factores hay atributos individuales, de personalidad y características socioambientales. En los individuales estarían la tolerancia a la desviación y baja sensibilidad hacia otros, el abuso de drogas por ellos, los padres o sus pares, el abuso infantil y la violencia entre pares. Entre los factores comunitarios y sociales están la disponibilidad de drogas, la victimización en el vecindario y la violencia dirigida al sujeto.

De esta forma, los estudios han detectado que ser víctimas de violencia es el predictor más poderoso de comportamiento violento adolescente, ya sea por exposición directa o por observación.

Existen efectos de moderados a graves en las personas que han estado expuestas a violencia en la infancia, como son irritabilidad límbica, depresión, hostilidad-ira y síntomas disociativos. Las experiencias traumáticas pueden afectar de manera profunda y permanente la psicología y la biología de la persona, aunque no hay un consenso sobre la dinámica entre factores genético-ambientales que predispongan a los individuos a presentar trastorno por estrés postraumático (TEPT).

Al respecto, una pregunta que ha inquietado a los investigadores es por qué algunas personas expuestas a eventos traumáticos no desarrollan TEPT (factores protectores o resilientes).

Al reflexionar sobre la dificultad para establecer una marca que distinga la agresión, necesaria para la vida, y la violencia, se retomaron estudios con primates no humanos, entre quienes la agresión tiene rasgos adaptativos, pone a salvo al sujeto y su grupo; en contraste, la violencia está contextualizada en un campo de conductas desadaptadas y no genera beneficios al individuo ni al grupo.

Con base en experimentos con primates no humanos que habían sufrido maltrato en su infancia y tenían ahora crías, se concluyó que la violencia no era evolutiva, ya que un ambiente enriquecido cambiaba la conducta violenta en las crías y evitaba su transmisión a la siguiente generación, es decir, generaba resiliencia.

Asimismo, estudios psicodinámicos y cognitivos-conductuales muestran que la agresión puede ser precursora de la violencia; no obstante, la violencia es un proceso no lineal y dinámico, y tiene que ver con los vínculos, por lo que los significados de quienes participan de dichos actos también son relevantes.

En términos generales, se concluyó que ni los factores innatos ni los adquiridos pueden por sí mismos explicar la agresión y la violencia. Lejos de un determinismo genético simplista, se sabe que la experiencia, la fisiología corporal y el comportamiento son factores dinámicos en desarrollo, no como entidades abstractas separadas, sino como procesos de interacción múltiple e integración compleja que incluyen desde los genes hasta la experiencia y las normas sociales.

En ese marco, la predisposición genética a la agresión es inhibida por diversos mecanismos, muchos de los cuales son culturales y se ha identificado que los encuentros de cada individuo con su medio ambiente social y ecológico tienen efectos perdurables sobre los procesos neurobiológicos que subyacen a toda conducta, en particular, la agresiva.

Se afirmó que más allá de las diferencias disciplinarias, el asunto de la violencia es más sociopolítico que biológico, ya que lo social es la variable fundamental para entender el comportamiento biológico. En efecto, en la violencia hay un sustrato biológico y de neuroquímica cerebral, pero los seres orgánicos son complejos e involucran elementos psicológicos, sociales, genéticos, biológicos, culturales y de normas de aprendizaje.

En ese sentido, los fenómenos conductuales pueden ser explicados de abajo para arriba, donde los factores biológicos–funcionales generan comportamientos sociales, y de arriba para abajo, en la que las variables sociales permean los niveles básicos. Así, el reto está en ver cómo fluyen las causalidades en ambos sentidos, por lo que es necesario complementar los aportes de las diferentes disciplinas para su explicación.

Propuestas

En relación con las intervenciones públicas, los participantes de esta mesa comentaron que en el campo de las políticas en torno a la violencia existen dos enfoques: uno vinculado con reformas al sistema de justicia y la policía; otro dirigido a promover un sistema de prevención y control de factores de riesgo individuales, de personalidad y socioambientales, asociados a la violencia. La dosificación de una u otra debe atender contextos específicos locales y evidencias científicas.

Consideraron que la promoción y prevención de salud en materia de violencia son las áreas más olvidadas, por lo que resulta importante fomentar factores protectores que eviten y previenen la violencia, antes de que aparezcan los factores de riesgo.

Se ha encontrado que el Programa de Habilidades para la Vida, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha mostrado efectividad para prevenir los factores de riesgo de violencia antes de que aparezcan, ya que genera resiliencia en las personas, entendida como el reconocimiento del riesgo y de la adversidad, y la posibilidad de nutrirse de ella para fortalecerse. Así, la resiliencia puede ser una capacidad natural de los individuos, dada por su biología, o ser adquirida por el aprendizaje social.

Las habilidades para la vida (HpV) se relacionan estrechamente con el concepto de competencia psicosocial, como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria”. La competencia psicosocial cumple una función importante en la promoción de la salud en su sentido más amplio, en especial, en el caso de los problemas relacionados con el comportamiento, y cuando éste depende de la incapacidad del individuo para enfrentarse de forma efectiva con el estrés y las presiones de la vida.

Sobre intervenciones de prevención de violencia en jóvenes, se identificaron algunas con fuerte evidencia de efectividad:

- **A nivel individual.** Programas de estimulación para el desarrollo temprano y refuerzo preescolar; incentivos para que los jóvenes completen su educación; prevención de embarazo no deseado en la infancia.
- **A nivel interpersonal o de los vínculos.** Visitas domiciliarias a familias en riesgo durante la primera infancia (de cero a tres años); capacitación a padres con su primer hijo o hija en situaciones de riesgo; la capacitación en desarrollo de habilidades de crianza sin violencia; consejerías y terapia familiar con enfoque sistémico.
- **A nivel comunitario.** Vigilancia y control de comportamientos intimidatorios en la escuela; desarrollo de competencias sociales; cambio de conductas cognitivas; resolución de problemas por vías pacíficas y autocontrol; participación estructurada en actividades deportivas y de apoyo a la comunidad; participación de hombres en actividades comunitarias con enfoque de género.

También se propuso trabajar sobre el espacio para evitar hacinamientos, disminuir las desigualdades sociales y un mayor reparto de la riqueza; mayor educación en general para la salud, y darle a la población mecanismos de acceso a los satisfactores por medios lícitos.

Se sugirió que todos los programas sociales condicionaran su ayuda a que los niños y niñas de esos hogares fueran a la escuela, así como repensar las becas escolares como una forma de becar a la familia y no sólo al niño. De igual manera, se planteó la promoción de políticas de salud cerebral para la niñez con acciones como alimentación, medio ambiente limpio y sin acceso a sustancias tóxicas.

Respecto a las dificultades en la atención de la violencia, se mencionó que no existen metodologías eficaces para la detección temprana de agresores, que hay pocos servicios de reeducación de agresores en general, y de atención a víctimas y agresores adolescentes, y poca capacitación especializada para los prestadores de servicio. En ese sentido, se recomendó hacer sistematizaciones y evaluaciones de los programas y modelos de trabajo con víctimas y agresores de las organizaciones civiles.

Señalaron también que en la atención de la violencia es importante incluir el trabajo con los agresores, considerando tipos de violencia y diagnósticos que permitan abordajes especializados, en la medida de lo posible. Asimismo, se expuso que su prevención se inicia con la educación desde el colegio y la detección de posibles ofensores, e implica desde la terapia cognitiva y hasta la medicación.

Se sugirió revisar la Declaración de Sevilla de 1986, en donde queda claro que no es científicamente correcto afirmar que el origen de la violencia radica en los genes, que la violencia es una respuesta instintiva o que el cerebro es violento.

Además, señalaron que existe una serie de intervenciones que no tienen evidencia de efectividad y se sugiere no realizarlas hasta no contar con más datos; entre ellas, destacan el fortalecimiento de la seguridad escolar y la tolerancia cero a la violencia, la disminución de la edad penal y las denominadas leyes de mano dura. Afirmaron que la violencia no se detiene metiendo a la gente en las cárceles, eso sólo reestigmatiza a las personas, en particular, a los jóvenes.

Otras intervenciones han mostrado, con base a la evidencia, no ser efectivas para reducir la violencia e inclusive pueden aumentarla; destacan: la capacitación para un uso seguro de armas de fuego; la capacitación en la disciplina y modelo militar, y el procesar delincuentes juveniles en prisiones de adultos.

Por último, los participantes coincidieron en que hay una necesidad de efectuar proyectos interdisciplinarios que vayan desde las ciencias básicas a lo social, así como abrir espacios para la discusión conceptual sobre el fenómeno de la violencia.

Una aproximación desde las ciencias de la salud

Milagros Cabrera

Un primer acercamiento al tema de los orígenes de la violencia desde la perspectiva de las ciencias de la salud analiza las implicaciones bioéticas que tiene la psicobiología de la violencia y la agresión.

Se enfatiza la relevancia de este análisis dadas las implicaciones diferenciadas —desde el punto de vista normativo y moral— en la asignación de responsabilidades si el origen de éstas son conductuales o cognitivos o si se originan por causas neurobiológicas. En tal sentido, la disyuntiva de si la violencia y la agresión son innatas o adquiridas es una discusión central para las ciencias de la conducta, debido a que la respuesta, en un sentido u otro, marca una diferencia notable en el espectro de medidas que se pueden tomar para enfrentarlas: las posibilidades de actuar sobre las conductas violentas o agresivas serían muy limitadas si su origen fuera puramente biológico.

Existe consenso, desde el propio campo de las ciencias, de que no se puede analizar este tema con un condicionamiento netamente biológico, sino que las causales sociales son igualmente relevantes en el proceso y expresión de la agresión y la violencia.

Varios asuntos ocupan la atención de las ciencias psicobiológicas en la actualidad, entre otros:

- La distinción entre lo innato y lo adquirido en la conducta agresiva.
- La relación de las emociones con la agresión.
- La delimitación y comprensión de la conducta violenta.
- El fundamento biológico de la conducta agresiva.

- Las influencias genéticas de la agresividad humana y la interdependencia con el entorno socioambiental.

Un aspecto importante es la distinción que, desde esta perspectiva, se realiza entre violencia y agresividad. La pertinencia de esta distinción se basa en dos elementos: la visión de la violencia dentro del campo de las interrelaciones sociales, de lo que se desprende la afirmación de que no toda conducta agresiva es violenta. En este sentido, se habla de violencia cuando se cumplen dos condiciones: el despliegue de una agresión que daña o lesiona a las personas o sus propiedades, y la utilización de la agresión dirigida contra lo que se considera natural, justo, moral o legal.

Sin embargo, dentro del campo de las interrelaciones sociales se precisa que la violencia es sólo aquel asalto nocivo o destructivo de sujetos y objetos que amenaza, vulnera o quebranta normas naturales, sociales y culturales. Por lo tanto, se distingue la agresión de la violencia, y se constata que no todo acto agresivo es necesariamente violento.

La agresión, se plantea, tiene dos componentes: emociones y conductas, sin embargo, se afirma que las emociones de furia, rabia e ira relativas a la agresión pueden no desatar o materializarse en conductas que lesionen o destruyan sujetos u objetos, o que quebranten normas sociales y culturales.

La experimentación científica con animales ha establecido con claridad que en torno a la agresión existe una relación social agonista de dominación–subordinación, vinculada con conductas agresivas y sumisas respectivamente. Ambas conductas —agresivas o sumisas— condicionan cambios fisiológicos, de la química cerebral. Por último, se constata que las conductas agresivas asociadas a la dominación–sumisión tienen componentes tanto innatos como adquiridos.

El estudio de la agresión ha atravesado por diversas fases y aún es difícil definirla desde la visión de la conducta, dado que su definición no se puede sólo referir a una serie de acciones agresivas, sino a la interpretación que se hace de las mismas: no basta describir el comportamiento agresivo de manera individual, sino que es necesario observarlo en la dualidad agresión–interpretación de la agresión. Interpretado así, se refuerza la visión

de la violencia como fenómeno de la interrelación social y resulta aplicable a la agresión humana.

En este orden de cosas, se desarrolla una tipología de la agresión partiendo de las circunstancias y estímulos causales. El estudio y entendimiento de los contextos y estímulos de la agresión contribuyeron a entender las funciones de los comportamientos agresivos, incluidos sus componentes sociales y psicobiológicos.

Ligado a lo anterior, las ciencias del comportamiento han explorado las emociones que están asociadas o implicadas en los comportamientos agresivos, con lo que se ha logrado distinguir los tipos de agresión a partir del conocimiento de las fuentes tanto biológicas de las emociones y conductas como sociales. La relevancia del conocimiento de los aspectos interactivos y funcionales descritos hasta el momento está dada por la posibilidad de diferenciar la emoción de rabia de la mecánica del ataque, en particular en los seres humanos, dado que no por fuerza se dan acompañados unos de otros.

Se habla de dos tipos de agresiones: la premeditada y la impulsiva. La agresión premeditada es planeada y tiene componentes racionales; por su parte, la impulsiva está asociada al estrés, las frustraciones o como respuesta a lo que se considera una amenaza.

Se conoce que los estímulos que desatan las emociones de rabia se agrupan en dos tipos: respuesta a las acciones de un agente externo, interpretadas como intencionadas y que el sujeto percibe como perjudiciales; como respuesta a la frustración provocada por el impedimento de alcanzar ciertos objetivos.

La emoción de rabia se asocia a comportamientos descontrolados del individuo no sólo en términos de los embates que pudiera producir contra otros sujetos, sino también en una pérdida de la capacidad de procesar cognitivamente la información sensorial que le llega de afuera, en algunos casos agravados por el uso de estupefacientes y alcohol. En estos casos, la agresión se puede manifestar en comportamientos psicóticos altamente antisociales, como el asesinato, la violación, etc. (se considera que las emociones de ira y rabia se pueden volver patológicas cuando son exageradas en relación con el estímulo). Se le vincula al estrés, la frustración o como respuesta a una ame-

naza. Este tipo de agresión es también conocida como *impulsiva* y tiene altos componentes autonómicos.

Sin embargo, se considera que el aprendizaje social es esencial para distinguir cuándo y cómo es oportuno canalizar la agresión; en este sentido, la agresión se puede aplicar como un recurso más favorable que perjudicial tanto a nivel individual como social, es decir, se puede concebir como un recurso adaptativo al entorno.

En lo referente a las bases biológicas de la agresión, se sabe que están relacionadas con diversos factores, como pueden ser una alta producción de testosterona, la anomalía de ciertas partes del cerebro —lóbulo temporal, frontal y amígdala— y cierta predisposición genética. Se ha considerado que la agresión impulsiva puede estar asociada con algunos trastornos de personalidad, como el *borderline* y el antisocial.

Con todo, la ciencia ha determinado que en estos casos sigue existiendo una estrecha relación con los componentes sociales. La interacción genética–medio ambiental que tiene incidencia en los comportamientos antisociales está vinculada con diversos factores, entre otros, el hacinamiento, la convivencia en ámbitos familiares agresivos en edades tempranas y adolescentes, no sólo en términos de la agresividad física, sino verbal, sobre todo el agravamiento de los síntomas disociativos, además de factores culturales y socioeconómicos presentes en el entorno, que potencializan al máximo la predisposición genética.

Se ha considerado que las experiencias traumáticas afectan de manera profunda y, en muchos casos, permanente la biología y la psiquis de las personas, sin embargo, no se conocen a profundidad las causas que motivan que haya personas con una alta capacidad de sobreponerse a los efectos traumáticos, es decir, un alto nivel de resiliencia, ni la relación genético–ambiental que predispone a los individuos al trastorno postraumático, o el rol preciso de las influencias socioculturales en el pronóstico del trastorno.

En el modelo sociocultural actual, caracterizado por la exclusión y la falta de oportunidades, se aprecian numerosos factores de riesgo tanto individuales como sociales, que abarcan desde la exposición a la violencia familiar en edades tempranas y el consumo de drogas, hasta la residencia en vecindarios violentos y el consumo de violencia en los medios.

En resumen, se ha establecido con claridad que la relación de los individuos con el medio social y ambiental tiene efectos sobre los procesos neurobiológicos que influyen en conductas agresivas y violentas, pero que los factores genéticos o neuroquímicos no definen por sí mismos este tipo de conducta, como tampoco lo hacen de manera unívoca los factores sociales. La conducta violenta se puede explicar sólo por una conjunción de ambos factores.

Análisis de elementos básicos para el diseño de políticas públicas

En materia de políticas públicas relativas a la violencia, se han distinguido dos grupos fundamentalmente, unas de carácter punitivo —modificaciones y reformas a los sistemas de justicia y policiales— y otras preventivas, encaminadas a controlar los factores de riesgo asociados a la violencia.

A pesar de ello, se reconoce un incremento exponencial de algunos factores de riesgo, básicamente para los jóvenes, como es el incremento del consumo de alcohol y drogas, y la violencia estructural e interpersonal en los ámbitos escolar, familiar y de pareja.

En lo relativo a la feminización de las víctimas de la violencia, relacionada con la educación machista, y la falta de control sobre los impulsos por parte de los hombres, agravada por el consumo de drogas y alcohol, se necesitan políticas preventivas semejantes a las que se aplican en casos de epidemia: acciones de alto impacto mediático y de controles preventivos de la transmisión.

Se ha reconocido que aunque la mayor parte de los gobiernos está al tanto de esta situación, en la mayor parte de los casos las políticas que se aplican son inefaces, pues no se fundamentan en los avances de la ciencia, ni son evaluados sus impactos sobre la violencia ni su sostenibilidad ante cambios del sistema político.

Se reconoce la existencia de políticas con diferentes niveles de eficacia. Las más logradas incluyen acciones de atención al individuo, a las relaciones interpersonales y acciones comunitarias.

En lo individual, las acciones comprenden la reinserción a los sistemas educativos, la generación de habilidades psicosociales y la prevención de los embarazos no deseados en adolescentes. En el plano interpersonal, ha resultado útil la atención directa a familias con riesgo de violencia a través de la capacitación y el entrenamiento para el tratamiento de los hijos con esta predisposición. Por último, entre las acciones comunitarias exitosas se mencionan la detección de casos de riesgo en el sistema escolar y el desarrollo de actividades de apoyo a la comunidad, incluyendo el enfoque de género en estas acciones.

Entre las acciones que aún no demuestran su efectividad están los controles de corte policial en las escuelas, la tolerancia cero y, en general, el endurecimiento legal contra la violencia. Políticas dirigidas al uso de armas, entrenamientos militares y la reclusión de jóvenes en cárceles para adultos se evalúan como totalmente ineficaces y hasta contraproducentes.

Cuando se enfoca la violencia como un *continuum* salud–enfermedad, las ciencias de la salud reconocen cuatro formas diferentes de incidir en la violencia: promoción de la salud; prevención de riesgos; atención de daños, y rehabilitación.

La promoción de la salud está dirigida a la implementación de medidas inespecíficas que fomenten factores protectores de salud; esta línea es una de las menos empleadas en México. La prevención de riesgos, a su vez, parte de la construcción de diagnósticos de riesgos, para después prevenirlos y controlarlos.

Las políticas de atención a daños y rehabilitación son las que con mayor frecuencia se emplean, aunque son políticas cortoplacistas y está demostrado que no son las más eficaces para atender los problemas de violencia en el mediano y largo plazo. Están dirigidas a minimizar el problema y sus efectos, y a tratar de reintegrar a la sociedad a los involucrados, respectivamente. Incluso en estos términos, el sistema de salud mexicano hace apenas un lustro que reconoce la violencia como un problema de salud y ha trazado programas

de atención a daños y rehabilitación, sobre todo para mujeres víctimas de la violencia de pareja.

Volviendo al tema de las políticas de promoción de la salud, existen en México experiencias de aplicación de metodologías y modelos cuyos impactos han sido evaluados como positivos. Es el caso del Programa de Habilidades para la Vida, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este programa se vincula al concepto de competencia psicosocial, que alude a las habilidades de las personas para enfrentar con éxito los retos y las exigencias de lo cotidiano, es decir, las habilidades para manejar con éxito los factores de riesgo. En ese sentido, va dirigido al *empoderamiento* o fortalecimiento de la capacidad para transformarse a sí mismos y al medio ambiente (físico y social) adverso existente; es por ello que se enfatiza el desarrollo de aptitudes personales, a fin de tomar decisiones saludables y soportar presiones negativas para la salud.

Este enfoque remite a la promoción de la *resiliencia*, definida como un conjunto de procesos sociales y psicológicos que permiten vivir sanamente en medios insanos, enfatizando el carácter interactivo del proceso.

Se ha podido constatar que entre las ventajas de la aplicación del Programa de Habilidades para la Vida en niños, niñas y adolescentes, la enseñanza de valores y la construcción de ciudadanía han sido factores que resultan de gran importancia para incidir sobre la violencia.

Por último, se señala que, paradójicamente, los tomadores de decisiones insisten en el diseño y aplicación de políticas públicas y programas dirigidos a la reparación del daño y la rehabilitación, cuando, aunque necesarios, son menos efectivos e impactantes que las políticas de prevención y control de riesgos, como ha sido demostrado en numerosos casos.

Se ha analizado, por otra parte, la necesidad de sistematizar y visibilizar una serie de experiencias y metodologías para el tratamiento de la violencia derivadas del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. En esta propuesta subyace, asimismo, la necesidad de mayor vinculación entre las instituciones públicas encargadas de la aplicación de las políticas y las organizaciones civiles, tanto para el diseño de la política como para la puesta en marcha de las mismas, que es un imperativo en este momento, dada la situación actual.

Mesa II. Desde el enfoque

cultural

¿Vivimos en una cultura de la violencia?

Julio Miguel Bazdresch Parada

Es evidente que la violencia no es un fenómeno exclusivo de la sociedad posmoderna y tecnológica. La historia del ser humano transcurre en paralelo a la cultura de la violencia, ya que todas las civilizaciones han usado la fuerza física para imponer su voluntad y dominar así a sus adversarios. Ahora bien, en la mayoría de los casos se ha intentado justificar tales comportamientos con argumentos morales e incluso éticos [...] son miles los ciudadanos que han sido sujeto u objeto de acciones violentas por defender territorios, posesiones incluso "ideas"
Antonio Petrus Roger (2001).

El propósito de este foro es "revisar y analizar la problemática de la violencia desde la perspectiva de varias disciplinas y sus interpretaciones teóricas para aportar al desarrollo de políticas públicas de prevención". En estas notas trato de aportar a ese propósito desde el enfoque cultural, con la intención de plantear preguntas para suscitar el diálogo entre los participantes.

La cultura es, dicho en breve, el *modo* como el ser humano se encarga del mundo que le tocó vivir y de la relación con sus habitantes, de manera especial con los semejantes humanos. ¿Cómo opera este modo?

Encargarnos del mundo se nos presenta desde el primer momento de nuestra vida como un acertijo, un desafío. Y por momentos es amenazante. Nuestro mundo es un mundo, unos habitantes y unos semejantes opacos, a los que es necesario acercarse, experimentar y ubicar. Es una tarea de *ensayo y error*, pues los seres humanos tenemos en nuestra biología muy pocas instrucciones para este encargo, es decir, no traemos *de fábrica* las instrucciones para este encargo. Sólo las necesarias para animarnos a enfrentar el desafío y aventurarnos a descubrir y desvelar lo que vive atrás de lo opaco. Y aprender del proceso de desvelar y de lo descubierto.

Hacernos cargo del mundo y de quiénes reconocemos como nuestros semejantes, nuestros pares, lo hemos realizado los seres humanos con modos heterogéneos, plurales, incluso contradictorios y cambiantes. Quien observa estos modos le resulta claro que no hay algo como *la* cultura en singular, sino *las* culturas en plural.

Un examen inicial, aun superficial, de los modos concretos y prácticos del cómo nos hicimos cargo del mundo y sus habitantes permite identificar dos grandes fuentes proveedoras de recursos de lo que luego, con el tiempo, serán prácticas, pautas o artefactos culturales. Una fuente es la naturaleza. Lo que provee esta fuente es un conjunto de señales, objetos, sucesos que vienen tejidos con el mundo y de los que poco a poco, en el transcurrir de la vida, del tiempo y el espacio, individuos y sociedades nos damos cuenta. Esta conciencia comienza quizá por la pregunta: ¿qué es esto? La pregunta desencadena un proceso de entender complejo y en cuyos detalles no nos detendremos ahora. Caer en la cuenta de estos recursos mundanos nos sugiere, sea por causa de su utilidad fáctica, sea por la promesa que encierran, cultivarlos para reproducirlos, perfeccionarlos para aprovecharlos mejor y aun mutarlos para disponer cada vez de mejores artefactos y, por tanto, de modos mejores de enfrentar el mundo desafiante.

La segunda fuente es el propio mundo que bulle en nuestro interior. Es una fuente también opaca, quizá más, pues nos ofrece esos recursos de modo fortuito, espontáneo e incluso de manera repentina. La oferta interior, las afecciones, viene revestida de sensaciones, mociones, a veces conmociones, emociones y sentimientos. A diferencia del mundo natural, los aportes del mundo interior nos suscitan la pregunta: ¿qué me pasa? Y si bien también

desencadena el proceso humano de intelección y comprensión, contiene una nueva característica: la autorreferencia. La autorreferencia tiene importancia especial, pues nos permite identificar un recurso de segundo grado: el autoconocimiento.

Así, el examen detallado (del cual aquí omito los detalles) acerca de cómo nos hacemos cargo del mundo y de los semejantes nos deja ver que lo entendemos al mismo tiempo de realizarlo. La realización cotidiana nos provee de oportunidades de mejorar los recursos que obtenemos de la naturaleza y del interior de nuestra persona. Este logro simultáneo es el generador de la cultura, en su sentido de acervo dinámico de instrucciones, instrumentos, artefactos, destrezas y habilidades para actuar en el proceso de enfrentar el desafío y la aventura de vivir en este mundo y vivirlo junto con otros.

Si el ser humano se ha de encargar del mundo y de sus semejantes; si para esto tiene los recursos que naturaleza y mundo interior le ofrecen y, sobre todo, si del uso de esos recursos obtiene entendimiento y enriquecimiento tanto del catálogo de recursos, pues inventa nuevos, como del alcance de esos mismos recursos; si así se crea y recrea la vida, se usa y aprovecha el mundo natural y se realiza el encargo del ser humano, entonces, podemos preguntar por la ubicación de la violencia y por cómo la explicamos.

En cuanto acción humana, la violencia puede ser vista como un recurso cultural. También como una pauta cultural de nuestro proceso civilizatorio. O puede ser las dos cosas. Una u otra ubicación conduce a explicaciones diversas y a consecuencias de diferente índole sobre los orígenes de la violencia.

A nadie le cuesta trabajo sentir la fuerza de la naturaleza. Imposible no sentir la fuerza, por ejemplo, de una catarata o de un temblor de tierra. O del viento atormentado, o del rayo y su inconsútil compañero, el relámpago. Tampoco nos cuesta trabajo calificar de *violentas* a estas fuerzas naturales cuando destruyen o rompen la cotidianeidad. Es decir, en la naturaleza con facilidad podemos entender la diferencia entre *fuerza* y *violencia*. La segunda es la primera en grandes magnitudes y con efectos destructores de la misma naturaleza, de nuestra habitud cotidiana o de ambas.

Para nuestra argumentación, la consecuencia es: la naturaleza nos provee en la fuerza de un recurso para cultivarla. Ese recurso es de *doble filo*, pues en ciertas circunstancias y con ciertas características se vuelve

destrutivo e intimidante. Se transforma en violento. De esta *violencia* podemos identificar sus causas objetivas sin dificultad. Por ahora, esto no es nuestro tema.

Ahora, ¿sucede igual con el ser humano? A nadie le cuesta trabajo distinguir la fuerza que surge de sí mismo, física o mental. Es una fuerza —recurso necesario para enfrentar el desafío del mundo y de nuestros semejantes. Todos lo usamos de manera cotidiana. Bien. ¿Y podemos fácilmente reconocer cuando esa *fuerza se hace violencia*?, ¿reconocemos la diferencia?, ¿la podemos controlar?

El examen más sencillo posible de estas cuestiones nos arroja una doble conclusión: la fuerza que surge de nuestro mundo interior también puede alcanzar grandes magnitudes y es de *doble filo*, pues puede resolver necesidades y crear satisfactores o destruir e intimidar. La fuerza desmedida, si bien proviene del mundo interior de la persona, surge cuando se acompaña de conmociones o sentimientos que llamamos *fuertes*. Éstos pueden ser causados por algún hecho externo que precisamente excita o altera el mundo emocional y sentimental de la persona. Por ejemplo, la agresión. También ciertos sentimientos pueden enardecer la manifestación de la fuerza física o mental de las personas. Por ejemplo, la impotencia.

En la cotidianeidad, llamamos *violencia* a esas manifestaciones desmesuradas o enardecidas. Sin embargo, la complejidad del proceso mediante la cual la fuerza personal suscitada por un hecho exterior, que se teje con excitación emocional y se resuelve en una conducta descontrolada e intimidante, impide disponer de una claridad similar a la fácil transformación de fuerza natural a violencia de la naturaleza, no obstante que el símil puede ayudar a la comprensión.

La dificultad estriba en la vinculación de la violencia humana con la interacción humana. Es decir, la violencia humana se presenta por causas que están tejidas a los intercambios entre la persona y su medio, y sobre todo intercambios con otras personas o con ambos de manera simultánea. Es rara la violencia provocada por el sí mismo, aun en el caso del suicidio que, como sabemos, es también un hecho social.

Para complicar más, lo que puede suceder en las interacciones de las personas puede suceder en la interacción colectiva. La desmesura se puede

dar en una acción colectiva o puede aparecer como un acto de gobierno de esa colectividad. Hechos sociales y afecciones colectivas pueden suscitar esa violencia que llamamos social. Y si en una persona el proceso de paso de la fuerza que surge a la violencia enardecida es de difícil intelección, cuando es un proceso colectivo se vuelve aún más difícil entenderlo.

Si el análisis anterior fuera cierto, habrá que buscar las causas culturales de la violencia en los datos culturales de la interacción, pues los *modos* de enfrentar la vida propios de los seres humanos, como individuos o como parte de una comunidad cultural, marcan las interacciones permitidas, las normales o normadas, y les imponen regulaciones.

Las interacciones permitidas pueden incluir la fuerza. Por ejemplo, las que permiten a los hombres de una cierta comunidad tratar mal a las mujeres, a los niños y a las niñas. En este caso, el modo de tratar con otro acepta la fuerza desmesurada cuando se usa en la interacción con un segmento del grupo o de la comunidad.

No obstante, los modos humanos que dictan ciertas interacciones incluyen la revisión de los frutos de ellas. Revisar qué produce permitir la violencia de los hombres con las mujeres puede conducir a entender el mal que causan. Y ese aprendizaje indica la necesidad de eliminar el *permiso* de tales interacciones, dado el mal que causan. La cultura incluye así un cierto entrenamiento para dominar los comportamientos y actitudes violentas.

La fuerza interior, los sentimientos y conmociones de nuestra vida interior pueden provocar violencia, nos pueden descontrolar. La colectividad o un segmento de ésta pueden proponer y permitir el uso de la fuerza, y aun de la violencia, para enfrentar una situación o unos hechos problemáticos. También en estos casos, la cultura nos proporciona herramientas para identificar cuándo y por qué surge la violencia colectiva. Qué hechos, qué sentimientos, cuáles actitudes son causa de la desmesura humana, individual o colectiva. Así, los seres humanos podemos aproximarnos al control de nuestra fuerza.

Si la cultura ha cultivado herramientas para evitar el daño, al menos de manera parcial, de la fuerza de la naturaleza cuando se vuelve violencia, también puede ayudarnos a controlar el surgimiento de la violencia que viene de nuestro interior. La cultura no puede impedir las manifestaciones de fuerza y de violencia, pero al mismo tiempo sí puede proporcionarnos las herramientas

para aprender de esos hechos, reconocer las consecuencias y su signo; puede reconocer los hechos que la provocan o la detonan, y al fin podemos controlarla, al menos parcialmente, para usarla mejor. La fuerza y la violencia, su versión desmesurada, son recursos de la cultura que los seres humanos estamos necesitados de aprender su índole, su uso, su aprovechamiento y su control. Si, como sucede en nuestros días, la violencia no está controlada, quiere decir que lo aprendido sobre este recurso no ha sido suficiente.

Puede ocurrir, sin embargo, que nuestro modo cultural no nos ayude o no le dé importancia a ese proceso de aprendizaje y control, o al menos minimice los daños posibles que causa la violencia. Estamos, en ese caso, dentro de una cultura incapaz de entender la violencia y, por ende, de aprender a usar y controlar ese recurso. O peor aún. Podemos estar en una cultura que promueve el uso de la violencia, en una cultura violenta que causa violencia, pues se acepta que ese recurso es el adecuado para resolver un problema social. Más compleja se torna la realidad social cuando la cultura se ve inerte ante la violencia y reconoce, de manera explícita o implícita, que no dispone de herramientas para identificar las interacciones potencialmente violentas y cuando éstas ocurren se toleran y permiten.

La fuerza de la naturaleza y la fuerza que surge de la vida interior de las personas son recursos de los seres humanos para convivir, disponibles al mismo tiempo que otros como los frutos de la naturaleza y los frutos de la vida interior humana: la ternura, la cercanía y la inteligencia. Entender, comprender cómo funcionan esos recursos, es tarea de la cultura. Todos esos recursos pueden ser de *doble filo*, pues potencialmente dañan la convivencia entre semejantes o entre humanos y la naturaleza, o pueden ayudar a convivir con mejores frutos en términos de bienestar.

Ayuda o estorbo dependen de la *densidad* de nuestra cultura y su capacidad para suscitar los aprendizajes necesarios que nos conducen a reconocer la índole de los recursos disponibles para vivir. Reconocer cómo dañan y cómo evitar el daño, o cómo ayudan y cómo aprovecharlos para la finalidad del bien vivir. La presencia creciente de la violencia en nuestro mundo implica una deficiencia de nuestro modo de enfrentar el mundo, por la cual no entendemos cómo usar para bien los ingredientes del vivir humano que suscitan la violencia o cómo evitar el mal que ésta causa. Tercera posibilidad: sin acep-

tarlo explícitamente, estamos usando la violencia para conseguir algunos fines que convienen a un grupo de semejantes. Es decir, puede suceder que haya un uso intencional de este recurso de fuerza descontrolada por un cierto grupo con poder, para obtener un beneficio particular. En este caso, estaremos en una cultura de la violencia.

Bien. ¿Nos ayuda el marco anterior para identificar las causas —los orígenes— de la violencia proveniente de la cultura?

En términos generales, los estudios de la cultura indican cuándo se afecta y puede romperse la estructura pacífica de la que estamos hechos los seres humanos. Tales rupturas suscitan violencia. Un ejemplo de una actitud o postura causante de violencia desde la cultura lo tenemos en la exclusión. No es la única. Hoy es una causa principal, pues un clima social permisivo de la exclusión de grupos, segmentos sociales o comunidades específicas incordia a los afectados.

Excluir en la comunidad humana equivale a valorar como indigno de pertenencia del excluido a la dignidad del excluyente. La exclusión excita la pregunta en el excluido: ¿de dónde soy?, ¿quiénes son ahora mis compañeros?, ¿cuál es mi dignidad? La *no* pertenencia es trágica, inhumana. Con facilidad, el excluido rechaza la exclusión y puede intentar la supresión del excluyente. O bien, imponerse y ganarse la inclusión por la fuerza-violencia. Al menos eso enseña la historia de las culturas. Nuestro mapa cultural mexicano actual es todavía uno en el que se destacan las exclusiones: exclusión social, económica, política, étnica y aun por edades y de género.

Norbert Elias, en su artículo “Civilización y violencia”, toca el tema de la violencia asociada a los jóvenes y propone:

En una situación [se refiere a Alemania] así, los jóvenes necesitan básicamente por lo menos tres cosas; quisiera nombrarlas brevemente. Necesitan perspectivas de futuro; necesitan un grupo de personas de la misma edad, un grupo que les ofrezca una cierta sensación de pertenencia en un mundo en el que las diferencias entre las distintas generaciones son muy grandes [...] y, en tercer lugar, necesitan un ideal, una meta que dé sentido a su vida y, aún más, que sea superior a la propia vida (Elias, 1994).

La situación en nuestros mundos latinoamericanos —en el mexicano, en especial— no es mejor. Nuestras configuraciones sociales excluyen a los jóvenes, los dejan sin oportunidades. Nuestra cultura no sabe bien a bien qué hacer con los jóvenes y muchos de ellos ven en las diversas formas de violencia la posibilidad de obtener las tres cosas sugeridas por Elías. Es una causa de violencia desde nuestra cultura de la violencia.

No menos causante de violencia es el poder con el cual grupos o segmentos sociales intervienen en la vida social o en la vida de comunidades concretas como injerencia de unos para controlar a otros y así subordinar sus propias capacidades y habilidades a las decisiones de los primeros. La cultura tampoco ha sido todo lo hábil que es necesario para controlar del poder. Las acciones del poder que resuelven el conflicto social con imposición o impostura causan violencia, pues no obstante que en el corto plazo puede quedar soterrado el conflicto, en el largo plazo resurge, y casi siempre de manera violenta. Las guerras de trasfondo étnico en la recomposición de la Europa del Este o en el Oriente Próximo son el dato con el cual recordamos día a día esta carencia cultural para aprender el *buen* uso del poder y cómo éste es hoy una causa cultural de violencia.

En síntesis, la violencia, recurso de la cultura, presente en el proceso civilizatorio, nos acompaña desde la naturaleza, surge también en nuestra vida interior individual y colectiva, y es un recurso de grupos o comunidades para conseguir sus fines. El daño principal que causa es romper la estructura de paz, tanto de la sociedad humana como de la personalidad humana, e introducir un imaginario por el cual los seres humanos nos convencemos de que el conflicto que nos causan otros seres humanos, cuyos modos de vivir en el mundo nos enardecen, puede ser resuelto por la exclusión, la desaparición o la imposición sobre ellos. Imaginario que convence al padre o madre de que la amenaza de violencia (“si no haces... te pego”) es un recurso eficaz; que convence al hijo (“defiéndase, pégueme... m’ijo”) de que la violencia le da poder; que ilusiona a gobiernos y sociedades enteras de la supresión de adversarios o enemigos agresivos; imaginario, al fin, cuyas consecuencias están ahí para decirnos que la convivencia, la paz, la pacificación interna es el *piso* más fértil para *encargarnos* del mundo y de la vida.

Epílogo

Violencia es... cualquier relación, proceso o condición por el cual un individuo, un grupo o una institución violan la integridad física, social o psicológica de otra persona o de otro grupo.

El deterioro extremo de una situación social, que representa la ausencia de una vía política y tolerante para la resolución de los conflictos.

La fuente de la violencia es el poder, como dominación, como injerencia de unos para controlar a otros y subordinar sus propias capacidades y habilidades a las decisiones de los primeros. Es el resultado de la exclusión.

Referencias

Elias, Norbert (1994). "Civilización y violencia", en *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm.65. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Petrus Rotger, Antonio (2001). "Cultura de la violencia y educación secundaria", en *Revista española de educación comparada*, núm.7. Madrid: Sociedad Española de Educación Comparada.

Violencia, modernidad y cultura: las expresiones contemporáneas de la devastación social

Raymundo Mier Garza

Identidad, exclusión y violencia: la fuerza de la norma

Se ha subrayado con insistencia el carácter multívoco de la violencia. La conjunción compleja de factores de muy diversa índole que concurren para generar no sólo la visibilidad de la violencia, sino esos modos insidiosos, sutiles, tácitos, inadvertidos en los que la violencia se expresa. La condición cambiante de su acción, los modos particulares con que se relaciona con los órdenes y la ley —preservándola o contraviniéndola, sometiéndose a ella o transgrediéndola—, las determinaciones que impone a la conducta, las formas particulares en que modela los intercambios a través de prescripciones y prohibiciones. Asimismo, la violencia modela la organización de lo decible y lo no decible, da su fuerza y su relieve a las fórmulas del tabú, acompaña la implantación de las actitudes y la fuerza y las secuelas de la certeza.

El concepto de violencia ofrece, así, una calidad perturbadora: designa un espectro casi inagotable de expresiones, conductas, situaciones; revela una variedad proliferante y cambiante de condiciones y dependencias; remite a un despliegue irrestricto de expresiones y sentidos; alienta experiencias y afecciones perturbadoras; inscribe en los cuerpos y en las ánimas los sedimentos del dolor y el abatimiento, pero, por otra parte, acompaña de manera velada conductas en apariencia inocuas, se torna inaccesible, escapa las nominaciones, se preserva como un impulso silencioso y latente en las interacciones y en los intercambios, en las relaciones y en la intimidad.

En principio, quisiera plantear una línea de reflexión como mero punto de partida: la conformación dinámica de la identidad, su génesis, su preservación y sus transformaciones por fuerza involucran violencia. Una violencia inherente al juego del reconocimiento, a la instauración de las reciprocidades y a la edificación del vínculo. La identidad, la afirmación del sí mismo supone exclusión, distanciamiento del otro, extrañeza, pero también lazos de afecciones recíprocas experimentados en la intimidad. Ahí donde hay identidad, se expresa la violencia de múltiples maneras inherentes a la modulación de estas tensiones, de estas diferencias: la exclusión involucra estrategias simbólicas del estigma; el distanciamiento implica la amenaza incesante de la pérdida; la extrañeza conlleva situarse en los límites del reconocimiento, la realización de la amenaza, la transformación del otro en enemigo. La exclusión, llevada al extremo, conduce o bien al conflicto o bien a la voluntad de exterminio de todo lo diferente, de lo amenazante, incluso al rechazo y el fracaso de todo intercambio: la guerra.¹

1. La naturaleza de la guerra es compleja: no tiene un sentido unívoco ni un carácter indeleble. El carácter de la guerra cambia incluso durante su desarrollo. Guerras de sometimiento, colonización o exterminio responden a lógicas inconmensurables entre sí. Guerras en la búsqueda de autonomía, de soberanía o de supremacía. Guerras alentadas por el miedo o relaciones de poder; guerras de supervivencia o en la búsqueda de precarios equilibrios en la trama de intercambios. Guerras estratégicas en la búsqueda de supremacía y control. Guerras engendradas por la desaparición del vínculo, por la anomia, por la desaparición radical de la norma: orientadas a la reinstitucionalización en la degradación de los lazos sociales. Un conflicto bélico no es en realidad una sola guerra, sino múltiples; múltiples metamorfosis. Las guerras de colonización se tornan guerras de exterminio, o éstas, guerras de sometimiento; las que involucran lucha por la soberanía, se transforman en guerras de supremacía. Las metamorfosis son múltiples, sin orientación prescrita. Su dinámica la dicta el desarrollo mismo del conflicto, su acontecer.

La identidad es la experiencia que deriva del efecto simbólico de reconocimiento, sometida a sus condiciones cambiantes, a sus impulsos, a la composición de fuerzas que pone en juego, pero también a una síntesis incesante que se expresa en la invariancia del nombre, en la persistencia de la referencia *yoica*. Supone la aprehensión de sí desde una extrañeza, más allá de los vínculos, en una exterioridad imaginada respecto de los otros: experimentar la separación. La individuación requiere un sentido de alejamiento, una mirada distante, pero también la proximidad del intercambio, la instauración del diálogo, los reclamos inquietantes de la discriminación, los dramas de la extrañeza. De ahí, la relación inextricable entre identidad y exclusión. La condición de la identidad propia no es sino esta tensión ante el distanciamiento del otro, la experiencia de la diferencia irreductible, la verificación de su pérdida siempre inminente, necesaria, reiterada, virtual, ineludible. Surge desde el desconocimiento como reclamo recíproco, fuente de ambivalencia, condición de la reciprocidad.

Toda identidad supone una reciprocidad en la extrañeza. La extrañeza del otro corresponde a la extrañeza de sí, es la raíz de un desasosiego intratable. Pero la afirmación de sí confirma la distancia y busca conjurarla: la tensión irresoluble entre la exigencia de sí, y la necesidad inextinguible de la alianza; la identidad como resonancia del intercambio, los espejismos de la identificación, la fuerza de engendramiento del conflicto, la lucha, la separación. La génesis de las identidades reclama territorios de exclusión y los engendra, los confirma. La identidad engendra así, en el juego de reconocimientos, modos particulares de interacción.

La violencia deriva de esa composición de los modos de reconocimiento y los rasgos particulares de la acción recíproca. Trama paradójica: el reconocimiento, la acción recíproca y el vínculo que dan su perfil al sí mismo, que amparan las solidaridades, suponen y engendran violencia; pero cuando la violencia se pronuncia hacia la extinción de los vínculos, se torna en una afección sombría: la desolación. El sujeto, arrancado del vínculo con el otro, orillado a su pérdida, se experimenta sometido a una exclusión radical; la violencia se hace patente, inescapable, emerge no sólo como devastación corporal, sino como fuente del dolor anímico, como lastre y huella de la memoria, como clausura de lo por venir.

Gregory Bateson (1958) mostró ya las dinámicas que conducen al quebrantamiento del vínculo: la violencia de la separación, de la exclusión o del sometimiento. Es el desenlace fatal de las acciones recíprocas acumuladas; cuando éstas se reiteran incesantemente se produce por fuerza un ahondamiento de la extrañeza, que conduce hasta el repudio; una confrontación cuya fuerza se intensifica hasta volverse intolerable. Surge el impulso de ruptura, la necesidad de exclusión o de imponer al otro una fisonomía debilitada, indiferente, instrumento dócil o inerte, objeto de desecho ajeno a las consideraciones de la ética. Es la implantación de un reconocimiento enrarecido que más tarde o más pronto culmina en un conflicto perenne o en subordinaciones, esclavitudes, tiranías expresas o enmascaradas. Desemboca en una vocación a la radical exclusión del otro o incluso en su aniquilación.

El reconocimiento supone el sentido y la experiencia del conflicto, de la lucha. Involucra un modo de acción, de orientación del deseo, de construcción de los valores y de permanente tensión entre valores. Disputas de sentido, la incesante invención de la discordia. Así, las acciones reiteradas, incluso sometidas a la fuerza integradora de imperativos normados, engendran no una concordancia de valores, no una ratificación de la norma, sino una disyunción que se confirma y se amplía. La insistencia de la acción recíproca no supone que prevalezca el acuerdo o la concordia, sino que profundiza la posición diferenciada de cada sujeto ante la fuerza discriminadora de la norma y el sentido de sus dependencias. Pero este conflicto no sigue sólo el derrotero de la cognición: trastoca también las afecciones, moviliza los juegos pasionales y el impulso de los extravíos; en el límite, asume la figura espectral del desconocimiento recíproco o las formas paradójicas de dar la muerte.

Discordias cognitivas y afectivas se expresan en las fantasmagorías de deseos irreductibles y en conflicto: los perfiles de la lucha engendran teleologías también disyuntivas; cada polo apuntala en la confrontación su esfera propia de valores que supone la lucha por la implantación de normas, leyes, instituciones, surgidas de esta tensión; la exhiben, la revelan, la preservan, la incrementan con la asimetría del poder. Juegos de poder que reclaman, en aras de la identidad y la concordia imaginarias, el dominio generalizado de una norma, su institucionalización, su vigencia imperativa, totalizante.

Hablar del reconocimiento es involucrar de manera cardinal las formas y modos de acción simbólica. La identidad no es ajena a la nominación. Por el contrario, el nombre es la expresión canónica de la vocación sintética de la identidad. La imposición del nombre, acto simbólico por excelencia, no es sólo instaurar una designación; es también atribuir un origen y un destino, una filiación y una pertenencia, invención de marcos de conducta, pautas morales; es incorporar al sujeto en las modalidades normativas de los universos jurídicos. El nombre enmarca el modo de significar sus acciones, señala el modo de interpretar los fundamentos del vínculo. Nunca un reconocimiento surge de una acción unilateral, tampoco se reduce al encadenamiento de acción y reacción. Involucra la lógica compleja del intercambio, de su aliento ritual, de la potencial incorporación en su historia y su destino de las solidaridades potenciales o su fracaso.

La violencia como perturbación, transgresión, acontecimiento: vicisitudes de la acción normativa

El intercambio, que de manera ineludible involucra la incidencia creadora de la simbolización, produce su propia esfera normativa, engendra su propio entorno jurídico y establece la fuerza de su régimen, los márgenes de su obligatoriedad, las condiciones de su preservación y de su destino. Involucra, por consiguiente, un modo particular de construcción simbólica de la experiencia individual y colectiva del tiempo, una duración de los vínculos, el peso de la memoria que se incorpora en estas formas tensas de acción simbólica; este modo de construir los tiempos del vínculo en el cual se halla latente la desaparición. El vínculo incita las fantasmagorías del origen y del destino de los sujetos, de las relaciones, de la colectividad. Reclama un asidero material que haga tangible, memorable, la experiencia de la duración, la memoria. El vínculo asume, así, una expresión objetivada: las instituciones, la comunicación y asimilación de las normas. Las modalidades de la violencia

se hacen patentes cuando se encara una tensión ante estas formaciones temporales del orden normativo. Las modalidades de la violencia: sometimiento, exclusión, aceptación, rechazo, transgresión, violación, desestimación, indiferencia, extrañamiento, estigmatización, confinamiento, supresión, aniquilación, revelan la fuerza o la debilidad imperativa de la norma, su incidencia en la conformación de universos de sentido, admisibles o inadmisibles, reconocibles o irreconocibles, tácitos o expresos. Las normas se objetivan a su vez en conglomerados de acciones y de relaciones recíprocas. Es la disposición de esta constelación de tensiones la que define la nitidez o la fragancia, la expresión patente o la fisonomía irreconocible de la violencia.

La violencia cobra su sentido de su relación con los tiempos de la ausencia —figurada como separación, segregación, abandono, muerte— o con los lapsos del conflicto, la persistencia del sometimiento. La visibilidad de la violencia se atenúa con la costumbre del dolor, las rutinas de la obediencia, los mimetismos; se acentúa con la perturbación súbita de las duraciones, los ritmos tajantes de la desaparición y el cálculo o la contingencia de la extinción de los vínculos. Se despliega escénicamente con los paisajes corporales del dolor, el sufrimiento, el abatimiento, la impotencia, las afecciones mortíferas que sacuden a los cuerpos, que devastan las formas de vida y que no pueden sino evocar y acentuar la experiencia primordial de la finitud. La violencia cobra su sentido ominoso al emerger como acontecimiento, excepcionalidad, suspensión intempestiva de la norma que señala el quebrantamiento o la invalidación de la norma; la suspensión del hábito, la vacuidad de la creencia. Pero la violencia no se precipita y se extingue en el presente; por el contrario, se propaga hacia el futuro y hacia el pasado: la violencia experimentada anuncia el quebranto de la vida en toda su densidad, la oscurece, borra sus perfiles, acentúa sus enigmas; pero también interroga las certezas de la memoria, impone la necesidad de recrear la significación de lo vivido.

Sin embargo, es de la norma de donde la experiencia de finitud toma su significado. Es la norma la que traza los umbrales de su visibilidad, establece las condiciones de su percepción, da forma a la expresión de las afecciones y modula sus intensidades. Las vertientes del sentido inherente a la experiencia de finitud derivan sus rasgos de la disposición de los campos normativos. Pero no es sólo significación conceptual. La norma transforma la experiencia de

finitud en un espectro de afecciones, de compromisos pasionales, de horizonte de la acción y en significación del riesgo. Hace tangible la amenaza. Señala e identifica el peligro. Abre la vía a la inteligibilidad del conflicto.² Indica las vías para mitigar el dolor, para acallararlo a partir de su comunicabilidad, para la lenta recomposición del quebrantamiento en el orden social mediante el trayecto ritual.

Así, expresadas como modalidades del actuar, las diversas fisonomías de la violencia emergen del trasfondo de los marcos normativos, de la incidencia conjugada de la fuerza imperativa variable, elusiva, de los ordenamientos institucionales. No obstante, ocurre otro pliegue paradójico: la norma no sólo engendra y significa la violencia, también prepara su escenificación. Le confiere una expresión corpórea. La inscribe como instrumento en el juego del poder y en el dominio político; la señala como medio para lograr fines. La inscribe en una racionalidad y la incorpora en saberes, la torna inteligible, la inocular en hábitos.

La generalización normativa de la violencia, al volverla habitual, instrumental, construye con ella la racionalidad de la acción eficaz. Con ello vela su visibilidad. Es esa generalización la que la implanta como naturaleza, la hace aceptable; esa generalización es la que induce al mismo tiempo su omnipresencia y su insignificancia. Una vez asumida como instrumento, enmarcada en la racionalidad eficaz, los sujetos que la ejercen asumen una legitimidad amparada por la imagen trascendental de alguna entidad simbólica: Dios, el destino, el Estado, la ley, el bien común, el orden, la identidad colectiva, la pureza, el bienestar. Al mimetizarse con la naturaleza, la violencia sufre una más honda metamorfosis: se transforma no sólo en aceptable o tolerable, se torna ella misma en objeto de deseo. Desear la violencia en sí misma, su intensidad, la equipara con lo sublime.

De ahí una percepción diferenciada de la violencia: aquélla natural, que se confunde con la crueldad misma de la naturaleza, y la otra, la execrable,

2. Entiendo por inteligibilidad no sólo la construcción de un sentido *categorial* del conflicto, sino el acto consciente que asume el conflicto en el instante, como una composición sintética de fuerzas, pulsiones, indicaciones, referencias que concurren en la aprehensión de un conjunto de acciones en una situación singular, se inscriben en un plano de contemporaneidad con otras acciones y dan lugar a la aprehensión de una constelación de potencias de acción y de sentidos sin determinación normativa ni cognitiva externa.

patente, expresa, antagónica no sólo a la naturaleza, sino a lo humano mismo, contraria al orden normativo. La violencia patente aparece como una amenaza a las identidades y no como su condición; con ello exhibe el territorio de lo inadmisibile, fija el contorno y la espera de lo intolerable, anticipa y figura de antemano aquello que habrá de ser excluido, privado de significación, mantenido más allá de toda participación jurídica y ética en el régimen de intercambio. Pero al generalizar el sentido de la exclusión y los linderos de lo reconocible, vela la violencia propia de la exclusión; hace deseables las violencias de expiación y purificación, tanto las violencias creadoras de identidad como las conservadoras; la violencia como deseo de duración, de tiempo, de consuelo ante la finitud, la fantasía de situarse más allá de la muerte; la violencia como trayecto a la supervivencia.

La paradoja extrema: la violencia para olvidar el acontecer, la muerte misma. La dualidad en la visibilidad engendra otras paradojas: la violencia tácita excluye a la exclusión como acto patente, reconocible. Así, por una parte, al señalar, clasificar, jerarquizar e integrar el espectro de las identidades —de sujetos, acciones, alianzas, intercambios, valores y teleologías—, la norma define y opera un repertorio de exclusiones, de supresiones, de aniquilaciones posibles, deseables, inobjectables. Prescripción y prohibición son modalidades complementarias —no antagónicas— de los juicios normativos; modulan la expresión de la fuerza imperativa del lenguaje normativo. Aparecen como realizaciones eficientes de la norma. Pero también trazan los linderos de la visibilidad: la prohibición se ofrece como violencia patente, la violencia tácita de la prescripción permanece velada. La prescripción define un conjunto de potencias; ofrece orientaciones positivas, delinea e inducen modalidades de la acción, pero también erige los umbrales de lo posible, fija los linderos con los que se conciben reflexivamente los alcances de la propia identidad y las capacidades de las acciones propias, pero en su silencio hace adivinables un conjunto de imposibilidades. Hace así imposibles, impensables, modos del actuar. Este hacer impensables modos del actuar no es ajeno a la violencia, pero la eclipsa. Es su condición para integrarse en la forma positiva de la norma.

Pero la norma, aun en su formulación positiva, enuncia también tabúes e impone estigmas, señala linderos y proscribte ámbitos de la experiencia.

A pesar de sus diferencias, prescripción y prohibición se confunden en su implantación violenta, en su fuerza imperativa. Por otra parte, la formulación positiva de la norma, al naturalizar la génesis de las identidades, opera una violencia suplementaria: su eficacia generalizada confiere a las diversas figuras de la violencia la pátina de lo intemporal, lo eterno, lo dado ontológicamente, cancela su visibilidad. La violencia se confunde entonces con la crueldad de la naturaleza, se ofrece como fatalidad: reclama sólo la aceptación, se ampara en el consuelo que promete; se incorpora en el horizonte del sujeto como un pasado y un destino. Prohibiciones y prescripciones asumen esa potencia de velar la violencia al proyectarla como ley, hasta satisfacer el simulacro de la universalidad. De ahí la sombra de la entelequia weberiana de la violencia legítima y el desplazamiento imaginario de su ejercicio a la tutela del Estado.

Una vez que la violencia toma el semblante lógico y habitual de lo universal, orienta de manera imperceptible todos los intercambios; desaparece de la percepción de manera duradera, preserva su invisibilidad. Subyace así a toda interacción como una condición necesaria, garantía y evidencia de que aquello que se ha excluido, proscrito, suprimido, aniquilado portaba el emblema de la amenaza. La violencia sostiene como premisa implícita los imperativos jurídicos generalizados, universales, de todo régimen de intercambio. Pero se expresa cognitivamente a partir de una transformación lógica: pasar de la corroboración de lo inaceptable, el terror, lo intolerable, a su investidura lógica universal; la adecuación a lo inapelable toma expresiones afectivas que garantizan su eficiencia: la serenidad, la contemplación impassible, incluso gozosa, de la devastación. La violencia se amalgama con las vicisitudes de la pasión.

Desde la norma se proyectan conos de sombra en el universo de las culturas, se producen brumas y oscuridades, zonas vedadas, amplias gamas del silencio, zonas de acción incierta donde vacila la propia identidad. Estos claroscuros y territorios de bruma normativa modelan la percepción de sí y de las propias capacidades, pero también las latitudes de la acción colectiva. Es la incertidumbre, son las zonas intersticiales de la norma, sus fracturas y sus silencios, sus brumas, lo que implanta y disemina la experiencia del riesgo, donde se invocan y se renuevan las afecciones del miedo y de la angustia. Es de ahí donde se fragua la vocación de pureza o la experiencia de lo intolerable. Establece, por consiguiente, los ámbitos y las oportunidades

de la incertidumbre, los umbrales de la sospecha, el catálogo de los peligros y lo monstruoso, las fisonomías de lo infame y la censura, los márgenes de la amenaza. Con la identificación del riesgo, consagra el lenguaje de la amenaza.

El riesgo proyecta en las fantasías colectivas los rostros escenificados de la violencia posible, engendra los relatos de la agresión, de lo mortífero. El riesgo y el miedo modelan las diversas formas de vida; hacen que éstas graviten en torno de la inminencia o lejanía de la amenaza, que ponderen su gravedad, que imaginen los ámbitos de la devastación. Sigmund Freud advierte sobre las orientaciones que impone el miedo a la acción: obedece al deseo de que desaparezca el agente amenazante, que señala o simboliza la causa del miedo. Dos estrategias para esa desaparición: la propia huida o la violencia excluyente, la anulación o la aniquilación corpórea, material. El carácter amenazante del otro permite vislumbrar el propio sometimiento, el avasallamiento, pero hace también evidente el propio desvalimiento.

Freud había formulado, de manera explícita, la naturaleza y la fuente de esta experiencia primordial de desvalimiento: la restricción corporal y la impotencia constitutiva en las primeras fases de la relación filial con la madre, y como respuesta ante la sucesión de sus ausencias y presencias.

La experiencia de desvalimiento surge en el momento en que el sujeto se constituye. Pero, en la visión freudiana, no es sólo negativa, no revela sólo los límites de la potencia propia, las imposibilidades, sino también dispone a las estructuras subjetivas a acoger la radical extrañeza del otro, y su incidencia creadora en la esfera y la definición de la propia intimidad. El desvalimiento ante la necesidad y el deseo reclama, entonces, la reaparición de la madre, la confirmación del vínculo, la certeza de la satisfacción, el reconocimiento, el amparo; aparece ya esa alternancia entre desvalimiento y la reaparición benefactora del otro como el germen del vínculo, de las afecciones morales y el sustrato de la solidaridad (véase Freud, 1999).

Paradójicamente, las sensaciones de miedo, de peligro, de desvalimiento, llevan al sujeto a recurrir a la violencia para mitigar la incertidumbre y el dolor: destruir lo que atemoriza, lo que disemina la incertidumbre. Ese juego de tensiones da cabida a esa alianza afectiva entre miedo y dolor. El miedo como dolor, como sufrimiento, y el miedo del dolor mismo, ambos arraigados en la intimidad del sujeto.

En la fuente del vínculo y de la solidaridad se conjugan estas tensiones, estas afecciones paradójicas que alientan todo vínculo: el vínculo es miedo, precariedad, proximidad y alejamiento, identificación y rechazo de la identificación, autonomía como heteronomía; es lo siempre evanescente, lo que nutre la experiencia de riesgo ante la desaparición inminente del otro y la restauración del desvalimiento primordial.

Aparecen así las condiciones para esa extraña composición suplementaria surgida del miedo al dolor, al sufrimiento, a la fuente y origen del miedo; el odio al miedo y al agresor, que acompaña a la transformación del otro ausente en enemigo, en agente del propio sufrimiento y, por consiguiente, en destinatario del rechazo y de la voluntad de destrucción. La agresividad surgida de estas raíces íntimas revela así el doble vínculo, la incurable tensión paradójica inherente a la génesis de la subjetividad y del vínculo colectivo: ante la ineludible ausencia del otro y el dolor que ésta provoca, el vínculo con el otro en sí mismo se torna en amenaza. Surge la ambivalencia: se llama al otro, se le desea, se le necesita, pero su sola presencia anticipa su ausencia, el dolor de la separación. El otro es agente del dolor, lugar del miedo; despierta en el sujeto la vocación del rechazo, el deseo de anularlo, de expulsarlo. Suscita el deseo paradójico de la extinción del deseo propio —la afánisis, como la llamó Ernest Jones—, asumir la muerte subjetiva con tal de erradicar la amenaza del otro, potencialmente ausente o en la inminencia de la ausencia; destruir o aniquilar a aquel que habría de cancelar o mitigar la ansiedad y contrarrestar el desvalimiento.

No obstante, el miedo no se expresa sólo en este drama íntimo, inconsciente. El miedo cobra entonces nombre y sustancia, se objetiva en el ámbito público, se realiza en las interacciones vivas, en los patrones institucionales. Se apuntala en reglas y conductas recurrentes, en criterios de validez y de eficacia. Se cristaliza en expectativas y en actitudes. Las ambivalencias afectivas de esa agresividad engendrada en las tensiones primordiales asume ya destinatarios y modalidades de acción: la violencia se vuelve corpórea, responde a las prescripciones y prohibiciones, las normas instituidas; las confirma o las transgrede. A la visibilidad y cálculo del riesgo, responde con hábitos y estereotipos de acción. La violencia gestada en la intimidad se encarna en las redes normativas y se expresa en el diálogo de los cuerpos.

Los furores, las afecciones del miedo apelan a los recursos simbólicos para señalar al otro y realizar la exclusión, la aniquilación; para materializar y escenificar la violencia constitutiva del desvalimiento primordial.

Esa aniquilación de lo otro, fuente de vida, de deseo, de amparo, pero también de dolor, de riesgo, de destrucción, exige una salida complementaria a la afánisis: el olvido de la muerte, de lo intempestivo. Borrar la impureza, la perturbación: refrendar la norma, afirmar la preservación de la ley, acogerse a las certezas ficticias de la argumentación jurídica, promover la fijeza de las instituciones, suprimir el acontecimiento —figura privilegiada de la amenaza; asumir el llamado y el deseo de la restauración incesante de la violencia identitaria, imperceptible, las rutinas y los hábitos, las mimesis calculables, el tránsito dirigido por certezas.

El riesgo, engendrado en las sombras de la norma, alcanza su intensidad y su eficacia plena al resonar en el dominio de la intimidad, al reanimar la consciencia de la finitud, y a exhumar las experiencias primordiales de desvalimiento en la génesis del vínculo social humano, en la conformación de todos los rasgos de la subjetividad.

La concepción de Freud revela así los contrastes y ambivalencias irreductibles de las afecciones del desvalimiento y sus secuelas. Arroja luz también sobre el curso de estas afecciones y su metamorfosis en la incitación a la agresividad en el sujeto: deseo y negación, ansiedad y necesidad, carencia y satisfacción, experiencia corporal y juego alucinatorio, miedo y amparo, identificación y extrañamiento, incorporación y rechazo. En el centro de la violencia engendrada por la identificación anida un nudo de tensiones que deriva de mantener la diferencia con el otro sin quebrantar el vínculo, sin anularlo o extinguir la presencia de ese tú, constitutivo de la propia condición de sujeto. Es una tensión que somete a la identidad a un permanente ejercicio de preservación de ese *entre dos*, esa situación liminar, vacilante: una tensión limítrofe, rechazar la identificación plena tan firmemente como la ausencia de identificación.

Este entre dos lleva esta tensión a una expresión radical: la agresividad ante los acercamientos amenazantes del otro o ante las pretensiones de su desaparición radical. Restaurar la distancia, suspender la precipitación en el vértigo narcisista. Se hace patente una de las vertientes subjetivas de

la violencia: las exigencias del narcisismo. En ese entre dos, en esos juegos equívocos del narcisismo, se instaura así el fundamento del intercambio y el pleno reconocimiento de la fuerza normativa, al mismo tiempo como garante y amenaza del vínculo.

Si bien acaso sea posible, desde este punto de vista, generalizar el tema de la violencia a todos los órdenes normativos, a todos los mecanismos de reconocimiento, es preciso distinguir una modalidad particular de la violencia. Una violencia *patente* que se destaca en las lógicas de lo visible: pone en juego un espectro de actos corporales, materiales o simbólicos destinados sólo a acrecentar la capacidad individualizada de acción, de control, de poder, a costa de la inhibición, el sometimiento, la desolación, la exclusión o la aniquilación de los otros: normada o no, instituida o no, flagrante o no, pública o no. Será preciso admitir que esta forma de la violencia también surge de la trama normativa instituida y se ampara en ella.

Por otra parte, el efecto paradójico de esta violencia es que ahonda la desolación también en quien la ejerce. La desolación, así, ahonda la experiencia de finitud, la sospecha, el miedo, el desvalimiento, y se propaga a todos los actores, indiferente a las jerarquías, las clases, las identidades, en todos los segmentos sociales. Su manifestación se despliega, espectacular, visible, amenazante, agobiante. Su irrupción en lo público se expresa como amenaza; intensifica la experiencia de riesgo; tiñe con ella el espacio público; impregna sordamente el mundo privado; abate las potencias de lo íntimo. La desolación se intensifica de manera abismal, irrefrenable, irreversible.

Modernidad y violencia: individuación y desolación

Si bien es posible asumir que la violencia surge de los fundamentos del intercambio y sus vicisitudes, que marca toda cultura, es necesario admitir que asume, en cada composición de patrones culturales, facetas, modos y manifestaciones propios. Por consiguiente, la modernidad alienta modos específicos de la violencia. Quizá uno de los factores cardinales que definen

los modos de la violencia deriva del proceso de individuación. La modernidad privilegia el apuntalamiento *yoico* y, por consiguiente, las expresiones de exacerbación del sí mismo en condiciones de precariedad progresiva de las solidaridades. Es posible admitir que la violencia moderna está vinculada a esta exacerbación de los mecanismos radicales de individuación, en conjunción con el decaimiento de los intercambios tradicionales de los que derivan la identidad propia y colectiva, consagradas en patrones rituales, linajes, significadas en formaciones míticas colectivas, y comprometidas en redes densas de intercambio y solidaridad.

A diferencia de las sociedades tradicionales, la modernidad somete el principio de individuación a múltiples dependencias dinámicas heterogéneas, segmentadas, disyuntivas; procesos que emanan de la lógica específica del trabajo, los asentamientos urbanos, la conformación y diseminación de mercados, la instauración de políticas de control demográfico, cuerpos, nombres, personalidades y formas de vida apuntaladas por formas jurídicas generalizadas; modos inéditos de estrategias de gobernabilidad; ámbitos de visibilidad y de control simbólico diferenciados que señalan fronteras entre lo público, lo privado y lo íntimo; nuevos patrones de los vínculos de parentesco y formas inespecíficas de intercambio.

Asimismo, la dinámica social está definida específicamente por una ampliación y diversificación de los procesos de segmentación social, material, territorial, temporal y simbólica. La individuación desemboca así en formaciones *yoicas* y ámbitos restringidos de reconocimiento de estos patrones, acompañados de indiferenciación masiva de las identidades. Una paradoja determinante: la individuación ahonda la experiencia de la singularidad *yoica*, pero inscribe al sujeto en un régimen normativo que lo somete al anonimato radical, a una indiferencia inexpugnable. En ese vértice paradójico en el que concurren estos procesos heterogéneos, se conforman las fisonomías contemporáneas del sí mismo.

La violencia en la modernidad involucra facetas singularizantes de la experiencia, derivadas de la significación del cuerpo propio, la intensidad y las modalidades de las afecciones, las pasiones, el deseo, la composición de las pulsiones, enfrentadas a las determinaciones abstractas de la normatividad instituida y los patrones jurídicos universalizantes. Estas tensiones

se expresan en la modelación *yoica*. No hay salida para esa escisión angustiante, esa amenaza incesante de disolución de sí, que el despliegue escénico del sí mismo como efigie, el despliegue de la personalidad como mascarada, en situaciones e identidades estereotípicas, para consolidar y preservar rutinas y racionalidades eficientes.

Pero la escisión se profundiza con las formas de vida contemporáneas. La angustia que acompaña la exacerbación de la experiencia de finitud, sin consuelo, no sólo no se atenúa, se expresa en todos los ámbitos de lo social. El riesgo emerge de todas las fracturas de lo social que se multiplican. La percepción del riesgo se agudiza: amenaza el cuerpo, los vínculos, el trabajo, la memoria, el porvenir, la subsistencia misma. Los riesgos se incrementan con la exigencia de control afectivo, desbordado por los juegos pasionales, por la degradación del deseo, de las imaginaciones discordantes que emergen de la fragilidad pulsional. Pero la percepción del riesgo acompaña la diversidad creciente de regímenes institucionales yuxtapuestos, simultáneos, discordantes, heterogéneos; un panorama derivado de la exigencia de eficiencia local en cada campo institucional.

De esta proliferación de normas, criterios de eficiencia, teleologías institucionales, valores, cambiantes y en permanente concurrencia y confrontación, se derivan formas de vida en metamorfosis implacable y permanente, doblegadas a las racionalidades locales de eficiencias específicas que multiplican las situaciones de fracaso, de desvalimiento ante la disolución de las redes de solidaridad. La proliferación de andamiajes normativos multiplican también los marcos éticos y morales. Los riesgos surgen de cada tensión, de cada discordia, de cada fatiga de estas múltiples racionalidades. Así, la modernidad ahonda la experiencia del riesgo, la vuelve omnipresente, evanescente y, sin embargo, opresiva; acentúa la fragilidad de las reglas de solidaridad y la erosión de las redes de intercambio recíproco; anula toda posibilidad de integridad en totalidades perceptivas. Cada rostro es un enigma, cada situación alienta una multiplicidad de riesgos, cada nombre propio esconde historias insondables, cada acto compromete la vigencia de las racionalidades heterogéneas. Se diversifica y se disemina la amenaza. Con la multiplicación de los riesgos, crecen las expresiones soterradas y exuberantes del miedo.

Ante el debilitamiento de las solidaridades y el quebrantamiento de las tramas de reciprocidad, se lleva al extremo la experiencia del desvalimiento, se profundiza el derrumbe de las solidaridades, crece la desolación, la sensación de soledad. Los movimientos juveniles de los años sesenta no dejaron de subrayar esta experiencia; se repetía en todos los ámbitos, en todos los tonos: *esta civilización ha creado hombres solos*.

El tema de la soledad aparece en conjunción con una percepción aguda de la miseria, derivada de la aridez de la vida pública. Con la experiencia de soledad se hace patente también la extenuación de la palabra, de la significación, que acompaña a la fuerza significativa del vínculo. Decae también la fuerza de los lazos cognitivos y afectivos que se tejen en el acto simbólico, en el juego del lenguaje: se vacía a la palabra de la fuerza que expresa en el don; la palabra deja de ser aquello que alienta la fuerza de dar y recibir. La modernidad destruye de manera radical las solidaridades simbólicas; las reemplaza por informaciones individualizadas, por esferas de imágenes y saberes fragmentarios, que sumen a la inteligencia en el estupor. El principio de individuación agudiza el aislamiento del sujeto en este orbe de archipiélagos de información troquelada y distribuida industrialmente.

Más aún, el principio de individuación exacerbado en la segunda mitad del siglo XX y hasta nuestros días lleva al paroxismo la dinámica de las segmentaciones sociales; surgen de manera más clara, más patente, esferas cada vez más restringidas de relaciones, de valores; las racionalidades tienen esferas de validez crecientemente restringidas; la composición social es menos una articulación funcional que una composición errática, fluida de segmentaciones conectadas a través de formas jurídicas fantasmales; panorama de yuxtaposición de instituciones y racionalidades; constelaciones de normas con distintas fuerzas de obligatoriedad. Se replantean de manera drástica los horizontes de la experiencia.

Se habita un territorio nebuloso, vacilante, en el que se decantan múltiples saberes, hábitos, creencias, prácticas, gustos, expectativas segmentados; se celebra el aislamiento general de las formas de vida singulares, convertidas en expresiones patentes de solipsismo. Acaso nuestro entorno parece exhibir con claridad la vertiente más oscura de aquello que Peter Sloterdijk (1983) calificó como la razón cínica; esta vertiente ominosa que cancela los princi-

pios éticos, pero no para intensificar la experiencia de lo intempestivo, de lo que adviene, sino para apuntalar la acción en contextos de racionalidad local, en eficacias estratégicas destinadas al acrecentamiento propio de la capacidad de control y de poder. Cinismo y violencia se alimentan mutuamente.

Se trata del imperio del sí mismo, más allá de toda preservación de los vínculos y las redes de solidaridad. Lo que en el ámbito de la política se suele llamar *pragmatismo* es esta mutación estratégica de las racionalidades orientadas al acrecentamiento del poder y del control, la expresión radical del sí mismo en el ejercicio de la violencia flagrante. En este modo particular de conformación de la moral cínica, aparecen claramente discernibles tres formas particulares de la intervención política usadas de manera estratégica para acrecentar su eficacia: poder, control y violencia, conjugados y articulados a través de correspondencias cambiantes, aunque inconmensurables uno con el otro. Sería posible admitir que estas correspondencias entre poder, control y violencia, que concurren en la modernidad para definir la constelación de formas particulares de estratificación, segmentación y ordenamiento social, recrudescen la experiencia de soledad y confinamiento sociales, que a su vez incitan el deseo de control y de violencia, alientan su escenificación y establecen su primacía como instrumento político.

De ahí la necesidad de dos formas simbólicas privilegiadas de control: el ordenamiento jurídico y los medios masivos. No hay otra posibilidad de construir la ilusión de cohesión social del régimen de fragmentaciones múltiples. Por una parte, el orden jurídico como la promesa surgida desde un ámbito fantasmal, trascendental, de un orden totalizante, integrador, equitativo, garante de una voluntad de justicia. Lo jurídico se torna un simulacro mecánico que, sin embargo, encarna la promesa de hacer patente la extinción del cinismo y sustenta la fantasía del monopolio y la centralización de la violencia; el primado de la acción legítima. El discurso jurídico —desmentido una y otra vez por el desempeño real, degradante, de la impartición de *justicia*— no cesa de atribuirse el resguardo de la consistencia y cohesión del orden social. No obstante, sus escenificaciones y su grandilocuencia teatral engendran sólo la imagen fantasmal de la cohesión de las individualidades constituidas en polvo social. Ofrece sólo un recurso vicario del consuelo ritual. La ilusión jurídica construye el escenario de un control de cuerpos, almas e identidades

instaurado a partir de la conjugación de amenaza y amparo sustentados no en la ley, sino en su escenificación. Garantía de equidad y amenaza, recursos puestos en juego por la maquinaria jurídica moderna son acciones simbólicas que se conjugan a partir de fuerzas contradictorias: revelan la eficacia de estrategias de control complejas que conjugan acciones paradójicas de poder.

Circularidades paradójicas del desorden jurídico: violencia como control de la violencia, exclusión como recurso ante la exclusión, asimetría radical de las identidades y ahondamiento despótico de las jerarquías para la instauración de la imposible simetría simbólica de las identidades. Instancia policiaca y normativa, jerarquía desigual que instaura y preserva la equidad entre actores políticos. La instancia jurídica es la institución que radicaliza la exclusión y se exhibe como constructor de identidades generales —con pretensión de universalidad— e indiferente a la singularidad emergente de las identidades locales y singulares, al mismo tiempo sostén de toda normatividad y fuerza que extinguen la emergencia de fuerza de creación social que irrumpe, ineludiblemente, como acontecimiento. Es decir, el orden jurídico es el abatimiento simbólico de la vida, como condición de la preservación de ordenamientos generales.

El otro régimen de control puesto en juego en la modernidad contemporánea es un espectro de modos de simbolización, criterios de visibilidad, patrones afectivos, figuras fantasmagóricas del deseo promovidas y producidas por los medios de comunicación masiva. La generalización industrializada de esa simbolización *táctil*, advertida ya por Walter Benjamin (1991): el uso privilegiado de la imagen, los estereotipos, los relatos, enmarcados en la *doxa*, para lograr la aprehensión inmediata de un sentido, incitación directa a las afecciones sin la mediación de ninguna actitud crítica ni ningún saber articulado, como vía de acceso a la interpretación del entorno. El mundo se ofrece como totalidad integral aunque exhibido mediante una yuxtaposición vertiginosa de fragmentos espectaculares en sucesiones turbulentas y evanescentes que, a su manera, reiteran y petrifican la *doxa*. Esa forma de aprehensión de las imágenes y los relatos estereotípicos, procesados industrialmente, infunde la ilusión de coherencia y de incorporación en el mundo, al margen de todo vínculo activo con los otros. Es la escenificación caleidoscópica, exacerbada, de las imágenes y los saberes fragmentados de mundos. Se despliega a

su vez como amenaza y como consuelo, como promesa y como condescendencia a la abyección desplegada como juego escénico; la anestesia como escuela de la exaltación y estimulación opulenta de las afecciones transitorias. Los medios masivos despliegan las estrategias del confinamiento simbólico de la intimidad y el ámbito privado como dominio eficaz del control simbólico. Asumen y alientan la extinción del espacio público como lugar de invención de lo social, de creación, expectativa y aprehensión del acontecimiento de la emergencia de lo social.

Breves apuntes sobre la actual situación de la violencia en México

El desbordamiento de la violencia en todos los dominios de la vida social en México no es sorprendente. Al debilitamiento o incluso ya franco desmantelamiento de las formas corporativas de integración —precaria, pero relativamente eficiente— del control social, formas instrumentadas como régimen gubernamental durante los últimos 70 años —por lo menos—, ha seguido el desmantelamiento de las estrategias de gobernabilidad sin estrategias que neutralicen o conjuren su degradación. Atestiguamos la exaltación y generalización, en todos los niveles de la vida social, de la faceta ominosa de la *razón cínica*, que ha comprometido de manera decisiva la esfera jurídica. La razón cínica como recurso de la *impartición de justicia* acrecienta la inhibición de la acción social, abate sus horizontes, ahonda la experiencia de la desolación. Ésta se ve exacerbada por el correlato de la razón cínica en el dominio económico: un crecimiento aberrante de la acumulación de riqueza al precio de la devastación de los recursos sociales y crecimiento inaudito de la pobreza.

La implantación generalizada de las estrategias de control simbólico por los medios masivos, recursos parásitos de una gobernabilidad miserable —vacía, devastada— y enteramente cifradas sobre los patrones racionales del cinismo, intensifican el ritmo y el grado de degradación de las redes de solidaridad social, quebrantadas irreversiblemente. La gobernabilidad

contemporánea apela así a dos formas privilegiadas para restablecer solidaridades vicarias: complicidad y corrupción, una en consonancia con la otra. Se trata de una gobernabilidad trastocada, convertida en foco privilegiado para la violencia ilegítima e impune, instrumentada y gestionada por el aparato de Estado.

A la violencia cínica asumida como figura privilegiada de gobierno responde la conformación de solidaridades abyectas, la génesis de grupos capaces de ejercer, para acrecentar su propio control y poder, las formas extremas del cinismo: delito, complicidad y corrupción. Se reproducen transversalmente en la estratificación social: abarcan, por supuesto, los grupos delictivos el narcotráfico y la delincuencia organizada. Pero involucran también a las élites empresariales, los grupos políticos, las agrupaciones religiosas. El ejercicio de la violencia patente se pulveriza en polos que detentan su ejercicio en todas sus facetas: grupos conformados desde modos radicales de la exclusión, que privilegian como forma de intervención social y política el secreto, el cinismo y el confinamiento.

Este régimen de gobierno en México, en el contexto político y económico de la fase de control financiero, da cabida privilegiada a formas de vida amparadas y alentadas por las condiciones de la modernidad, pero transfiguradas por los reclamos de la razón cínica; minan y degradan todas las formas de solidaridad, incluso en aquellos reductos que se habían preservado relativamente al margen de ellas, como las comunidades de identidad étnica. Una forma inédita de etnocidio que se expresa en los ritmos y los desplazamientos demográficos, aberrantes, de la emigración que, a su vez, ahonda la desolación, la disgregación y la pérdida de las redes de solidaridad.

Se implantan así formas subsidiarias de gobernabilidad instrumentadas por un Estado canalla:³ a la razón cínica se añade, con el fracaso del control jurídico y de medios, la exaltación del control policial y militar. Se promueve la guerra interna, molecular, abismal, capaz de infiltrarse en todos los ámbitos de las formas de vida.

3. La expresión es de Jacques Derrida (2003), aunque aquí está usada en un sentido algo distinto.

Estas formas debilitadas y abyectas del Estado canalla se expresan de manera abierta y teatral en las ciudades. Cumplen un extraño papel: acrecientan el miedo y la amenaza. Se convierten en estrategias de control eficiente, al mismo tiempo que hacen más extremas y pronunciadas las condiciones de engendramiento de la violencia. Ciclo mortífero para la vida social. El tema de las ciudades en México es sintomático: caja de resonancia de estos patrones de degradación, segmentación, exclusión y desolación.

Un efecto suplementario de la implantación generalizada de la moral cínica como régimen de gobernabilidad: vela la visibilidad de la maldad. La primacía de la acción eficiente, al propagarse al orden moral y transformarse en régimen ético, en condiciones de segmentación social exacerbada y confinamiento abismal de los sujetos en ámbitos privados, cancela todo rastro de concernimiento por el otro. Extingue la ética de la responsabilidad. La eficiencia cínica se funde con “la banalidad del mal” (Arendt, 1977). Esta banalidad prevalece como figura abierta, patente, celebrada, de control social. Es el dominio del hábito de lo abyecto. La desolación generalizada, experimentada como una violencia pasiva, capaz de convertirse en una violencia patente, en guerra molecular, solapada, íntima, abismal: una guerra implantada en todos los resquicios de las vidas, corrompiendo todas las formas del vínculo social.

Acaso, en este país, la violencia de género expresa de manera ominosa las expresiones de violencia patente del Estado canalla. Habrá que advertir que la violencia llamada femenina —ejercida sobre sujetos de sexo biológico femenino— encubre múltiples patrones de exclusión, múltiples regímenes de estigma y un espectro de violencias patentes en condiciones de *eficacia cínica* particulares. Quizá para la comprensión de la diversificación agobiante de estas formas de la violencia sería preciso asumir la diferencia entre *identidad* sexual y condición de género. Las cifras monstruosas de asesinatos de mujeres en México, en condiciones atroces de impunidad, no atañen a la condición de género, sino a la identidad sexual. Se las asesina como miembros de la población biológicamente señalada como femenina, misma condición por la que sufren violencia patente en el dominio familiar, laboral, institucional.

Pero la violencia patente no sólo se ejerce sobre los cuerpos y las formas de vida de las mujeres, se ejerce también sobre las condiciones de feminidad

como forma de vida, como régimen simbólico de conformación del espacio íntimo, propio. Se trata de dos estrategias distintas de ejercicio de la violencia patente: la violencia ejercida a partir de la condición de género involucra no sólo a hombres y mujeres en su faceta de feminidad, sino a todas las formas asumidas y expresas de sexualidad biológica y psíquica que no se restringen a la polaridad hombre / mujer. Es sintomática la complicidad del régimen jurídico con estas formas de la violencia sexual y de género; su amparo al sometimiento, a la exclusión, al estigma e incluso al exterminio demográfico por razones de identidad sexual y de condición de género, en una manifestación desembozada de la razón cínica convertida en régimen jurídico.

Queda abierto el tema de las alternativas: las vías para la intervención, para la creación de alternativas en la confrontación social y política. Está presente la exigencia de autonomías en todos los planos de la existencia. La autonomía, paradójicamente, como horizonte de un régimen de heteronomía apuntalado de manera exclusiva sobre la experiencia de la responsabilidad con el otro, pero también como la disposición irrestricta a la integración de vínculos, a la conformación de redes de solidaridad como acontecimiento. La restauración del vínculo abierto, figura de la disposición al advenimiento de la diferencia, como forma primordial del sentido ético de la propia existencia.

La autonomía no participa plenamente de esas tecnologías del yo —según la expresión de Michel Foucault—, sino como una operación de recreación incesante de los vínculos en toda su densidad temporal: recrear el pasado y el futuro, asumir la huella de lo perdido como señal de la finitud, no como condena a la desolación, sino como exigencia de un despliegue afectivo, una alianza pasional con lo irrecuperable, con el otro. La autonomía como una vía para resistir al confinamiento de sí a partir de la posibilidad de intervenir en la génesis de colectividades. La pugna por la invención de la propia memoria y de la experiencia colectiva de historia. Asumir los tiempos y los horizontes de la propia capacidad de acción, de la invención colectiva de un proyecto político, de la fragilidad normativa de su propia condición de regulación, compromiso y articulación ética. Eso confiere significación a la acción en condiciones de extrañamiento de la ley y a partir del primado de una ética a contrapelo de la razón cínica. La autonomía como la capacidad de des-

prenderse de toda la herencia de leyes, certidumbre y prejuicios que señalan los linderos de un confinamiento, no en la disolución del orden, sino en su recreación incesante desde la dinámica de la heteronomía ética y el vínculo con los otros, orientado a revocar la desolación, el desvalimiento al apuntalar la capacidad de acción y el juego colectivo. Figuras de la imaginación.

Referencias

- Arendt, Hannah (1977). *Eichmann in Jerusalem. A report on the banality of evil*. Nueva York: Penguin Books.
- Bateson, Gregory (1958). *Naven*. Stanford: Stanford University Press.
- Benjamin, Walter (1991). "Das kunstwerk im zeitalter seiner technischen reproduzierbarkeit", en *Gesammelte Schriften*, vol. 1-2. Fráncort: Suhrkamp.
- Derrida, Jacques (2003). *Voyous*. París: Galilée.
- Freud, Sigmund (1999). "Entwurf einer psychologie", en *Nachtragsband. Texte aus den Jahren 1885-1938, Gesammelte Werke*. 21 vols. Fráncfort: Fischer.
- Sloterdijk, Peter (1983). *Kritik der zynischen Vernunft*, 2 vols. Fráncfort: Suhrkamp.

Relatoría

Sergio Ramírez Caloca y Bruno Velázquez

Para iniciar la discusión en la segunda mesa, dedicada al enfoque cultural de la violencia, se planteó como punto de partida la idea de que la cultura es el modo como los seres humanos se hacen cargo del mundo, de la naturaleza y de sus semejantes, y que no se puede hablar de la cultura, sino de las culturas y, en consecuencia, en cada una de ellas las causas de la violencia pueden ser distintas.

Se explicó que las personas en su interacción con el mundo se enfrentan a situaciones en las que son generadoras o receptoras de fuerza, que puede derivar en violencia cuando se mezcla con sus emociones. En ese intercambio, las culturas influyen de manera distinta en las formas en que se expresa esa violencia, ya sea moderando, tolerando, castigando o permitiendo estas manifestaciones de fuerza desmesurada. Incluso se ha considerado que en algunas culturas la violencia ha sido una herramienta de supervivencia y parte del proceso civilizatorio.

Sobre la determinación de si una cultura es violenta o no, se señaló que esto no es sencillo, pues las sociedades y los individuos tienen una percepción subjetiva de la violencia: no se valoran como violencia aquellos actos o comportamientos que la cultura considera como prácticas o usos socialmente aceptados, aún cuando éstos ocasionan algún daño o perjuicio. Sólo aquellas conductas que salen de lo ordinario, de lo experimentado en el día a día, son identificadas como violentas, porque generan un impacto en la colectividad.

Así, una cultura que no enseña a las personas a controlar sus impulsos violentos y no sanciona las conductas de este tipo debe ser considerada

como violenta o civilización violenta. Sin embargo, la violencia es algo que se puede procesar, para lo cual es necesario que la cultura se convierta en un agente promotor de relaciones no violentas, provea de recursos para enfrentar y controlar la violencia, y de esta forma cambiar la visión de que es imbatible. Así, el proceso civilizatorio se daría a través de la palabra, y no de la fuerza, como se ha dado históricamente.

También se definió a la cultura como una construcción social para satisfacer las necesidades básicas, cuya actividad conlleva intrínsecamente un ejercicio de poder, que se ha materializado sobre todo en prácticas como la dominación, la territorialidad y la competición. Este ejercicio de poder ha provocado que tanto las sociedades como los individuos se encuentren por lo general divididos en jerarquías, en situaciones en las que quienes estén más cerca del poder lo estarán de la satisfacción de sus necesidades básicas. En esta trama, la violencia se convierte en un elemento accesorio del ejercicio del poder. Por lo tanto, mientras no se encuentren otras formas de satisfacer los requerimientos para la vida, que se adapten a la complejidad de nuevas necesidades, que permitan que el ejercicio del poder se comparta y que la violencia sea canalizada por la educación, se seguirá reproduciendo el esquema de dominación, territorialidad y competición y, en consecuencia, las sociedades en las que las identidades de unos grupos subyuguen a las de otros.

Por otra parte, se comentó que la violencia se genera cuando la identidad de una comunidad o de los individuos experimenta rupturas. En algunos casos, cuando una identidad se ve en riesgo o es trasgredida, ésta puede reaccionar de manera violenta con el propósito de subsistir, para conservar un bien común o por el miedo a perder lo que se tiene.

Otra forma de concebir la violencia es que ésta es una construcción social, un asunto público y no privado. Desde esta perspectiva, se abre la posibilidad de que las causas y efectos de la violencia puedan ser atendidos y modificados desde lo social y lo público, y de que existan cambios y propuestas de formas distintas de relación e interacción entre las sociedades y los individuos. También permite pensar en dotar a los sujetos y a las interacciones sociales elementos protectores que permitan el manejo de la violencia. Ayuda a identificar los diferentes actores que se encuentran involucrados en los distintos tipos de violencia, a los elementos que están en juego y que pro-

ducen interacciones violentas, y a las instituciones encargadas de atender y dar seguimiento al tema de la violencia. Asimismo, nos permite entender que las emociones son factores que están implicados en la violencia y que son afectados por fenómenos sociales. En este sentido, se advirtió que uno de los riesgos de no concebir a la violencia como una construcción social es que ésta se individualice, se atribuya sólo a los individuos y se tienda a medicarla.

Sobre la violencia y la cultura en México, se concluyó que en nuestro país esta última no se ha hecho cargo de introducir las modificaciones necesarias para aliviar los malestares sociales que nos aquejan, por lo cual se planteó la interrogante de si sirve de algo la cultura o el conocimiento. Por otra parte, se señaló que en México una de las causas fundamentales de la violencia deriva del no reconocimiento de la identidad y de no permitir que los grupos se expresen como tales. Por lo tanto, para atender la violencia se requiere buscar nuevas formas de alentar la alteridad, la otredad, el reconocimiento al otro.

De igual manera, se planteó la cuestión sobre si existe una violencia legítima y al respecto se comentó que en nuestra cultura moderna se ha convenido que la fuerza y la violencia sólo sean ejercidas por los aparatos represores del Estado, como una solución de la sociedad para garantizar la convivencia y salvaguardar valores que se consideran fundamentales. A este monopolio se le imponen, a través de ordenamientos jurídicos, una serie de limitaciones y requisitos para poder ejercerla de manera legítima. Sin embargo, se advirtió que en nuestro país estamos soportando las consecuencias negativas de este monopolio, pues no se están cumpliendo los propósitos que debería perseguir y no se están respetando las normas que lo regulan.

Por otro lado, se reconoció la existencia de las industrias culturales, constituidas por agentes que tienen una fuerte penetración en las sociedades, entre los cuales se encuentran los medios de comunicación y el crimen organizado. Estas industrias se caracterizan por fomentar y reproducir, de manera deliberada y a gran escala, conductas violentas, lo que conlleva a que los individuos conciban a la violencia como un fenómeno normal, inherente a las relaciones humanas. Sin duda, esta actividad les reporta beneficios y dividendos cuantiosos. Este sometimiento se debe en parte a la ignorancia que es provocada desde *arriba*, desde el poder.

Hoy en día no se puede hablar de violencia sin hablar de la modernidad, pues la violencia se ha enraizado en la modernidad, porque junto con ésta también se han ahondado la precariedad y el riesgo, porque hoy en día es más difícil encontrar y hablar de integridad, solidaridad, interacción, de colectividad. Esto se puede explicar porque junto con la modernidad ha crecido la sensación de soledad, la desolación, y ha decaído la fuerza del vínculo.

Con la modernidad, se ha profundizado el principio de individuación y se ha desarticulado la sociedad, se ha roto el intercambio; tenemos una multiplicidad de valores y, por ende, ya no hay principios ético-universales que eviten la fragmentación social que hoy presenciamos.

Con la modernidad también surgen nuevos interrogantes y peligros: uno de ellos es la destrucción y la devastación cultural propia de los etnocidios.

Otro problema es el surgimiento de la ciudad: en ésta se puede ver y vivir la intolerancia, la falta de interacción y reconocimiento, los múltiples tipos de violencia y sus contextos, la segmentación, la exclusión y la marginación.

Identidad y violencia

La génesis y dinámica de identidades, la construcción de toda identidad involucra violencia. Ahí donde se prescribe o niega una identidad, hay violencia.

Toda construcción de identidad genera tensión, normatividad, tabús, exclusión y prohibición; en pocas palabras, ocasiona la negación de la otredad, la imposibilidad de la diferencia,

Sin embargo, los modos particulares de construcción de identidad son dinámicos y conllevan al reconocimiento, pero el reconocimiento, al involucrar deseos y valores, también genera tensión, y esto nos exige buscar resolver esta tensión de manera dialógica y no manera violenta, situación que desafortunadamente no siempre sucede así.

Violencia y finitud

La condición finita del ser humano, la conciencia de su propia muerte, le genera zonas de incertidumbre, miedo a desaparecer, una sensación de riesgo y precariedad constante; esta impotencia constitutiva y original lo lleva a actuar de modos impensables que por desgracia lo pueden devolver a la barbarie. Por esta razón es que se puede considerar a la experiencia de la finitud, y a su no afirmación, como un motor central de la violencia en el ser humano.

Incluso las religiones que buscan ser hegemónicas y que intentan dar consuelo a las personas y a su preocupación y angustia ante la finitud, han buscado imponer su interpretación de Dios, la vida, el más allá y el mundo de manera violenta.

Violencia y maldad no son lo mismo ni siempre van de la mano, el mal es inherente al ejercicio mismo de la voluntad, es un problema ético; sin embargo, la violencia exorbita a la ética: puede haber maldad sin violencia y violencia sin maldad.

Propuestas

- Hacer pública la educación en nuestro país, ya que actualmente es del gobierno y de los privados. La educación será pública cuando ésta sea un asunto también de los ciudadanos.
- El tema de género tendría que ser más público y discutirse más. Por ejemplo, la violencia de pareja y de familia tiene que visibilizarse y discutirse mucho más.
- Cambiar la visión de que la violencia es imbatible.
- Educar e intervenir para combatir la ignorancia y generar la autonomía de los individuos y las sociedades.
- Fomentar la educación en democracia y valores comunitarios.
- Promover la construcción de culturas que incluyan la perspectiva del reconocimiento al otro.

- Deconstruir la violencia es una tarea pendiente, hasta ahora hemos fracasado en hacer de la cultura una herramienta contra la violencia. Pero si la violencia tiene que ver con nosotros, ya que es un constructor humano, entonces no es invencible y está en nuestro poder erradicarla.
- Es necesario regular y estandarizar a las industrias culturales, para evitar que la violencia se vuelva algo normal y aceptado de manera irreflexiva.
- Hay que buscar ser autónomos, romper con la tradición histórica que nos mantiene en prejuicios e interpretaciones de la vida que permiten y promueven la violencia. Responsabilizarnos sobre todo del otro, del prójimo y sus diferencias que me constituyen como uno. Debemos flexibilizarnos y permitir que surjan nuevas identidades y formas de relación que eviten la violencia y promuevan el acuerdo en la diversidad.

Una aproximación desde la cultura

Milagros Cabrera

Un primer apunte en el enfoque cultural es la visión de la violencia como un fenómeno derivado de la concurrencia de múltiples factores de índole diversa, que actúan en la conformación de su naturaleza y de sus formas de expresión, de las determinaciones que impone a la conducta y cómo modela las relaciones sociales, el imaginario, la construcción de sentido y las actitudes. Incluso, aquéllas en que la violencia se manifiesta de manera velada en las interacciones sociales e íntimas.

Lo anterior fundamenta la afirmación de que la construcción, la preservación y el devenir de la identidad es un proceso permeado esencialmente por la violencia, en el sentido de que la génesis de la identidad supone la exclusión, distanciamiento, amenaza y extrañamiento de lo diferente; estrategias de modulación de las tensiones entre lo identitario y lo diferente, que conllevan a la transformación del otro en *enemigo* y conducen al conflicto, la voluntad de exterminio y la guerra. Expresado así, la identidad se configura como la producción simbólica de una dualidad contradictoria: alejamiento y proximidad.

Su génesis misma engendra modos particulares de interacción, reconocimiento, acción recíproca y solidaridades, que derivan en la violencia y que, reiteradas y ahondadas, se trasmudan en el repudio, la intolerancia, la ruptura, el ejercicio desmedido de la imposición del poder y la dominación

sobre el otro, incluso sobrepasando las consideraciones éticas. Supone, así, la construcción de valores y la permanente tensión entre éstos.

Se apunta que en estas tensiones, cada extremo se atrinchera en su propia esfera de valores para imponer sus normas, leyes, instituciones, órdenes derivados de la simbolización propia en aras de la identidad, la concordancia de imaginarios, la prevalencia de una norma, su vigencia imperativa, que engendra la fuerza normativa de su régimen y los límites de su obligatoriedad, derivados de la tensión y de la acción simbólica, y de su objetivación.

La exclusión, el sometimiento, aceptación, rechazo, trasgresión, violación, desestimación, extrañamiento, estigmatización, como modalidades de la violencia, muestran la potencia de la norma, su rol en la formación de sentido; esta norma, a su vez, se objetiva en acciones y relaciones recíprocas que definen los atributos múltiples de la violencia.

La violencia que se resignifica y cobra sentido con la duración más o menos extensa del conflicto y que se atenúa con la costumbre de la obediencia y el dolor, se acentúa con la alteración de los vínculos, cobra sentido trágico frente al quebrantamiento o supresión de la norma. En tal sentido, la norma engendra violencia como instrumento de poder y dominio político, le confiere un sentido teleológico y la constituye, dentro de la racionalidad, como acción eficaz, con lo que legitima su uso en aras de entidades simbólicas. En tanto se considera contraria al orden normativo —en contraste con la violencia de la naturaleza— se presenta como una amenaza a las identidades y no como condición de éstas.

Percibida la violencia como algo habitual y lógico, se constituye en norma que orienta los intercambios, subyace como garantía de que todo lo excluido era amenazante y se expresa cognitivamente mediante una transformación lógica; pasa de ser lo inaceptable, lo intolerable, y se adecua a expresiones afectivas que son garantía de su eficiencia y modulan la identidad.

Los intersticios y vacíos de la norma generan los ámbitos de la incertidumbre, el miedo, la sospecha y el riesgo; construyen en el imaginario colectivo el temor a la violencia, y moldean las formas de vida, llevan al sujeto a recurrir a la violencia para mitigar la incertidumbre y el dolor: destruir lo que atemoriza, lo que disemina la incertidumbre.

Conociendo que la violencia se funda en las tensiones del intercambio que acuña cada cultura, con patrones inherentes a la misma, es admisible plantear que la modernidad presenta también modos propios de alentar la violencia, en concreto, una supremacía de la individualización y una precarización de las solidaridades y redes de interrelación, la segmentación social.

De la cultura moderna con sus propias normas, códigos de eficiencia, finalidades institucionales y valores, se derivan formas de vida plegadas a esas racionalidades específicas, que potencian las situaciones de fracaso ante la dilución de las redes de solidaridad. En tal sentido, la modernidad ahonda la experiencia de riesgo, de la amenaza; exagera el miedo y genera la sensación de soledad. El principio de individuación agudiza el aislamiento del sujeto.

La modernidad preconiza el aislamiento de la singularidad; patentiza la *razón cínica*, vertiente ominosa que cancela los principios éticos; reorienta hacia el crecimiento del poder y el control; radicaliza la expresión del *sí mismo* en el ejercicio de la violencia.

En esta particularidad de la conformación de la moral cínica, se distinguen tres formas de intervención estratégica de la política, que acrecientan su eficacia: poder, control y violencia; éstas definen modos particulares de ordenamiento, estratificación y segmentación social, que recrudecen la experiencia de soledad y, en un círculo vicioso, incitan el deseo de control y de violencia, y establecen su preeminencia como instrumento político, fundado por fuerza en dos formas simbólicas de control: el ordenamiento jurídico y los medios masivos de comunicación, instrumentos, ambos, de construcción de la ilusión de cohesión social del régimen de fragmentaciones múltiples.

El orden jurídico se constituye como garante monopólico de la extinción del cinismo y el resguardo de la cohesión del orden social, y genera círculos viciosos: la violencia como control de la violencia, exclusión como recurso ante la exclusión, profundización de las jerarquías como mecanismo de instauración de la simetría de identidades; el orden jurídico es el abatimiento simbólico de la vida, como condición de la preservación de ordenamientos generales. En la modernidad, los medios se configuran como otro mecanismo de control, construyen estereotipos y difunden la ilusión de coherencia sin que medien vínculos activos con los otros. Se despliegan como amenaza y

consuelo, alientan la extinción del espacio público como lugar de invención de lo social, de creación, expectativa y aprehensión de la emergencia de lo social.

El desbordamiento de la violencia en México está asociado al desmantelamiento de las formas corporativas de integración del control social, inherentes al régimen gubernamental de los últimos 70 años; a ello se ha sumado la deconstrucción de las estrategias de gobernabilidad, sin que existieran otras estrategias que contrarresten su apocamiento.

Se ha desplegado en la vida social del país el aspecto más lamentable de la razón cínica y ha comprometido la esfera jurídica. La razón cínica como recurso de la *impartición de justicia* acrecienta la inhibición de la acción social. La extensión y despliegue de la moral cínica al ámbito económico está significando una funesta polarización de la riqueza y la devastación de los recursos sociales.

La violencia cínica asumida como mecanismo de gobierno está en correspondencia con la conformación de grupos que, para acrecentar su propio control y poder, acuden a las formas extremas del cinismo: delito, complicidad y corrupción. Se reproducen transversalmente en la estratificación social: abarcan, los grupos delictivos, el narcotráfico y la delincuencia organizada; envuelven a las élites políticas, empresariales, castrenses y religiosas, y corrompen hasta las últimas formas prevalecientes de identidad con mecanismos de extinción de las redes sociales, como la emigración, que recrudescen la pérdida de redes de solidaridad. El escenario de esta debacle son las ciudades: en ellas se acrecienta el miedo y la amenaza, se ejerce el control, se engrandece la violencia.

El protagonismo del pragmatismo político —consecuencia de la implantación generalizada de la moral cínica— contamina al régimen social y se erige en régimen ético, lo que, en condiciones de segmentación social e individualización exacerbada, cancela la ética de la responsabilidad e implanta la desolación generalizada, experimentada como una violencia pasiva, capaz de convertirse en una violencia patente, corrompiendo todas las formas del vínculo social.

La violencia de género que asuela el país expresa la violencia patente del Estado. La impunidad que envuelve a la escalada de asesinatos de mujeres en el país no atañe a la condición de género, sino a la identidad sexual. Se les asesina como miembros de la población biológicamente femenina. La vio-

lencia patente se ejerce a partir de la condición de género y atañe a todas las formas asumidas y expresas de sexualidad biológica y psíquica que no se restringen a la polaridad hombre / mujer.

Otra arista del enfoque cultural, parte del concepto de cultura definido por el modo como el ser humano se encarga del mundo que le tocó vivir y de la relación con sus habitantes, de manera especial con los semejantes humanos. El encargarse significa un complejo de factores y relaciones que se perciben como un acertijo desafiante y que son realizados en el proceso de conocimiento como un ejercicio de ensayo y error. En este proceso se cuenta con dos grandes fuentes proveedoras de recursos que se constituyen en prácticas, pautas y artefactos culturales. Una de las fuentes es la naturaleza, que aporta señales que se integran al conocimiento por la práctica y se instituyen en modos de enfrentar los desafíos del mundo.

La segunda fuente es lo íntimo, el mundo interior, conformado por un complejo de emociones, sensaciones, nociones y sentimientos que desencadenan el proceso de intelección y comprensión que desemboca en la autorreferencia y comporta el recurso del autoconocimiento. La praxis cotidiana provee las oportunidades de mejorar los recursos que ambas fuentes aportan y se constituyen en generador de la cultura, entendida como la acumulación de instrucciones, instrumentos, destrezas y habilidades para enfrentar los desafíos de hacerse cargo del mundo, compartido con otros, en un proceso dinámico que se actualiza frente a la necesidad de nuevos recursos.

La violencia —definida como cualquier relación, proceso o condición por el cual un individuo, un grupo o una institución violan la integridad física, social o psicológica de otra persona o de otro grupo— puede ser considerada como un recurso o como pauta cultural del proceso civilizatorio. El énfasis en una u otra de estas consideraciones conduce a interpretaciones y consecuencias diferentes, sobre los orígenes de la violencia.

A diferencia de lo que sucede con los fenómenos naturales, en los cuales es relativamente fácil distinguir entre fuerza y violencia —una fuerza desmedida que provoca daños—, cuando se trata del mundo interior de los seres humanos, la diferencia no es tan tangible; es sabido que la desmesura de la fuerza que proviene de lo íntimo es causada por algún hecho externo que altera el interior emocional o sentimental, y puede generar impotencia y agresión.

Esa excitación de la fuerza interior es lo que llamamos violencia y la dificultad de su comprensión estriba en que sus causas forman parte del complejo entramado de las relaciones sociales, del intercambio entre el sujeto y su medio, mismo que se puede manifestar como acción colectiva o acto de gobierno de esa colectividad, lo que aumenta la complejidad para la definición entre fuerza y violencia social.

Entendido así, las causas culturales de la violencia se deben escrutar en las claves culturales de la interacción —compuesta por los modos individuales o colectivos de enfrentar la vida, tales como temor a perder el bien común y otros que producen resistencias al cambio y validan la violencia como recurso de sostenimiento y valoración de la norma—, que definen y marcan las interacciones permitidas, las normales o normadas, y les imponen regulaciones. Las permisiones pueden incluir el ejercicio de la fuerza, por lo que en los marcos culturales de ciertas interacciones se aprecian como normales. Sin embargo, el aprendizaje derivado de la experiencia del uso de la fuerza en las interrelaciones, del daño que causan, hace a la permisibilidad un elemento dinámico que se modifica en función de ese aprendizaje.

La cultura, en tanto elemento que comporta la violencia, se puede entender a la vez como recurso para la comprensión de los hechos que la provocan y los instrumentos para su control: los usos y costumbres o los modos de enfrentar el mundo, la cultura enseñan a controlar la violencia interna. El descontrol de la violencia en ciertas sociedades evidencia fallos en la cultura, en el sentido de incapacidad para suscitar los aprendizajes necesarios para el aprovechamiento de los recursos de vida. Se puede dar el caso, no obstante, de que la violencia no sea producto de la incapacidad de manejar el mundo, sino un hecho intencionado desde un grupo de poder.

El poder es otra de las causantes de la violencia según el enfoque cultural, y está intrínsecamente relacionado con la exclusión, la injerencia de unos sobre otros, el control, la subordinación para la imposición de decisiones. Paradójicamente, el poder resuelve el conflicto desde posiciones de violencia, que son utilizadas, a la vez, como paliativos a la incapacidad del poder de enseñar control de la violencia.

Según se plantea, la cultura se puede interpretar como construcción social para la satisfacción de necesidades; mediatizada por el poder de dominio

que provoca la competición por la satisfacción de necesidades, jerarquiza, dibuja identidades, exclusiones y violencia frente a la posibilidad o no de satisfacer esas necesidades cada vez más complejizadas por el devenir civilizatorio.

La violencia, entendida como construcción social, comporta en sí misma las claves de su cambio y su control, visibiliza las emociones que carga y que podrían ser controladas desde lo social, o al menos como indicadores de avances en el control de la violencia. Por otra parte, las instituciones encargadas de la violencia están enfocando el fenómeno como un problema individual y es tratado con acciones terapéuticas.

Desde otra posición, se muestra a lo urbano, la ciudad, como el escenario más importante donde se despliega la violencia. El crecimiento exponencial de la población urbana ha significado la coexistencia —interrelaciones y territorialidades— de múltiples culturas que en el proceso de identidad-exclusión, se expresan de manera violenta, pero que, a su vez, van conformando nuevos sujetos urbanos resultantes de esa multiculturalidad. El ámbito urbano supone, además, barreras que agudizan la violencia contra ciertos grupos, como puede ser los ancianos.

La maldad humana es considerada también como una construcción social desde las fuentes de poder, que van especificando e imponiendo los roles perversos y virtuosos, y que generan estereotipos a través de la industria de medios, misma que elabora regímenes de ficción en los que los sujetos se sienten reconocidos y autolegitiman sus certezas y la existencia de una violencia legítima: la que se ejerce desde múltiples espacios de poder monopólicamente. Pero también hay parcelas de poder desde los cuales se legitima la violencia: la familia, la escuela, la religión.

Análisis de elementos básicos para el diseño de políticas públicas

El enfoque cultural de la violencia propone algunos ejes que deberían formar parte de las políticas culturales de atención a la violencia: la educación, la visibilización de la violencia contra las mujeres, la creación de valores comunitarios.

En el primer caso, se plantea que es necesario hacer de la educación un espacio público de concurrencia de actores, con roles bien definidos. Se plantea que el gobierno tiene la obligación de proveer los recursos necesarios para la educación, pero que los contenidos y la observación de la calidad de la educación deben incluir la participación de padres y maestros. La educación se debe democratizar y ser, a la vez, el recurso de formación de valores democráticos y comunitarios. La educación evita el fanatismo, enseña la tolerancia.

La constatación y visibilización de la violencia en general, y en específico la violencia contra las mujeres, es considerada un elemento fundamental para la factura de las políticas públicas, a la vez que permite generar conciencia colectiva del problema.

Por último, la construcción de civilidad como la identificación de valores comunitarios compartidos se plantea como un recurso para romper el círculo vicioso de la violencia, que debe ser incluido en la política pública.

del desarrollo urbano

Violencia y control social del territorio: políticas de seguridad pública en la ciudad de México

Alfonso Valenzuela Aguilera

De acuerdo con el análisis que Hannah Arendt (1993) hace del totalitarismo, éste se basa en la disgregación social para existir. Mientras menos vínculos existan entre los ciudadanos, mayores márgenes de maniobra tienen los gobiernos represivos para justificar los procederés autocráticos que —por ausencia— se les confieren así.

La soledad, como condición esencial para la eliminación de la individualidad que Arendt analiza, no se encuentra sólo en la estructura del nacionalsocialismo; la irrelevancia del individuo con respecto al sistema es hasta cierto punto buscada por sistemas políticos de la más variada índole. Por ejemplo, la falta de credibilidad en el sistema político electoral ha hecho que en distintos países, incluyendo a México, se genere una creciente apatía y abstención electoral que beneficia de manera particular a los sistemas autoritarios. Y no sólo eso, el abstraerse de las redes sociales, de los vínculos familiares o de la participación cívica, ciudadana o política también genera espacios que son rápidamente ocupados por la delincuencia. La debilidad del tejido social en las ciudades no permite mantener territorios ciudadanos

seguros, sino que, por el contrario, los grupos delictivos encuentran en ellos un espacio propicio para su control y manejo, sin que exista la suficiente cohesión social para recuperarlos.

El crimen y la delincuencia tienen una base económica muy poderosa, que incluso los sitúa en reportes recientes por encima del petróleo y las remesas. Esta amplia base beneficia no sólo a los directamente involucrados en el narcotráfico y crimen organizado, sino también a distintos sectores, como el financiero, el político, el empresarial (productor y traficante de armas), la corrupción, los sistemas de vigilancia y, en general, a los regímenes autoritarios en busca de legitimidad.

La respuesta a la delincuencia es en sí misma un planteamiento político por excelencia que varía entre una aproximación bélica, vigilante, asistencial, social, económica, etc., y cada una de estas opciones beneficia a un sector específico tanto a nivel económico como político y social. Las decisiones, por tanto, son materia de debate público y no una cuestión de carácter técnico que no tiene una relación directa con las condiciones específicas del lugar.

Crónica de un linchamiento anunciado

Poco antes de las siete de la noche del 23 de noviembre de 2004, tres policías fueron linchados y quemados vivos por más de 300 enfurecidos pobladores de San Juan Ixtayopan, en la delegación Tláhuac, al sur de la ciudad de México, sin que su misma corporación pudiera intervenir de manera eficaz para salvarles la vida. Este lamentable caso revela cuestiones más allá de la nota roja —por cierto, fue muy difundido por los medios— y pone en evidencia la estructura de seguridad que opera en la ciudad de México, en donde la fractura entre la sociedad, las autoridades y el estado de derecho muestra las consecuencias más aberrantes.

Examinando los detalles del caso de Tláhuac, llama la atención la manera como los pobladores reaccionaron ante los hechos que se iban desarrollando. Los agentes pertenecían a la Policía Federal Preventiva (PFP), y presuntamente realizaban investigaciones relacionadas con el narcomenudeo, para lo cual

estuvieron tomando fotografías cerca de una escuela primaria cercana. Algunos testimonios de vecinos refirieron que el detonante de la violencia fue el momento en que los agentes retrataron a algunos sujetos —supuestos vendedores de droga—, quienes comenzaron a gritar que los policías eran secuestradores y pretendían llevarse a algunos menores, versión que se validó sin comprobarse.¹ Los policías fueron brutalmente golpeados por más de dos horas y, finalmente, quemados en una hoguera en la parte más alta del pueblo.

Lo más alarmante de este caso es que los sucesos fueron transmitidos en directo por las cadenas televisoras, mientras los pobladores clamaban que harían “justicia por sus propias manos”, sin que nadie hiciera nada para evitarlo.

La actuación de la policía en la ciudad de México se ha caracterizado por su prepotencia, descoordinación y falta de respeto a la legalidad. Sin embargo, los ciudadanos son también corresponsables del deterioro de las normas sociales básicas, el respeto voluntario de éstas y los mecanismos de regulación básica.

Ciudad de México: en la encrucijada de la seguridad ciudadana

En la ciudad de México, el aumento de los índices delictivos deja ver no sólo la ineficacia del sistema policial en México, sino —más grave aún— la complicidad entre los delinquentes, la corrupción estructural y los abusos contra la ciudadanía. La movilización de 250,000 personas el 27 de junio de 2004 para protestar contra el crimen y la capacidad de las autoridades para resolverlo permite constatar la urgencia que tiene este asunto para la sociedad civil, así como su importancia para la consolidación de la incipiente democracia mexicana.

El reclamo generalizado de acciones concretas y efectivas para enfrentar la delincuencia ha adoptado dos vertientes: en una, se demanda el

1. Se debe destacar que en casos recientes se han encontrado policías involucrados en secuestros, por lo que la versión hasta cierto punto coincidió con la percepción general de los pobladores.

endurecimiento de las penas para los criminales, así como el aumento de las facultades policiales para investigar y prevenir ilícitos; en la otra, distintos sectores sostienen que las estrategias contra el crimen sólo podrían funcionar si se transforma de manera sustancial la estructura organizacional que permite la corrupción que mantiene la impunidad y no rinde cuentas a la ciudadanía.

La línea que se tomó como modelo fue la inspirada en *tolerancia cero*, al punto de que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) decidió contratar los servicios del ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, como asesor en materia de seguridad, a fin de seguir el modelo implantado en esa ciudad a fines de los años noventa. La asesoría tuvo un costo que rebasó los 4'000,000 de dólares, que fueron pagados por un grupo de empresarios encabezados por el ingeniero Carlos Slim Helú, quien se encuentra entre los principales inversionistas del Centro Histórico de la ciudad de México. La intervención de Giuliani produjo una serie de recomendaciones, como el plan implementado en Nueva York en su momento, y esto atrajo críticas de distintos sectores sobre la inadecuación del modelo para ser operado en una realidad tan distinta como la de la ciudad de México. Ante el escepticismo generalizado de la opinión pública, el GDF argumentó que las recomendaciones serían evaluadas y adaptadas a la realidad mexicana, y que también se analizarían otros modelos, como el de las ciudades de Palermo (con Leoluca Orlando) y Bogotá (con Antanas Mockus), entre otras. Sin embargo, no hubo una evaluación sistemática de otras experiencias relevantes y tampoco se sometieron a la opinión pública para su discusión.

A partir de las recomendaciones del informe Giuliani, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal elaboró la Ley de Cultura Cívica,² que enfatiza las penas a faltas menores (tirar basura, vandalismo, mendicidad) y tiene como fundamento la teoría de las *ventanas rotas* (véase Wilson y Kelling, 1982, cuyo trabajo está inspirado en el sociólogo de Stanford, Philip Zimbardo). Esta hipótesis sostiene que si un cristal roto no es reparado en un tiempo razonable, muy pronto habrá otros, con lo que se iniciará una espiral de degradación del entorno; así, la percepción de un espacio cotidiano peli-

2. Aprobada en abril y publicada el 31 de mayo de 2004, entró en vigor a partir del 31 de julio de ese mismo año. Sin embargo, el reglamento correspondiente se publicó el 21 de diciembre de 2004.

grosso impide que los residentes se apropien de su comunidad y se fortalezca el control social del espacio.³ La estrategia se basa en la prevención situacional mediante la complicación o la elevación de los costos racionales, de manera que éstos puedan disuadir al infractor de la comisión del delito.

En el caso de las políticas de tolerancia cero, los agentes de la policía disponen de una gran discrecionalidad para intervenir en la prevención de los delitos y sólo ellos conocen los límites de la tolerancia, por lo que esta estrategia refuerza en apariencia la ruptura existente entre la policía y los residentes. Durante la administración de Giuliani, una de las acciones emprendidas por su jefe de policía, William Bratton, fue la de arrestar a los infractores en el metro; argumentó que detener a individuos por pequeñas transgresiones le permitió capturar a criminales potenciales y formar un registro de infractores. Una cuestión central con respecto a la tolerancia cero es que ésta no busca tan sólo mantener el orden o disuadir a los individuos de cometer delitos, sino imponer una disciplina social a los no conformes, quienes por lo general pertenecen a los grupos marginados, con lo que se contribuye a perpetuar su exclusión de la sociedad.

En Nueva York, parte del éxito en la baja de las tasas delictivas consistió en la formación de grupos de trabajo —con los mismos policías— encargados de detectar los puntos clave para mejorar la eficiencia y coordinación con otras agencias de seguridad. Las estrategias implementadas por Giuliani fueron desarrolladas años atrás y partían de una base previa, dirigida a eliminar la corrupción, combatir el narcomenudeo y la resolución de problemas. Se implementó entonces un sistema de estadísticas comparadas (COMPSAT) para facilitar la detección del crimen, optimizar los recursos y evaluar el desempeño.⁴ La adaptación del informe Giuliani consistió, entonces, en la aplicación selectiva de las recomendaciones, porque mientras que en Nueva York la reestructuración del Departamento de Policía sirvió como base para la política de tolerancia cero, en el caso de la ciudad de México, las reformas necesarias

3. Sin embargo, Kelling nunca ha sido partidario de la tolerancia cero e incluso ha comentado, después de dos décadas, que esta teoría no ha sido demostrada de manera contundente.
4. El desempeño no sólo corresponde al número de arrestos, sino a la calidad de éstos, es decir, evaluando los resultados de las consignaciones y su relación con las quejas civiles.

para aumentar los controles sobre la policía no fueron considerados como un prerrequisito para poner en marcha la transformación institucional.

La reconstrucción de la legalidad quizá tenga mejores referencias en la estrategia adoptada en Bogotá a principios de los años noventa, en donde el alcalde asumió de manera personal la supervisión del desempeño policial y se propuso armonizar las leyes formales con los controles informales (como las normas sociales y morales) y con las convicciones personales de los individuos. En un contexto de grave descomposición social y poco respeto por la vida, la administración de Antanas Mockus desarrolló un programa de cultura ciudadana basado en el respeto voluntario a las normas, la regulación mutua, pacífica y espontánea entre los ciudadanos, y otras acciones que, utilizando su contenido simbólico, maximizaron su saldo pedagógico.⁵

Aun cuando se realizaron cambios en la estructura institucional de seguridad y en el mejoramiento de la gestión (mapeo del crimen), el éxito del programa radicó en un cambio de actitud por parte de los ciudadanos, al reconocerse como responsables de la calidad de vida de su entorno. Aparentemente, la decisión del alcalde de asumir —junto con su consejo de seguridad y una oficina especializada— la política de seguridad y convivencia fue un instrumento para reducir las tasas delictivas de manera consistente y sistemática.⁶ De manera simultánea, se realizaron otras medidas concurrentes, como el establecimiento de un horario límite para la venta de alcohol, con el fin de reducir las muertes accidentales, capacitación de policías en derechos humanos, campañas activas de desarme, fomento a la cultura de la denuncia, reivindicación de las condiciones y derechos laborales de los policías y, desde luego, la depuración de miembros corruptos de la corporación. Otro de los puntos focales sobre la convivencia humana fue la construcción o rehabilitación de más de 3,000 parques en la última década, lo que permitió la reapropiación de la ciudad por parte de sus ciudadanos, mediante el fortalecimiento de un sentido de pertenencia, al percibir una ciudad segura.

5. Por ejemplo, al inicio de la primera gestión de Mockus se aplicaron “vacunas contra la violencia” para que la gente cobrara conciencia del cambio de actitud propuesto por la alcaldía.

6. Tradicionalmente, esta política se consideraba una tarea de la policía, quien dependía de manera directa del ejército.

Conceptualizando la seguridad

La *seguridad nacional* tiene como objetivo proteger la integridad del Estado (política y geográficamente) contra agresiones del exterior, y en algunos casos actúa ante hechos de conmoción interior que pongan en riesgo esa integridad. La *seguridad pública* consiste en la imposición del cumplimiento de la ley, la seguridad en espacios públicos y la prevención del crimen mediante métodos disuasorios e importantes elementos de control social. La *seguridad ciudadana* surge en América Latina como un concepto que desafía la noción de seguridad pública, en virtud de que es el Estado el que define el bien público a proteger, mientras que este nuevo concepto enfatiza el servicio a la comunidad de la función policial y favorece la participación de los ciudadanos tanto en los procesos decisorios como en la prevención del delito. Sin embargo, su implementación se enfrenta muchas veces a que en los organismos de seguridad interna (corporaciones, secretarías, etc.) prevalecen las concepciones y estructuras de corte militar que dificultan la vinculación con los habitantes en un plano de colaboración y confianza mutua. Asimismo, las políticas dentro del marco de la seguridad ciudadana implican instrumentos de control de las instituciones de seguridad. Estos controles se traducen en que la comunidad adquiere las facultades para decidir sobre el diseño y control de las políticas de seguridad que le permiten evitar violaciones, abusos e impunidad. Por otra parte, en el caso de México, los legisladores no han asumido una posición crítica, plural y propositiva que salga del discurso oficial de los poderes ejecutivos y se convierta en un espacio de construcción de alternativas. La construcción de la democracia debe atravesar, entonces, por procesos de decisión sobre la seguridad ciudadana.

Las reformas policiales en América Latina cuentan ya con ciertas experiencias que se remontan a la policía comunitaria en Brasil, a principios de los años noventa, y que respondieron en distintos países al reclamo de transparencia, responsabilidad y eficiencia, que se vincula con el fin de los regímenes autoritarios en la región. Si bien las reformas pueden ser impulsadas por la ciudad, el gobierno o algún organismo internacional, se ha demostrado que la apropiación de los programas por parte de la corporación policiaca resulta

esencial para realizar el cambio estructural que se requiere. Si este tipo de policía integra a la comunidad como cliente, le rinde cuentas y se enfoca a la resolución de problemas, ya no será suficiente poner en operación programas de acercamiento a la comunidad, sino una disposición a cambiar la lógica interna del funcionamiento de la corporación. El término de policía comunitaria puede implicar toda una serie de aproximaciones que van desde mantener el orden, la reactivación de mecanismos de control social informal, regulación de conductas antisociales, observación de normas comunitarias y la coproducción de la seguridad.

La Ley de Cultura Cívica y los derechos humanos

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reconoce la seguridad pública como un derecho humano fundamental, en el sentido de que todos tenemos el derecho a vivir sin miedo. Recientemente, la Comisión ha planteado el falso dilema entre sacrificar otros derechos humanos en aras de la seguridad y la Ley de Cultura Ciudadana, que viene finalmente a criminalizar la pobreza: “La Ley [de Cultura Cívica] tiende a criminalizar conductas intermedias que —sin considerarse abiertamente delictivas— se asume que producirán o se convertirán en delitos” (Álvarez Icaza Longoria, 2005).

Uno de los puntos más críticos de la aplicación de la Ley de Cultura Cívica es que afecta a una población vulnerable compuesta por indigentes, niños de la calle y sexo servidoras, entre otros, y que aumenta los márgenes de discrecionalidad para detener a cualquier individuo que sea considerado como *sospechoso*. En la ciudad de México, la policía ha sido caracterizada por la población como una institución corrupta, protegida por una estructura de impunidad e insensible a las necesidades de la población, por lo que una mayor discrecionalidad se convertiría en un espacio privilegiado para la corrupción. La aplicación de estas sanciones derivaría seguramente en el cambio de localización de las actividades o de giro, pero que puede ser igualmente ilícito. Por otra parte, si bien se crearon 70 juzgados cívicos encargados de atender

de manera eficiente, conciliadora y expedita los delitos menores, la Ley no garantiza la independencia de los jueces cívicos, dado que dependen y pueden ser removidos por el jefe de gobierno en funciones.

Es interesante comparar la visión del secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal:⁷ a partir de la observación de las garantías individuales y el cumplimiento de las leyes propone “establecer reglas mínimas de comportamiento cívico y garantizar [así] el respeto a las personas, los bienes públicos y privados” (Ortega, 2005). La cuestión de fondo es que se sigue planteando el problema de la inseguridad de manera unilateral, como una cuestión que sólo tiene que ver con el cambio de conducta del ciudadano. “Con la Ley de Cultura Cívica, los ciudadanos deben visualizar el beneficio colectivo para que estén dispuestos al cambio de conducta individual y a vencer las resistencias derivadas de los malos hábitos y prácticas viciadas” (Ortega, 2005).

Por otra parte, el secretario apelaba a los principios de “corresponsabilidad, solidaridad, honestidad, equidad, tolerancia e identidad” en los que se basa la Ley en cuestión, pero no quedaban claros los instrumentos concretos para alcanzar los objetivos y, sobre todo, no se explicitaban las medidas equivalentes que habría de tomar la corporación policiaca. Otras de las críticas a la Ley es que fija derechos y deberes a los ciudadanos, condicionando de alguna manera la función que por principio debe cumplir la autoridad en materia de seguridad pública. Además, establece infracciones contra “la tranquilidad de los vecinos” o contra “el entorno urbano de la ciudad de México”, cuestiones que por su ambigüedad podrían derivar en el control excesivo de cualquier actividad disidente de la ciudadanía.

El frágil equilibrio entre la ciudadanía y las autoridades queda en entredicho cuando analizamos una muestra sobre las quejas presentadas ante la CDHDF en contra de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) (López Ugalde, 2003). En esta muestra se concluye que la mayor parte de las quejas va dirigida en el sentido de que la acción penal no se ejerció cuando debía hacerlo, sobre todo por razones de

7. Joel Ortega fue designado directamente por el presidente Vicente Fox como nuevo jefe de la policía al ser removido Marcelo Ebrard, a partir de los sucesos de Tláhuac, en noviembre de 2004.

corrupción, porque los autores del delito pertenecían a la policía preventiva o a la misma PGJDF.

En muchos casos, los servidores públicos amenazaron a las víctimas con involucrarlas en el delito para disuadirlas de presentar una queja por el no-ejercicio de la acción penal. También se menciona la distorsión de los hechos y la manipulación de los medios de prueba utilizados en la averiguación previa, a fin de poder ser usados de manera oportuna como evidencia (como son la fabricación, sembrado, o desaparición de pruebas), como faltas de procedimiento. Por lo que respecta a las quejas sobre el trato recibido, nos encontramos con conductas autoritarias, como omitir informar al detenido el motivo de su detención, obstáculos para acceder al estado de la averiguación previa o la retención de los detenidos durante horas, antes de ser remitidos ante el Ministerio Público, prácticas que muestran la excesiva discrecionalidad que da sustento a la impunidad.

Recientemente, la PGJDF ha sido sometida a un esquema de trabajo basado en criterios de eficiencia que valoran los resultados cuantitativos sobre los cualitativos, en donde se privilegia el incremento de detenidos, consignados y condenados, sin condicionarlos a que la labor esté apegada al proceso debido. Por otra parte, el tipo de enjuiciamiento vigente es de carácter inquisitivo, mientras que se podría sustituir por uno de tipo acusatorio basado en un proceso y en donde exista una autonomía orgánica del Ministerio Público, que en la actualidad depende del jefe de Gobierno del Distrito Federal. Mediante una serie de controles estrictos al Ministerio Público y la posibilidad de impugnación por parte de la ciudadanía, se podría garantizar la división de poderes, así como la transparencia en los procesos, dentro de un marco institucional enfocado a la resolución de conflictos.

Conclusiones: hacia un control informal del espacio urbano

De acuerdo con Alexis de Tocqueville, la democracia no es sólo un régimen político, sino también una forma de sociedad. Hasta cierto punto, la demo-

cracia se construye mediante un proceso de adaptación y ajustes, pero también es necesario plantear la transformación de las instituciones para que se reestructuren de acuerdo con los nuevos criterios.

La globalización es un proceso que ha transformado la economía urbana de la ciudad de México y un mecanismo para la divulgación mundial de conceptos, discursos e *ideas de gran aceptación*, como la tolerancia cero. Al invocar los logros obtenidos en la ciudad de Nueva York, y en su calidad de consultor global encargado de llevar la estrategia neoyorquina a entusiastas consumidores por todo el mundo, Giuliani les dio nuevo significado a los conceptos y prácticas de la globalización. No sólo el prestigio de Nueva York como una ciudad global que está en el corazón de los flujos internacionales de capitales financieros e inversiones urbanas se vio fortalecido (si no es que acelerado) por la *solución* de los problemas de criminalidad e inseguridad, sino que estos problemas surgieron de una situación de ingresos sumamente polarizados y por el carácter inversor de la economía urbana como una consecuencia de la globalización; en la medida en que la seguridad y los problemas de criminalidad amenazaban con interrumpir las oportunidades de inversión en propiedades de bienes raíces que contribuían a definir a Nueva York como una ciudad global, la solución de la cero tolerancia fue la que impulsó los motores de la globalización desde un principio. Con este modelo en mente, no debe sorprender que la ciudad de México aceptara alegremente la cero tolerancia. Sin embargo, lejos de arrojar luz sólo en la parte de globalización del remedio para el truncado desarrollo de la zona centro, la experiencia de la ciudad de México también subraya cómo la globalización era parte del problema de creciente inseguridad y cómo comprometió el desarrollo del centro desde el principio.

El tráfico de drogas, armas y otras actividades de mercado negro cada vez más globalizado, una de cuyas fuentes puede ser rastreada en la liberalización de la economía mexicana, ayudó a acelerar los problemas de crimen y violencia en la ciudad de México. Esto no sólo condujo a nuevos límites del espacio y la esfera pública, como ya se dijo, sino que también puso límites a los esfuerzos locales por impulsar un nuevo desarrollo del centro histórico, lo cual alimenta aún más el círculo vicioso de los sectores público y privado que quieren ser globales en su búsqueda de soluciones. Al mismo tiempo, la

naturaleza de los problemas de crimen y seguridad de la ciudad, en especial cuando se entienden en su conexión con las redes globales de tráfico ilegal, impone severos límites a las capacidades de las soluciones globales, como la cero tolerancia, para cambiar la situación.

Es evidente que las recientes transformaciones del espacio público y de la esfera pública de la ciudad de México son consecuencia de los intentos por atacar la violencia y criminalidad que han marcado a la ciudad. Pero se trata de complejos problemas cuyos orígenes descansan tanto en el pasado como en el presente, tanto en el contexto global como en el urbano, por no hablar de la inveterada corrupción policiaca y los añejos patrones de uso del suelo en el centro y de la economía urbana. Dadas estas complejidades, pocos habrían pensado que las estrategias de cero tolerancia en verdad serían la varita mágica para remediar los problemas más acuciantes del centro de la ciudad de México.

De acuerdo con las conclusiones del reporte de Pablo Fajnzylber, Daniel Lederman y Norman Loayza (1998), del Banco Mundial, los especialistas coinciden, con base en estadísticas recientes, en que la disminución de la criminalidad en un mediano y largo plazo tiene que ver más con proveer educación y una mejor distribución del ingreso, que con un endurecimiento de las leyes y de las condenas, así como con hacer más eficiente la procuración de la justicia. Asimismo, en un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (Buvinic, Morrison y Shifter, 1998) se propone una serie de acciones concretas de prevención de la violencia desde una perspectiva del desarrollo social, entre las que destacan: programas educacionales donde se enseñen destrezas para el manejo de conflictos; reformas al sector judicial para reducir los niveles de impunidad; crear una policía comunitaria orientada a la solución de los problemas; elevar considerablemente el índice de casos resueltos y procesados; mejorar la recolección de información y mantener una base de datos con registros e informes, y elaborar programas de apoyo para jóvenes con alto riesgo de caer en la delincuencia, aunque, en definitiva, faltaría agregar a esta lista el combate a la corrupción del sistema policial y del sistema de procuración de justicia, así como establecer mecanismos de control abiertos a la ciudadanía.

Referencias

- Álvarez Icaza Longoria, Emilio (2005). "La Ley de Cultura Cívica desde la visión de los derechos humanos". Ponencia presentada en el Foro de Cultura Cívica y Derechos Humanos. México: El Colegio de México.
- Arendt, Hanna (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arraigada, Irma y Lorena Godoy (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas de los años noventa*. Santiago de Chile: CEPAL / ONU, División de Desarrollo Social (serie Políticas Sociales).
- Beaud, Stéphane y Michel Pialoux (2001). "Émeutes urbaines, violence sociale", en *Le Monde Diplomatique*. París.
- Becker, Gary S. (1998). "The economics of crime: prevention, enforcement and punishment", en *Cross Sections*. Richmond: Federal Reserve of Richmond.
- Buvinic, Mayra; Andrew Morrison y Michael Shifter (1998). *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cusson, Maurice (1983). *Le contrôle social du crime*. París: Presses Universitaires de France.
- Chabat, Jorge y John Bailey (2000). *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos*. México: CIDE / Universidad de Georgetown.
- Fajnzylber, Pablo; Daniel Lederman y Norman Loayza (1998). *Determinants of crime rates in Latin America and the world: an empirical assessment*. Washington: Banco Mundial.
- (2001). *Crimen y violencia en América Latina*. Washington: Banco Mundial / Alfaomega.
- Gottfredson, Michael R. y Travis Hirschi (1990). *A general theory of crime*. Palo Alto: Stanford University Press.
- Hirschi, Travis (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.

- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, ICESI (2002). *Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en Entidades Federativas*. México: ICESI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2001). *Estadísticas judiciales en materia penal*. Aguascalientes: INEGI.
- Kitsue, J.I. (1962). "Societal reaction to devial behavior", en *Social Problems*, vol. 9. Berkeley: Society for the Study of Social Problems.
- López Ugalde, Antonio (2003). *Procuración de justicia y derechos humanos en el Distrito Federal. Análisis y propuestas*. México: CDHDF.
- Nieburg, H.L. (1969). *Political violence: the behavioral process*. Nueva York: Saint-Martin's Press.
- Ortega, Joel (2005). "La policía y el cumplimiento de la Ley Cívica". Ponencia presentada en el Foro de Cultura Cívica y Derechos Humanos. México: El Colegio de México.
- Roemer, Andrés (2001). *Economía del crimen*. México: Limusa.
- Skogan, Wesley G. (1990). *Disorder and decline: crime and spiral of decay in American neighborhoods*. Nueva York: The Free Press.
- Sutherland, Edwin Hardin (1939). *Principles of criminology*. Chicago: Lippincott.
- Sykes, Gresham M. y David Matza (1957). "Techniques of neutralization: a theory of delinquency", en *American Sociological Review*, vol. 22, núm. 6. Menasha: American Sociological Society.
- United Nations Interregional Crime and Justice Research, UNICRI (1995). *Criminal victimization of the developing world*. Roma: UNICRI.
- Valenzuela, Alfonso (2002). "Pubblico e privato. Il controllo sociale dello spazio urbano in America Latina", en *Archivio di Studi Urbani e Regionali*, núm. 74. Milán: Angeli.
- (2005). "City of fear: the social control of urban space in Latin America", en *TRIALOG*, núm. 87. Darmstadt: Vereinigung zur Wissenschaftlichen Erforschung des Planens und Bauens in Entwicklungsländern.
- (2006). "The politics of fear: securing public space in a divided city", en *Plan Canada, Special Issue on Security in the City*, vol. 46, núm. 3. Ottawa: Town Planning Institute of Canada.

- Wilson, James Q. y George L. Kelling (1982). "The police and neighborhood safety: broken windows", en *Atlantic Monthly*, núm. 127. Boston: Atlantic Monthly.
- Wilson, James Q. y Joan Petersilia (eds.) (1995). *Crime*. San Francisco: ICS Press.

Perspectiva desde el desarrollo urbano

María Elena Martínez Carranza

El objetivo es revisar y analizar la problemática de la violencia y de la percepción de inseguridad desde la perspectiva del desarrollo urbano, así como proponer criterios y recomendaciones de intervención urbana y políticas públicas de prevención.

¿Es posible encontrar la relación que existe entre la morfología urbana y la localización espacial de la violencia, el robo y el temor en el espacio público?

Parte del hecho de que la planificación, el diseño y la gestión urbana pueden contribuir a prevenir y disminuir la violencia y la delincuencia en las ciudades, y a reducir la percepción de inseguridad, a través de enfoques integrales, ya que una planificación urbana inadecuada, la ruptura del vínculo social en los barrios y colonias, y la exclusión social fomentan el crimen y la violencia, que son tal vez los factores que más influyen en nuestra relación cotidiana con la ciudad, a partir de lo cual se determina dónde se elige vivir, cómo comportarse, dónde se va, dónde se trabaja, dónde se divierte y disfruta del tiempo libre. La violencia urbana tiene que ver con la forma en que vivimos las ciudades.

El programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos menciona que el derecho a la ciudad implica el derecho a la seguridad urbana como una demanda ciudadana para promover el desarrollo integral de sus habitantes y generar espacios públicos seguros, de encuentro, de socialización (véase DE disponible en: www.unhabitat-rolac.org).

La seguridad urbana considera el acceso en igualdad de condiciones para toda la población a una vivienda con espacios internos adecuados y servicios básicos, a servicios urbanos, a transporte público, a servicios de seguridad y a equipamientos de calidad. Estoy segura de que todos compartimos que la seguridad es un derecho ciudadano.

Cuando la seguridad es vulnerada en el espacio público, viene el temor de las personas, que se manifiesta en el abandono por parte de sus ocupantes naturales y la apropiación de grupos localmente dominantes, como pandillas y delincuentes.

En los últimos años, ha surgido una forma de prevención de la delincuencia llamada situacional (véase DE disponible en: www.cpted-region.org), que se refiere a la modificación de elementos del contexto urbano que inhiben o facilitan la comisión de actos delictivos, y que viene a sumarse y es complementaria a la prevención social. No son medidas penales. Se refiere a prácticas disuasivas y al rediseño de espacios públicos.

Ray Jeffery ha planteado esta teoría situacional de prevención del crimen, según la cual es posible alterar el entorno físico para disminuir la probabilidad de que ocurran delitos

Causas de la violencia urbana

Las causas de la criminalidad, la violencia y la inseguridad son muchas y están interconectadas, pero se pueden atribuir, de forma general, a la exclusión social (ONU-HABITAT / Programa Ciudades Seguras, 2009). Así, estas causas se pueden agrupar como sociales: desigualdad, desempleo, violencia familiar, drogadicción, alcoholismo, frustración social y ocio, entre otras.

Los núcleos familiares enfrentan escenarios variados, condicionados por el mercado de trabajo, los cambios sociales rápidos y las exigencias de educación de los hijos. Muchas familias o parejas de educadores no están preparadas para enfrentar estos cambios. La violencia intrafamiliar es también una causa de la violencia de la calle.

El cambio dentro de los controles sociales de vecindad, y en particular la ruptura del vínculo social en los barrios, constituye también un factor causal. Sin embargo, contrariamente a la creencia general, la pobreza no constituye una causa directa de la delincuencia.

También están las causas relacionadas con el entorno ambiental y físico, por mencionar algunas, la falta de planeación y los asentamientos precarios en la mayoría de las ciudades, y el deterioro de zonas urbanas, el hacinamiento, la falta de servicios urbanos y de transporte público adecuado y seguro.

Asimismo, las causas institucionales incluyen, además de la ineficiencia del sistema de impartición de justicia y de los programas de rehabilitación en los centros de readaptación social, la escasa observancia de planes y programas de desarrollo urbano, ausencia en políticas públicas urbanas de perspectiva de género y del tema de seguridad, tanto a nivel municipal, como estatal y nacional.

Consecuencias de la violencia urbana

Entre las consecuencias de la violencia urbana, se encuentran el deterioro de la cohesión social y la percepción de inseguridad generalizada, que lleva al abandono de los barrios, a la arquitectura del miedo, a eliminar actividades y al retraimiento de inversiones en ciudades peligrosas, así como a la ausencia de oportunidades de empleo.

La delincuencia y percepción de inseguridad son fenómenos complejos, que involucran factores sociales, económicos y físicos; entre estos últimos, destaca la falta de regulación del crecimiento urbano, la carencia o insuficiencia de servicios y equipamiento urbano, y el deterioro y diseño deficiente de los espacios públicos, en donde la iluminación y la accesibilidad tienen un impacto definitivo.

Al respecto, es importante anotar que 65% de los delitos en la ciudad de México suceden en el espacio público (51% de los robos a transeúntes tiene lugar en la calle, 9% en el transporte público y 5% en plazas, parques y jardines) (ICESI, 2008).

¿Qué situaciones nos hacen más vulnerables o nos hacen sentir más vulnerables?

Ante un modelo urbano expansivo, se debe poner atención a la transformación que han tenido las ciudades en los últimos años, en particular en lo que se refiere a la dinámica y los cambios territoriales que ocurren en las áreas urbanas periféricas y el despoblamiento y deterioro en las áreas centrales.

Nos encontramos ante asentamientos aislados, carentes de servicio de transporte público eficiente, sin equipamiento suficiente y sin conexión con la ciudad central y las zonas urbanas consolidadas; ciudades inequitativas, sin oportunidades para todos, dispersas, viviendas con espacios mínimos y con carencia de opciones de convivencia vecinal y recreación, es decir, sin espacios públicos, equipamientos y alternativas de movilidad, y, por contraste, ciudades fragmentadas, encerradas que llevan a la segregación social.

¿Cómo planeamos y diseñamos entornos seguros? ¿Cómo tenemos ciudades seguras?

¿Qué queremos? Crear entornos urbanos seguros para toda la población y construir una cultura de la prevención entre todos los habitantes urbanos. Según el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), la prevención representa 90% del éxito para frustrar cualquier delito.

Una ciudad segura es aquella que ofrece a sus habitantes la posibilidad de vivirla, recorrerla, disfrutarla con tranquilidad y confianza; que brinda opciones de recreación, cultura y convivencia que fortalezcan el tejido social y eleven la calidad de vida. Es la que procura a sus habitantes posibilidades de desarrollo y crecimiento personal, y brinda servicios básicos, infraestructura y equipamiento en condiciones de equidad para toda la población.

En nuestro país, el reto es recuperar las ciudades para el peatón, pues hemos cedido al automóvil nuestro derecho al espacio urbano, a la ciudad. Queremos volver a la escala humana, a planificar y diseñar para el ser humano, y que con ello se procure convivencia y cohesión social.

El diseño ambiental es una estrategia vinculada a la teoría situacional, que está orientada a proponer e implementar todas las iniciativas que tengan como resultado espacios urbanos seguros, con calidad de vida y amable; considera aspectos de la cultura local y la importancia de la interacción con la comunidad.

Una ciudad a escala humana, el barrio y la colonia. Redensificación y diversidad de usos

Es interesante analizar el comportamiento en los barrios y las colonias, y las alteraciones que han tenido lugar en las últimas décadas, así como la ausencia de vida cotidiana en los centros antiguos de las ciudades del país, al perder viviendas para convertirse en oficinas y comercios (y quedar vacíos a determinado horario) y el impacto de todo esto en la seguridad urbana.

Un espacio público que fortalece las redes sociales, que promueve la interacción social, que identifica a los ciudadanos y ciudadanas con su barrio, con su colonia y con la ciudad, es un espacio que la gente vive, disfruta y percibe como seguro.

En las ciudades tradicionales, cuanto más importante era una calle, más diversidad de usos tenía y más tráfico. Ahora sucede al revés: cuanto más tráfico, menos diversidad de usos.

De ahí la importancia de enfocarnos a rescatar nuestras ciudades para el ser humano, para el peatón; de volver la mirada a los barrios, a las colonias y a la riqueza de interacción social que pueden ofrecer y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; de promover la redensificación en los centros de población, aprovechar y fortalecer la infraestructura existente.

El espacio público es el principal componente de la ciudad, lugar de encuentro, de convivencia y cohesión social. Debe ser el espacio de acción política y cultural y, por lo tanto, de construcción de ciudadanía.

La teoría situacional y el diseño ambiental identifican cinco conceptos que contribuyen a disminuir la probabilidad del delito en el espacio público y contribuyen a la seguridad urbana:

- Control natural de accesos.
- Vigilancia natural.
- Mantenimiento.
- Reforzamiento territorial.
- Participación comunitaria.

¿Qué características contribuyen a que un espacio público sea exitoso?

Sumado a lo anterior, se identifican tres variables que favorecen la percepción de seguridad, contrarrestan la concentración del robo y la delincuencia en el espacio público, y se vinculan con las características que definen un espacio público exitoso (SEDESOL y ONU-HABITAT, 2007):

- **La visibilidad.** Se relaciona con características de las edificaciones como ventanas y balcones, y la configuración espacial. Un alto grado de visibilidad colabora con un mayor control de la comunidad sobre su espacio público: ver y ser visto.
- **Los usos del suelo.** En el diseño del espacio público, los usos de suelo fomentan actividades que posibilitan e incrementan la presencia de los habitantes y la ayuda potencial en caso de un incidente delictivo, lo que disminuye la sensación de inseguridad.
- **Los lazos comunitarios.** Éstos son redes de conocimiento y afecto que establecen los habitantes de una comunidad. Para que el mecanismo de vigilancia natural funcione, no sólo se requiere de un medio ambiente construido permeable, sino también de una comunidad que esté dispuesta a vigilar y proteger a sus vecinos.

Entre las características físicas que contribuyen a la percepción de seguridad, se menciona a la iluminación como la más relevante: que el peatón pueda ver y ser visto, que estén claros y definidos los campos visuales:

- Iluminación.
- Accesibilidad.
- Variedad de usos y actividades (usos mixtos, activación de plantas bajas).
- Apropiación visual o control visual.
- Conectividad y transporte público.
- Movilidad no motorizada.
- Identidad.
- Limpieza y mantenimiento.
- Señalización.
- Vegetación.

Estas características se refieren a caminar y disfrutar la ciudad, la bicicleta; a tener un transporte público que nos conecte con el resto de la ciudad; a tener espacios públicos seguros; a poder satisfacer las necesidades básicas en la colonia o barrio, promoviendo y autorizando el uso de suelo mixto; a la diversidad de viviendas; a aprovechar las plantas bajas de los edificios en comercios que se integren al espacio público; a promover la convivencia vecinal. Con ello y teniendo en cuenta las características antes mencionadas para un espacio público exitoso y de calidad, se ofrecen a la población alternativas de convivencia para complementar las superficies reducidas de las viviendas.

Los factores de riesgo asociados con el diseño urbano ambiental que favorecen la delincuencia, conductas antisociales y la incivilidad, y que están relacionados con los espacios públicos son:

- Desequilibrio en el uso del territorio en los gobiernos locales. Mientras algunos municipios y delegaciones tienen suficiencia de espacios públicos, otros tienen deficiencia.¹

1. Por lo que se refiere a áreas verdes, en la ciudad de México se cuenta en promedio con 3.8 metros cuadrados por habitante (según datos de los programas delegacionales de Desarrollo Urbano), mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que se disponga de entre nueve y 12 metros cuadrados (según la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal) de áreas verdes públicas por habitante, distribuidos de manera equitativa, en relación con la densidad, y accesibles a 15 minutos a pie desde las viviendas.

- Falta de equipamiento urbano recreativo, cultural y deportivo.
- Deficiencia de espacios públicos de calidad, abandonados y con falta de mantenimiento.²
- No hay variedad de usos y actividades.
- No invitan a permanecer en ellos.
- Ausencia de vigilantes naturales.
- Disminución de la vida en el barrio y colonia; la confianza entre vecinos se ha deteriorado y reducido.
- Falta de estrategia en la distribución territorial del equipamiento de seguridad pública (fiscalías, agencias de ministerio público, sectores de la policía preventiva y otros).

Por ello, la importancia de que las autoridades locales que trabajan en proyectos urbanos basados en diseño ambiental consideren, a fin de volver a la escala de los barrios y las colonias, además de la recuperación de los espacios públicos, con la participación de la comunidad, los siguientes elementos:

- Programas de movilidad no motorizada.
- Usos de suelo mixtos.
- Actividades culturales, deportivas y de convivencia.
- Mejoramiento y mantenimiento urbano.
- Transporte público eficiente.
- Programas sociales.
- Construcción y rehabilitación de centros comunitarios.
- Creación o fortalecimiento de la policía de barrio o comunitaria.

Los espacios públicos exitosos deben proporcionar variedad de ambientes y diversas actividades para todo tipo de personas y durante la mayor parte del día.

La calidad y la seguridad del espacio público son fundamentales para las mujeres, la población de más edad y la infantil, tres grupos que realizan una gran cantidad de desplazamientos a pie en el espacio próximo, y que utilizan el espacio público como lugar de ocio y ejercicio.

2. De aproximadamente 1,603 parques y jardines públicos de la ciudad de México, se estima que 40% presenta severos signos de deterioro (estimación propia, con base en el levantamiento de datos de 100 parques y jardines en las diferentes delegaciones en 2009).

Para todos estos grupos, la calle sirve para algo más que para recorrerla; es, por ejemplo, el lugar de juego al aire libre o la charla en la plaza.

El argumento central de los proyectos de intervención en los espacios públicos es que la participación de la comunidad en todo el proceso influye en la percepción de seguridad, al generar un ordenamiento, uso y apropiación que impactan en la prevención y disminución del delito. Esta participación considera como eje transversal la educación para la toma de decisiones con información, estrategias de participación y evaluación periódica.

Como recomendaciones de medidas de intervención en el espacio público, considerando la prevención situacional para modificar el entorno y eliminar las condiciones que facilitan la delincuencia, se mencionan, entre otras:

- Tener suficiencia de espacios públicos distribuidos estratégicamente en el territorio.
- Identificar puntos focales y de ahí detonar la intervención (como escuelas, mercados públicos, plazas, etcétera).
- Crear o recuperar espacios públicos.
- Integrar redes de espacios públicos recuperados y creados.
- Iluminar zonas.
- Promover el uso mixto y activar las plantas bajas incorporándolas al espacio público.
- Promover la movilidad no motorizada.
- Ofrecer servicio de transporte público de calidad.
- Generar desarrollos en torno al barrio o colonia.
- Mejorar infraestructuras y pavimentos.
- Ofrecer mobiliario urbano bien diseñado y de calidad.
- Equipar estratégicamente, con cámaras CCTV en zonas de espacios públicos o semipúblicos.
- Modificar espacios en los cuales hay exceso de comercios informales que facilitan oportunidades de delincuencia.
- Considerar siempre la importancia del mantenimiento en los espacios públicos.

Los espacios oscuros y con penumbras nos hacen sentir inseguros. En sí, todo en el ambiente urbano contribuye a la percepción de seguridad, por lo que es de vital importancia identificar y atender los elementos que contribuyen para un espacio seguro y la percepción de seguridad.

En general, es necesario trabajar en la generación, recuperación, protección, revitalización y mantenimiento de espacios públicos seguros, bien diseñados, accesibles, incluyentes y activos, que fomenten la integración y equidad social y de género, y que, con todo ello, se disminuya la inseguridad y la percepción de inseguridad.

Por otra parte, se debe considerar la prevención social, como programas de carácter social que apuntan a los grupos en riesgo o barrios estigmatizados, la violencia doméstica o la violencia en las escuelas. Es necesario un enfoque participativo de prevención y disminución del crimen que incorpore a la seguridad como dimensión transversal en las políticas públicas y se establezca la complementariedad y coordinación entre política social, urbana y de seguridad.

Criterios de intervención urbana

Se deben identificar áreas de oportunidad para intervenir espacios públicos que procuren seguridad y calidad de vida.

Para llevar a cabo acciones de intervención urbana en espacios públicos y lograr ciudades seguras, con calidad de vida y competitivas, será necesario dar prioridad a las colonias que han presentado mayor incidencia delictiva y aquéllas en donde la población percibe inseguridad. A partir de éstas, y tomando un radio de acción en relación con las colonias colindantes, se deben implantar acciones en cuanto a la gestión y recuperación de los espacios públicos (desplazamiento del delito).

Por otro lado, se deberán considerar las colonias y barrios con condiciones de pobreza y marginación, para dotarlos de infraestructura, equipamiento y espacios públicos de calidad: "las mejores obras deberán hacerse en estos asentamientos" (Acero, 2009).

Evaluaciones periódicas

Es necesario crear una cultura de la evaluación y la construcción de indicadores base, para monitorear su comportamiento después de la intervención.

Se deben crear instancias ciudadanas de vigilancia y control en las acciones realizadas, observatorios urbanos para la prevención de la violencia y la inseguridad; vincular acciones de participación ciudadana con programas de presencia policiaca en barrios y colonias; planear el uso del espacio público, estableciendo rutas de supervisión y vigilancia para la seguridad urbana.

Finalmente, se deben establecer los criterios y recursos para llevar a cabo la evaluación y seguimiento periódico de los proyectos y acciones de intervención de los espacios públicos, con la participación de la comunidad y con la finalidad de retroalimentar el proceso, establecer y difundir buenas prácticas e informar a los diferentes actores que intervienen, así como los indicadores base y ver su comportamiento después de las intervenciones.

Para concluir, retomo la importancia de los siguientes conceptos:

- Enfoque transversal de la seguridad urbana en políticas públicas.
- Incorporar el componente de seguridad urbana en los planes y programas de desarrollo urbano.
- Perspectiva de género en políticas de desarrollo urbano.
- Atención a grupos vulnerables, en especial a adultos mayores.
- La comunidad informada y participativa, al cargo de los espacios públicos para su uso y disfrute.
- Las mejores obras públicas en los asentamientos precarios.
- Evaluación periódica de las intervenciones.

Referencias

- Acero, Hugo (2009). Ponencia en el diplomado Espacio público y ciudades seguras. México: Universidad Iberoamericana.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad, ICESI (2008). *Quinta encuesta ciudadana sobre inseguridad*. México: ICESI [DE disponible en: http://www.icesi.org.mx/documentos/propuestas/cuadernos_icesi.pdf].
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT / Programa Ciudades Seguras (2009). *Un enfoque democrático en materia de seguridad ciudadana. Documento conceptual* [DE disponible en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=65&Itemid=73].
- Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT (2007). *Guía del diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable* [DE disponible en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=356&Itemid=235].

La violencia y el espacio urbano

María del Carmen Benlliure Bilbao

¿Cómo construir la paz en un país con una grave descomposición social que viene de varios años atrás y que atraviesa por una violencia estructural, con una de las peores crisis económicas mundiales; con un desempleo que alcanzó un nivel histórico,¹ con cerca de 54'000,000 de pobres (51% de la población), con altos niveles de corrupción en distintas esferas, con un canibalismo político que trabaja para las siguientes elecciones, con una marginación y discriminación social en varios ámbitos, con narcotraficantes en guerra ajustando cuentas en las calles?

¿Cómo disminuir la violencia con una sociedad que ya no cree en las instituciones como la familia, la policía, el poder legislativo, los partidos políticos, etc.,² con un escepticismo y desconfianza hacia las autoridades, que vive en la desesperanza de un país que no parece encontrar aún su rumbo?

El espacio urbano es uno de los escenarios donde se permean las desigualdades sociales, la marginación y la exclusión social. Las grandes ciudades y sus espacios se han transformado en el campo de batalla de la lucha de clases, de

1. En México, en 2008 la población desocupada se situó en 1'922,596 personas, esto es, 306,515 personas más que en 2007, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Del total de personas que se sumaron al desempleo en un año, 234,617 más fueron despedidas y 14,596 individuos cerraron su negocio propio entre 2007 y 2008.
2. Entendiendo por institución los mecanismos de orden social de reglas y norma para la estabilidad y el comportamiento de los grupos de individuos.

tal forma que estamos frente a una injusticia social, con una sociedad fragmentada, sin cohesión, intolerante, enojada y frustrada.

La tipología de delitos y la clasificación de violencia están completamente relacionadas con el espacio.

Las zonas metropolitanas fraccionadas en varias ciudades, como la del Valle de México, han crecido sin control, con cinturones de miseria a sus alrededores (donde es más barato el suelo), con altos niveles de contaminación en el ambiente. Los servicios son de mediana y baja calidad, y en las zonas más marginadas ni siquiera los hay. El transporte es insuficiente, y en ocasiones peligroso, todo en medio de un caos vial.

Podemos hablar de una ciudad formal y legal, y de otra informal e ilegal. Esta última está compuesta por asentamientos irregulares instalados muchas veces en zonas de protección ecológicas o vulnerables que no están dentro del mercado formal. Las viviendas son de materiales de desecho y láminas, y van aumentando por invitación de los mismos colonos. También vemos invasiones en propiedades privadas provocadas por intereses clientelares y partidistas, y son estos últimos quienes acaban regularizando los predios.

En esta ciudad ilegal e informal encontramos espacios con mercado informal en forma de ambulante, que muchas veces se instalan en puntos de confluencia poblacional como son los centros históricos, las afueras de hospitales, centrales de autobuses, estaciones de metro y oficinas públicas, que convierten muchas veces lo ilegal en legítimo, como son los puestos de comida en algunas calles, la invasión de las banquetas, y que incluso cuentan con algún tipo de servicio en colusión con algunas autoridades.

En la ciudad legal y formal, cuya distribución y ubicación de asentamientos se rige de acuerdo con el mercado del suelo, se cierran calles (de forma ilegal, pero permitida) o se construyen conjuntos residenciales protegidos destinados a las clases altas y medias, como consecuencia del sentimiento de miedo a ser asaltado o secuestrado.

Esta misma población, que vive atrincherada y que se ha convertido en su propio carcelero, deja de visitar muchos lugares y asiste a espacios encerrados como escuelas, universidades, clubes, centros y plazas comerciales en donde en la práctica se da una gran exclusión social hacia las clases más pobres. Sin embargo, esta arquitectura de muros de seguridad fragmenta aún

más el espacio urbano, hace más notoria la desigualdad social y desde afuera parece agresivo y provoca malestar en la población con menos recursos.

Alejados del centro, a las afueras de las ciudades, sin equipamiento urbano suficiente, están los conjuntos, con miles de viviendas despersonalizadas, diminutas, que fomentan la agresión intrafamiliar, la promiscuidad, e incluso en muchas ocasiones promueven la delincuencia. Las personas que habitan estas viviendas tardan alrededor de dos horas, quizá más, en trasladarse a sus centros de trabajo, y gastan una tercera parte de su salario en transportarse.

En la zona metropolitana del Valle de México, la ciudad de los contrastes, existen barrios medios, deteriorados por el tiempo y la falta de recursos de sus habitantes, con marginación social, no muy lejos de los barrios acomodados y elegantes.

En las delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón, a un lado del emporio moderno de Santa Fe, existen aún zonas ejidales con agricultura y crianza de animales.

En la ciudad existen espacios públicos que generan sensación de inseguridad, en muchos casos con problemas de alumbrado, razón por la cual las personas no transitan por allí.

Estas grandes ciudades destinan kilómetros de pavimento a los automóviles. En las calles, distintos grupos sociales coinciden en transportes muy diferentes, que se han convertido en símbolo de estatus social.

Las personas van y vienen, y pierden parte de su vida en medio del caos, la intolerancia y las horas de tránsito. En algunas zonas no hay banquetas, y los peatones viven en un riesgo constante. En el transporte público, que es insuficiente y desordenado, viajan pasajeros apretados y colgados de las puertas.

La forma de vida se ha hecho competitiva y difícil. Padres y madres trabajan y algunos niños crecen con la televisión y la computadora, con juegos y videos agresivos. Otros jóvenes se adhieren a pandillas urbanas y se drogan.

En las escuelas se dan acosos y hostigamientos entre alumnos, y en algunas calles viven niños y adolescentes que han huido de la violencia familiar.

La ciudad como espacio construido no es neutra de género, sino de relaciones entre hombres y mujeres. Se dan las desigualdades de género, en donde las más vulnerables son las mujeres (sobre todo, a la agresión sexual), en los espacios públicos: en los parques no vigilados, estacionamientos,

túneles, puentes, pasadizos o callejones. Asimismo, el transporte público se presta muchas veces a manoseos y ofensa de género.

En conclusión, cuando el espacio urbano es desigual, inequitativo, física y socialmente segmentado, desordenado y caótico, genera marginalidad, exclusión, presión e intolerancia. Si a estos factores les sumamos otros económicos y psicosociales, como pobreza, impunidad, incivilidad y falta de credibilidad en las instituciones, se conforma entonces un terreno fértil para la violencia.

Relatoría

Araceli Moreno y Ana Stern

El resumen de las ideas que se debatieron en esta mesa es el siguiente: la violencia es multicausal y multifactorial, por tanto, su abordaje debe ser multidisciplinario. Más que una división sectorial para su análisis, hay que integrar todas las disciplinas. Sin duda, los elementos del desarrollo urbano pueden contribuir a aumentar la violencia o a disminuirla, ya que ésta tiene un fuerte componente espacial. Hay que ubicar en dónde sucede la violencia en el territorio, para diseñar alternativas para combatirla.

El modelo de ciudad que se ha adoptado para las ciudades de México es el de segregación, donde el mayor problema es la desigualdad y no tanto la pobreza. En este modelo coexisten dos tipos de ciudades: las legales o formales, representadas por las lujosas fortalezas donde viven atrincherados los sectores de mayores ingresos, que rompen la continuidad del espacio, impiden las relaciones sociales y generan exclusión social hacia los sectores en pobreza. Y las ilegales o informales, en donde viven los sectores pobres y los niños de la calle, en donde se encuentran tribus en los espacios públicos, peatones en riesgo e incluso actividades agrícolas y cría de animales junto a las fortalezas. Estas ciudades con frecuencia se asientan en áreas de reserva, en tierras invadidas y en zonas no aptas para la vivienda.

El desarrollo de las ciudades mexicanas ha estado a la libre oferta del mercado, no ha interesado la mejor calidad de vida ni la mayor seguridad de la población. En estos aspectos pueden contribuir los urbanistas, al integrar los usos del suelo con los programas de vivienda y desarrollo urbano que se instrumentan, por ejemplo, en los proyectos de vialidad.

La percepción de inseguridad en las ciudades se origina por diversos factores, como la falta de regulación de la tierra, ausencia de servicios públicos, poca accesibilidad e iluminación en las calles, escasas áreas verdes, crecimiento desordenado, despoblamiento de áreas centrales, viviendas precarias y desarrollos de vivienda desvinculados de cualquier contexto urbano, donde no hay transporte ni equipamiento urbano suficientes. Además, existe violencia cotidiana: niños y jóvenes abandonados, autos contra peatones, pasajeros contra pasajeras en el transporte público, etc. Otro factor es el hacinamiento, que ya no sólo se da en la vivienda, sino que ahora también hay hacinamiento urbano.

Las tipologías de delitos y violencia están relacionadas con los espacios. En las zonas urbanas permea la exclusión, la discriminación y la injusticia social, es el campo de la lucha de clases, de la sociedad fragmentada y enojada.

La planificación, el diseño y la gestión urbana, aunados a la participación ciudadana, pueden contribuir a la prevención de la violencia. Es posible transformar el entorno físico para disminuir la posibilidad de que se cometan delitos. Los espacios aparentemente en abandono se deben convertir en espacios seguros, de encuentro y socialización, tomando en cuenta la opinión de los ciudadanos.

“Cuando hay ojos que miran, hay seguridad en las calles, en los parques”. Pero ahora, con las formas actuales de construcción de la vivienda (condominios, edificios), ya no hay ojos que vigilen el espacio público. Además, se han destruido los espacios semipúblicos en los barrios, que les daban equilibrio y permitían encuentros sociales en las vecindades, en las calles abiertas; esto también ha generado violencia.

La participación social en el desarrollo urbano debe considerar todos los sectores, no sólo a los pobres, porque todos somos responsables del espacio urbano y de la violencia. Sin embargo, para influir en el entorno, en la integración del espacio público y en la disminución de la exclusión social, hay que tomar medidas como colocar las mejores obras arquitectónicas —buenas bibliotecas, escuelas, parques, etcétera— en los asentamientos más pobres.

Aunque hay barrios donde el mejoramiento físico se logró con la participación de la gente, la violencia ha aumentado. Es decir, el mejoramiento físico y la participación ciudadana no disminuyen de manera automática la violencia, debe haber una relación entre el espacio físico y las condiciones sociales.

La participación social tiene su parte crítica y compleja, no sólo tiene bondades y tampoco es la única solución.

La violencia en las ciudades tiene que ver con la forma en que las vivimos. Influye su tamaño, la falta de respeto a las culturas de quienes llegan, la ruptura del vínculo de las personas con el espacio público, desde las casas, cuando no hay tiempo para atenderlas por el trabajo diario, por el abandono de los menores y los jóvenes que se agrupan en bandas; todo esto provoca que no se valore la convivencia en los espacios públicos.

La aplicación de teorías económicas equivocadas ha provocado el caos social. El capitalismo salvaje ha creado otro consumo, otra ecología, otro comercio. En esto influyen los medios de comunicación, que incentivan el consumo innecesario. Queda la disyuntiva de ser más o tener más. Por tanto, el caos urbano no sólo se debe a la violencia, sino también a la necesidad de diálogos y sinergias. No es con más leyes ni más vigilancia como se puede resolver, hay que acudir a las fuerzas vivas, existe el tejido social que, aunque tiene fisuras, permite crear vínculos, redes sociales y realizar sinergias.

La seguridad es un derecho ciudadano; si no lo ejercemos o dejamos espacios abandonados por temor, damos pie a que lo ocupen grupos asociados a la delincuencia y a la violencia, porque en realidad no hay espacios que queden vacíos en las ciudades.

El crimen y la violencia conllevan a una función integradora de quienes se sienten amenazados, los llevan a actuar de manera individual y, más importante, colectiva para hacer algo al respecto; quizá nos encontremos ahora en ese momento.

Algunas propuestas que se presentaron en la Mesa III: Desarrollo urbano, fueron las siguientes:

- Rescatar la ciudad para los peatones.
- Contar con transporte público adecuado y con otros servicios.
- Recuperar la vida en comunidad, la comunidad de barrio.
- Dar mantenimiento a las calles.
- Construir parques y zonas para que los grupos vulnerables puedan vivir su ciudad y también se apropien de ella.
- Reconstruir, que significa trabajar donde la gente hace comunidad.
- Respetar las normas de espacios de áreas verdes por habitante.

- Vigilar los espacios públicos desde la ciudadanía.
- Lograr la producción social del hábitat y el territorio, que es lo que hace sentido de pertenencia, identidad y convivencia.
- Promover procesos sociales, que son los que generan vida.

En una frase, estas propuestas se resumen en impulsar la participación comunitaria. Necesitamos ciudades seguras, donde todos tengamos la posibilidad de vivirlas, convivirlas, recorrerlas y compartirlas.

Las preguntas que se plantearon para iniciar la discusión fueron las siguientes:

- ¿A quién le interesa vivir en la legalidad?
- ¿Hasta qué punto es importante el orden de la ciudad?
- ¿Es legítimo ocupar territorios urbanos?
- ¿Qué tan ligadas están las leyes formales con las normas sociales?
- ¿Quién vigila a los vigilantes?

Una aproximación desde el desarrollo urbano

Milagros Cabrera

La disgregación social, el debilitamiento de las redes sociales, de las relaciones familiares y de la participación cívica generan vacíos que son ocupados por la delincuencia, que encuentra en el escenario de las ciudades espacios propicios para el crimen, utilizados y controlados según sus intereses, sin la resistencia que la cohesión social significaría. El poderío económico de la delincuencia surte un efecto de derrama hacia diversos espacios de la sociedad —financieros, políticos, administrativos, empresariales— y, en general, hacia los sistemas autoritarios ansiosos de legitimidad.

En la ciudad de México, diversos hechos denotan la fractura entre la sociedad, las autoridades y el estado de derecho. La actuación de las autoridades policiacas de la ciudad ha estado marcada por la prepotencia y la violación del estado de derecho, y se centra en la visión de que la política de tolerancia cero es el recurso más apropiado para la contención de la violencia; en la práctica, esta política se dirige básicamente hacia las capas populares pobres, con lo que se ahonda la segregación social.

La aplicación de las políticas de tolerancia cero supone la preexistencia de una legitimidad —que se debe lograr con la aplicación cabal de la justicia, la no impunidad, no corrupción y la apreciación del servicio policial como un bien público— que estimule el interés ciudadano por cooperar en el sostenimiento del orden.

Sin embargo, en la ciudad de México la aplicación de esta política tuvo como primera acción la edición de la Ley de Cultura Cívica, fundamentada en la teoría de los cristales rotos, que sostiene que la no contención oportuna de la degradación del espacio físico de la ciudad debilita la noción de pertenencia de los ciudadanos, que lo conciben como peligroso, e impide que se fortalezca el control social. La estrategia se funda en la elevación de las dificultades de delinquir como mecanismo para disuadir la comisión de delitos. La Ley ha sido considerada violatoria de los derechos humanos.

La política de tolerancia cero va más allá del mantenimiento del orden y de la disuasión de los delincuentes, y se conecta con la imposición de la disciplina social a los grupos más pobres, por lo que sirve de sostenimiento a la exclusión social. Los espacios de discrecionalidad que la Ley permite refuerzan la noción de que la corrupción policiaca aumenta de manera proporcional con el aumento de la discrecionalidad y genera condiciones para el irrespeto a los derechos humanos.

En la ciudad de México, la tolerancia cero fue selectiva en relación con los contenidos constitutivos del modelo, de forma tal que elementos centrales de éste, como el incremento del control y la depuración de los institutos policiales, no fueron oportunamente considerados, a pesar de que el modelo los concibe como prerrequisitos. De igual forma, no se atendieron las experiencias de otros países, en donde los componentes preventivos y de involucramiento de redes sociales al tema de la seguridad resultaron instrumentos exitosos. Prácticas como la rehabilitación de espacios públicos para la convivencia, que demostraron su eficacia para la reapropiación ciudadana de la ciudad, no han sido aplicadas en forma adecuada en México.

La seguridad pública es definida como la imposición del cumplimiento de la ley, la seguridad en espacios públicos y la prevención del delito mediante el empleo de mecanismos disuasorios y el control social. En contraposición, la seguridad ciudadana surge como un concepto que desafía la noción de seguridad pública, dado que en la primera el Estado es quién establece el bien público a proteger. La noción de seguridad ciudadana invoca el carácter de servicio social de la acción policial y la participación ciudadana en la toma de decisiones y la prevención del delito.

El espíritu democrático y participativo del concepto de seguridad ciudadana se tensiona frente a la concepción de los aparatos policiales, militares y burocráticos, que conciben el tema como un asunto propio de su naturaleza institucional, por lo que de una u otra forma impiden la colaboración ciudadana y, sobre todo, los mecanismos de control ciudadano sobre su actuación. Esta visión monopólica de la seguridad ciudadana que las corporaciones mantienen, disuade la puesta en marcha de nuevos mecanismos, conceptos y modelos de acción que incluyan la rendición de cuentas, la corresponsabilidad, la coproducción de seguridad.

La transformación de la economía urbana en la ciudad de México, dentro del marco de la globalización, necesitó de una acción previa de elevación de los niveles de seguridad que sirvieran de garantía y estímulo a la inversión urbana —tal fue el propósito de la aplicación del modelo de tolerancia cero en Nueva York—, por lo que el gobierno de la ciudad se aprestó a implantar el modelo cero tolerancia para conseguir los estímulos necesarios para la transformación de la economía urbana, sin considerar que la propia globalización, que comporta una alta segmentación y polarización del ingreso, genera el caldo de cultivo para la inseguridad.

El problema de la inseguridad fue enfocado con una visión muy constreñida que no tomó en cuenta la complejidad y temporalidad del problema, su condicionamiento histórico, los patrones tradicionales de uso del suelo y la economía urbana en el centro de la ciudad, ni la relación de estos factores con las características y exigencias de la globalización, a lo que se unen los altos niveles de corrupción de los cuerpos encargados de la seguridad.

Recursos preventivos cuya eficacia ha sido probada a mediano y largo plazos —como la provisión de educación orientada al manejo de conflictos, una más equitativa distribución del ingreso, reducción de la impunidad, elevación de los índices de casos resueltos, elaboración de programas de apoyo y prevención para jóvenes y sectores de riesgo, institución de policías comunitarias o mejoramiento en la procuración de justicia— no fueron considerados con la debida importancia y fueron subsumidos bajo la aplicación de políticas de mano dura contra la delincuencia.

Desde otro punto de vista, se plantea que la planificación, el diseño y la gestión urbana, asociados a la participación ciudadana, son recursos que pueden contribuir a prevenir y disminuir la violencia urbana y la delincuencia en las ciudades, y reducir la percepción de inseguridad, si son aplicadas desde enfoques integrales, que promuevan el desarrollo integral de sus habitantes y el uso de espacios seguros de encuentro y socialización, y que garanticen el derecho a la ciudad y a la seguridad urbana, que considera el acceso equitativo a una vivienda con espacios y servicios —básicos y urbanos— adecuados, al transporte público, a servicios de seguridad y a equipamientos de calidad.

La vulneración de la seguridad en el espacio público conlleva a un aumento de los niveles de miedo y a su abandono por sus usuarios naturales, que dejan de sentirlo como un lugar seguro que les pertenece, pues es ocupado y dominado por grupos de delincuentes. En interés de revertir la situación, se ha desarrollado una nueva forma de prevención de la delincuencia, conocida como prevención situacional, que está relacionada con la modificación de elementos del contexto urbano que se conoce que propician o inhiben la comisión de delitos; son medidas disuasivas relacionadas con el diseño urbano.

Se conoce que los orígenes de la violencia están asociados a múltiples factores —culturales, sociales, económicos, psicobiológicos, históricos— ligados entre sí de manera indisoluble y generadores de exclusión social. Desde el enfoque urbano, un aspecto importante es la ruptura de los controles sociales naturales del espacio que el vínculo social en los barrios suponía, así como el deterioro del ambiente urbano, la proliferación de asentamientos precarios en las ciudades y la mala calidad de la planificación que supone el hacinamiento, la falta de servicios urbanos y de transporte público adecuado y seguro.

Otras causas de carácter institucional ligadas al enfoque urbano están relacionadas con la inobservancia de planes y programas de desarrollo urbano, la falta de perspectiva de género y del tema de seguridad en ellos.

La violencia urbana genera un círculo vicioso, en donde las consecuencias son, a su vez, causas que generan nuevas secuelas que demeritan profundamente la calidad de la vida urbana:

- El deterioro de la cohesión social abandona el espacio público, que es ocupado por grupos de delincuentes que generan mayor inseguridad y

crimen; asimismo, coloca los temas de seguridad pública en el ámbito privado, ajeno a la acción social.

- El aumento de la percepción de inseguridad conduce al abandono de redes y actividades sociales, y de espacios públicos; exacerba las emociones de violencia y la exclusión del otro, y genera la llamada arquitectura del miedo.
- El deterioro del espacio urbano, a su vez, genera pérdida del sentido de pertenencia, lo que supone un abandono de la participación en la vigilancia y la seguridad.
- El deterioro del espacio urbano y el crecimiento de la inseguridad y el delito inhiben la inversión económica que está conectada de manera directa con la falta de empleo, una de las causas de la inseguridad.
- La falta de regulación del crecimiento urbano genera carencia de servicios urbanos y servicios en general, insuficiencia en el equipamiento urbano, el diseño ineficiente o la carencia de los espacios públicos, factores todos que impactan causalmente en la inseguridad.

El modelo de crecimiento urbano expansivo, característico de las ciudades latinoamericanas, establece una dinámica de altas densidades poblacionales en las zonas periféricas de la ciudad y bajas densidades o despoblamiento en las zonas centrales de las mismas; asimismo, produce ciudades con un alto grado de polarización social.

Como consecuencia, los grandes cinturones periféricos son espacios por completo depauperados, sin servicios, fuentes de empleo ni conexión a los centros de la ciudad, con viviendas de alto hacinamiento y precariedad; en síntesis, son la expresión física del inmenso deterioro de la vida urbana, la exclusión social y la inequidad, con importantes riesgos para el cultivo de la violencia. En contraste con ellos, están también los centros con alto deterioro y, sobre todo, nichos de ciudad encerrados en sí mismos, privatizados, con altos estándares arquitectónicos, donde se patentiza la individuación social y se potencia la violencia por la vía de la exclusión del otro. Estos modelos son totalmente ajenos a la ciudad segura que se pretende.

Una ciudad segura ofrece a sus habitantes la posibilidad de vivirla, recorrerla, disfrutarla con tranquilidad y confianza; brinda opciones de recreación,

cultura y convivencia, que fortalecen el tejido social y elevan la calidad de vida. Es la que procura a sus habitantes posibilidades de desarrollo y crecimiento personal, la que brinda servicios básicos, infraestructura y equipamiento en condiciones de equidad para toda la población.

La recuperación de las ciudades para el peatón, para el disfrute de los espacios públicos, con escalas humanas y vivibles, es un propósito que deberá ser analizado a profundidad y traducido en nuevos modelos de planificación urbana, que contemplen al ser humano como protagonista de la ciudad. Estrategias que privilegien el diseño ambiental, que vuelvan a la escala del barrio como escenario de la identidad y el sentido de pertenencia, que incluyan la perspectiva de género en el diseño y que permitan re-tejer nuevas redes sociales es un desafío enorme en el marco de la economía global.

Para tal propósito, algunas estrategias son aplicadas en muchas ciudades en los últimos 30 años, entre otras, redensificación y diversidad de usos. El espacio público es el lugar de encuentro y de construcción de ciudadanía. La teoría situacional y el diseño ambiental identifican cinco conceptos que contribuyen a disminuir la probabilidad del delito en el espacio público y contribuyen a la seguridad urbana: control natural de accesos; vigilancia natural; mantenimiento; reforzamiento territorial, y participación comunitaria.

Desde el punto de vista del diseño urbano y arquitectónico, existen variables que favorecen la seguridad urbana; éstas involucran de manera natural a los pobladores en las actividades de vigilancia:

- **La visibilidad.** Tanto el diseño arquitectónico, con la definición y distribución de vanos (ventanas, balcones) en fachadas y fondos, como el diseño urbano, mediante la ubicación de edificios en determinados lugares de las manzanas, permiten que aun desde los interiores de viviendas y manzanas los habitantes tengan visibilidad sobre el espacio exterior cercano y vigilen de manera natural el entorno.
- **El uso del suelo.** El diseño urbano, mediante el uso de suelo mixto (comercial-habitacional) que fomenta actividades e incrementan la circulación de los vecinos permite mayor vigilancia y disminuye la sensación de inseguridad.
- **El diseño urbano calificado.** Éste posibilita, asimismo, un incremento de los lazos comunitarios, que se ven estimulados cuando el entorno

construido genera sentimientos de pertenencia. Los lazos comunitarios se fortalecen cuando el espacio urbano permite el reconocimiento mutuo de los habitantes.

- **La iluminación de los espacios.** Éste es otro elemento que genera seguridad y confianza.
- **La peatonización o movilidad no motorizada, los espacios de encuentro —plazas, parques, comercios, camellones— el equipamiento urbano y de servicios.** Se trata de elementos que permiten la apropiación de los vecinos a sus barrios y generan seguridad.

No obstante, buena parte de estas variables han sido desatendidas por las autoridades urbanas, que no toman en cuenta la reglamentación existente y que, en muchos casos, privilegian criterios mercantilistas de construcción de vivienda y uso del suelo, antes que los criterios urbanísticos que hacen segura la ciudad. Entre otros, se permite el desequilibrio del uso del suelo, no se estimula la creación de equipamiento urbano recreativo, cultural y deportivo de calidad, o no se recuperan los existentes.

Se plantea la necesidad de políticas urbanas integrales que consideren las variables de seguridad y el enfoque de género, y que estimulen el regreso a la escala de barrio como garantía de reforzamiento de las redes sociales, mediante la aplicación de programas de movilidad no motorizada, programas sociales, construcción y rehabilitación de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento urbano en general y la constitución de cuerpos policiales comunitarios.

Otra faceta del enfoque parte de la consideración histórica de la construcción de la ciudad sin criterios de planeación, como es el caso de la megalópolis mexicana, que ostenta la mayor parte de las consecuencias del crecimiento acelerado: polarización y segmentación; ocupación precaria del suelo en zonas periféricas; contaminación ambiental; escasez y mala calidad de servicios urbanos —agua, drenaje, alumbrado, transporte, equipamiento. Estos elementos definen, en una, dos tipos de ciudades: la ciudad formal y la informal o ilegal.

Ambos tipos de ciudad coexisten y generan un espacio urbano desigual, inequitativo, discontinuo, física y socialmente segmentado, desordenado y caótico, que genera marginalidad, exclusión, presión e intolerancia. Si a estos

factores se añaden las tensiones económicas, el hacinamiento, la rigidez en el uso de suelo, los problemas de transporte originados por la expansión de la ciudad, la falta de empleo, la impunidad, la incivilidad y la falta de credibilidad en las instituciones, se tiene como resultado un terreno fértil para la violencia.

Existen programas públicos —emanados de las demandas de los movimientos sociales y organismos civiles— instrumentados por el gobierno para el mejoramiento barrial; se trata de un esquema que implica una alta participación de la comunidad, desde el momento mismo de la planeación de las acciones, en el diseño urbano y en la recuperación del espacio público de su barrio. Lo importante es que programas de este tipo permiten la construcción social del hábitat, un proceso que refuerza la apropiación del territorio por quien lo habita, al eliminar la mediatización e imposición que supone el diseño urbano determinado desde los centros de diseño. La construcción social del hábitat garantiza la construcción de ciudadanía y resta posibilidades a la violencia.

Desde otro punto de vista, se plantea que es necesario relativizar la relación directa entre el espacio construido y la violencia en las ciudades. Asimismo, es necesario distinguir entre los diversos tipos de violencia; incluso dentro de la violencia estructural, la desigualdad es un factor que genera más violencia que la pobreza. Por otra parte, existe una violencia asociada a las drogas, que es necesario distinguir también.

Se mencionan ejemplos de colonias fundadas en la periferia de la ciudad por ocupantes ilegales —que mostraban todas las carencias propias de este tipo de asentamientos— y que han sido mejoradas con el esfuerzo y la autoconstrucción de sus pobladores y que, a pesar de haber mejorado el espacio físico, ahora presentan altos índices de violencia. En estos lugares, las necesidades percibidas por los pobladores pasaron de ser la carencia de infraestructura y la precariedad de la vivienda a los problemas de violencia. Se han establecido estilos de vida que no garantizan el cuidado integral de los jóvenes y los niños y las niñas, que se están organizando en pandillas y, en algunos casos, involucrándose con el tráfico de drogas. Esta situación relativiza la interdependencia entre la calidad del espacio urbano y la violencia.

Análisis de elementos básicos para el diseño de políticas públicas

Desde el punto de vista del diseño y la planeación urbana, se han planteado elementos factibles para la construcción de políticas públicas encaminadas a reconstruir el tejido urbano con el uso de escalas más humanas, como la vuelta a la de barrio. En este enfoque se mezclan elementos propios del diseño del espacio urbano y factores sociales.

En tal sentido, se recomienda diseñar políticas de intervención del estilo de la prevención situacional, que permiten eliminar las condiciones que facilitan la apropiación del espacio por parte de la delincuencia.

Tales políticas deberán contemplar factores como: distribución suficiente y estratégica de espacios públicos en el territorio, previa identificación de puntos focales o de concurrencia; recuperar e integrar en redes diversos espacios públicos; mejorar los servicios de alumbrado, jardinería, mobiliario urbano, pavimentación y, en general, los servicios urbanos; promover la peatonización, el uso de la bicicleta y la movilidad no motorizada; proveer transporte público de calidad; reubicar comercio informal; equipar con cámaras y equipos de seguridad los espacios públicos. En general, disminuir las posibilidades de riesgo.

En conjunción con las estrategias de diseño urbano, se plantean elementos de carácter social con programas preventivos de atención a grupos de riesgo, la violencia doméstica, la violencia en las escuelas.

Se trata de un enfoque integral para el diseño de las políticas que prioricen las zonas y espacios de la ciudad con mayores índices de percepción de inseguridad, y alta y muy alta marginación. De igual manera, las políticas deberán contemplar mecanismos de evaluación y monitoreo; participación ciudadana en el diseño de la política urbana y la de seguridad; planeación adecuada de espacios, y cumplimiento de la normatividad urbana. Las políticas públicas que se diseñen deben observar, además, la inclusión transversal del enfoque de género, de medidas de seguridad urbana en planes y programas, y la atención a grupos vulnerables.

Las políticas de diseño y planeación urbana deben tomar en cuenta factores económicos en el marco de la economía neoliberal. De la misma

forma en que se está pensando en el retorno a una escala de barrio en materia de diseño, se debe pensar en un desarrollo territorial integral que incluya la economía solidaria local, y tiene que ver de nueva cuenta con la construcción social del hábitat entendido como un conjunto de condiciones para la vida.

La política pública, por otra parte, debe estimular la participación ciudadana no sólo en la construcción del espacio, sino en la factura misma de las políticas.

El diseño de la política pública en materia de desarrollo urbano debe retomar las experiencias de otros países donde se han implementado acciones de integración territorial de las ciudades mediante la construcción de centros de ciudad, en territorios que pueden considerarse la ciudad informal.

Los espacios de diseño de la política pública en materia de desarrollo urbano deben ser de concurrencia de actores sociales, políticos, administrativos y académicos.

Mesa IV. Desde el enfoque de

las ciencias sociales

La cultura de la simulación como condición originaria de la violencia

Hugo Almada Mireles

Voy a hablar sobre este fenómeno, tan presente en nuestros días, del tráfico y el consumo de drogas, y me voy a referir de manera particular al impacto que éste —más precisamente, la cultura de simulación sobre éste— tiene como factor precursor y originador de la violencia. Trataré de ser puntual para facilitar la comprensión y el seguimiento.

Estados Unidos en el mercado de la droga

Según los últimos datos que tenemos, en Estados Unidos se consume poco más de la mitad de las drogas ilegales de todo el mundo. El porcentaje varía según la droga y el tipo de derivado, pero en general nos da una idea de la situación: es un país altamente consumidor de drogas. Alrededor de 72'000,000 de personas, es decir, una población casi como las dos terceras partes de todo México (que en Estados Unidos es como 25%) declara haberlas probado alguna vez,

y entre 40'000,000 y 45'000,000 declaran haberlas consumido en el último mes. Estamos hablando de que alrededor de 15% de la población total —si reducimos el rango a los niveles en que consumen droga, digamos entre 12 y 60 años, el porcentaje se incrementa— es consumidor habitual, o más o menos habitual, de drogas en Estados Unidos.

Si bien la marihuana es la droga ilegal de mayor consumo, el consumo de cocaína se ha incrementado desde mediados de los años ochenta, así como el de heroína, éxtasis, crack, etc. En los últimos años, un porcentaje significativo de los consumidores utiliza drogas que generan receptores químicos en el organismo, es decir, que no pueden —aun con toda su voluntad y aunque psicológicamente recibieran todo el apoyo necesario— dejar de consumirlas sin un tratamiento médico de mediano plazo.

La sencilla comprensión de esto implica voltear el paradigma al que estamos habituados: el problema de seguridad nacional real en Estados Unidos no es detener el tráfico de drogas, sino garantizar el abasto. Imaginemos por un momento ciudades como Detroit, Cleveland, Memphis, Nueva York o Los Ángeles sin droga por una o dos semanas. Reportes indican que cada vez que sube un poco el precio de la droga en estas ciudades se incrementan también los disturbios y los problemas sociales de manera significativa, porque la competencia se agudiza.

Insisto: el problema de seguridad nacional de Estados Unidos es más cómo garantizar el abasto. También, de pasada, controlan el tráfico, golpean un poco a los productores independientes y evitan que el mercado se sobresature, pero el problema principal es esta garantía del abasto.

Un tercer elemento de este primer punto es que el dinero grande del narcotráfico se queda en Estados Unidos —alrededor de 80%—, y en esto mi hipótesis es que se lava en el juego. Yo fui sólo una vez a Las Vegas, a un Congreso Nacional de Educación Cívica;¹ estando ahí me surgieron dos preguntas.

Una era: ¿qué pasa si el dueño del casino, y el que pierde el dinero, son en realidad los mismos? Es decir, que si usted va a perder 100,000 dólares ahí, y usted y el dueño del casino son los mismos, ¿qué es lo que sucede? Porque se juega en grande: un restaurante o un bar se pueden perder en unas tres manos... Y la segunda pregunta era: ¿qué economía sostiene esto? Porque quienes han

1. Allí fue en donde les resultó más barato llevar los equipos de todo Estados Unidos.

ido alguna vez a Las Vegas coincidirán conmigo en que es algo impresionante, yo no he visto nada parecido en algún otro lugar. Es un nivel de lujo, de gasto, verdaderamente increíble, la cantidad de dinero que circula es extraordinaria. Y si bien Las Vegas sigue siendo la meca más grande del juego, en la actualidad no es de ninguna manera la única.

Y si nos remontamos un poco a la historia, en realidad, el juego en Estados Unidos y el consumo de drogas crecieron juntos. Después de los años treinta, y una vez que terminó la prohibición sobre el consumo de alcohol, varias de las mafias más significativas se volcaron hacia el nuevo mercado de sustancias ilegales, que fueron las drogas. Y junto a esto creció también la industria del juego, prácticamente en los mismos años: crecieron siempre relacionadas, y esto tiene una consecuencia en la organización del mundo, no es sólo una cuestión casual.

Si entendemos esta relación, estamos hablando entonces de que el narcotráfico es en realidad un gran negocio internacional protegido por los gobiernos, el de Estados Unidos en primer término. Hay conocidos nuestros colombianos, por ejemplo, que narran cómo fueron los mismos marines quienes enseñaron a la gente en Colombia a convertir la hoja de coca en cocaína y, después, a exportar y a traficar. Si bien en todos los fenómenos existe siempre una relación entre centro y periferia, en este caso nos referimos a uno en donde el peso y el eje del centro fueron siempre mayores a las periferias, que se generó desde el centro y en el que su control sigue estando en el centro.

La política de drogas de Estados Unidos se usa en realidad como instrumento de control de los países a los que se certifica, o en donde se supervisa su combate al tráfico, mientras dentro no sucede nada. Lo que ha pasado en Colombia muestra de manera clara lo que sucede con estas políticas: el Plan Colombia le permitió al Estado recuperar la mayor parte del territorio y ha sido todo un éxito en el terreno contrainsurgente, además de mejorar la paz y la seguridad en muchas de las ciudades colombianas —que pasaron de una situación de guerra a otra de relativa paz.² Pero mientras, la producción de cocaína y su exportación a Estados Unidos no sólo no disminuía, sino que

2. No sin un alto costo en materia de derechos humanos.

incluso parece haber aumentado. En la frontera norte de México también vemos que con la guerra del presidente el consumo o el paso de droga no ha disminuido, al menos hasta donde podemos darnos cuenta.

Las consecuencias en México

En México, el narcotráfico siempre estuvo arreglado por los diversos gobiernos federales y estatales: es imposible pensar que estas cantidades de drogas hubieran pasado sin algún tipo de protección.

Ciertamente, hay algunos cambios que vale la pena mencionar. Quizá el más significativo es que después del auge de la marihuana, en los años sesenta y setenta, a finales de los años ochenta la cocaína empezó a pasar por México —llegando a pasar por la frontera mexicana hasta 90%— y como resultado, el patrón de consumo en nuestras fronteras cambió de manera significativa, con toda una serie de consecuencias políticas y sociales.

Que el narcotráfico haya estado siempre arreglado, así como la cultura de la simulación en torno a ello —que los acuerdos hayan quedado siempre ocultos—, tiene a mi modo de ver tres consecuencias puntuales muy graves, las tres generadoras de violencia en México.

- La corrupción de las policías. En México, las policías se han ido corrompiendo de manera paulatina, las policías estatales, municipales y federales. En diferente grado y de diferente manera, pero se trata de un fenómeno que ha avanzado, que incluye al ejército y a todos los tipos de policías, y en muchos casos llegó a situaciones en las que es el narcotráfico el que controla las policías. Hay muchas policías estatales y municipales que están en realidad controladas por el narcotráfico, y todo el escándalo alrededor de la policía federal es de sobra conocido en la actualidad.
- El enrarecimiento de la acción política. El hecho que muchos de los funcionarios de alto nivel, alcaldes y gobernadores estén arreglados genera todo un enrarecimiento de la política, porque ya en situaciones como las actuales se necesita pactar con el narco, con algo que es ilegal y tiene

muchas consecuencias, para mantener la paz y el control en la entidad; de lo contrario, el nivel de poder que se tiene es muy limitado, sin control de los cuerpos policiacos. Y cualquier funcionario que haya negociado, así sea mínimamente, está expuesto a que en cualquier momento le saquen el expediente, lo que incrementa de manera sustancial el nivel de control que ejerce la delincuencia organizada.

- El aumento en la cantidad de personas con adicciones y la modificación de los patrones de consumo. Los cambios en México siguen unos años después a los cambios en Estados Unidos. En México en los años noventa se incrementó el porcentaje de consumidores de coca y heroína, lo que tiene una serie de consecuencias mucho más graves que el de la mariguana.

La política del gobierno federal

Todas éstas son en realidad cosas obvias que sabemos o escuchamos todos los días —por lo menos, los que vivimos en la frontera—, quizá lo novedoso sea sólo su articulación. Pero si esto es así, la política del gobierno federal, esta política de guerra contra el narcotráfico, es entonces falsa y mentirosa. Es una política falsa porque no atiende a la demanda, y si no lo hace no tiene posibilidades de triunfar, a menos que mataran a todos los adictos, lo que no sólo sería terrible, sino totalmente imposible. Pero aun en el intento de controlar o disminuir la oferta, no se afecta el paso de la droga significativa, ni el lavado de dinero, ni a los empresarios significativos, ni a los políticos importantes, salvo en el caso de Michoacán. En el resto de las entidades no se ha hecho, y esta guerra se ha convertido literalmente en una contra los pobres; leía el otro día que Lydia Cacho prepara ya una demanda internacional por genocidio contra el presidente, por esta limpieza que se está haciendo.

Y lo que es importante plantear es que ni siquiera en el nivel teórico tiene la ofensiva del presidente ninguna posibilidad de éxito. Lo dijimos cuando se planteó y, por lo menos en el caso de Ciudad Juárez, es terrible ver ahora las consecuencias: la multiplicación y exacerbación de la violencia. Tendremos más de 2,600 homicidios tan sólo en 2009, lo que implica una tasa de 200

por cada 100,000 habitantes (en 2008 tuvimos 130); un incremento de más de 300% en los secuestros conocidos, y una situación de extorsión generalizada a la mayor parte del comercio, pequeño, mediano y grande.

La gran pregunta que nos hacemos es: ¿qué está pensando el presidente? Hay un temor muy grande, entre quienes han estado en esta reflexión, de que el presidente realmente crea lo que está diciendo, que en verdad se proponga acabar con el narcotráfico, sin entender las claves mínimas de la geopolítica mundial y de lo que esto implica. Y si no está planteando esto, sino lo que pareciera más ligero: la imposición de un grupo sobre otro, la gran pregunta que nos hacemos en Ciudad Juárez es: ¿cómo es que después de dos años el ejército no ha podido imponerse sobre una situación así? Esto tiene que ver con que el conflicto no es entre el ejército y el narco, como dice el presidente, sino con la participación de policías y militares en ambos lados del conflicto, y con que aun en el terreno de lo táctico no ha habido un planteamiento adecuado.

Pero lo que es más importante plantear es que si queremos desactivar la causa de violencia tan grande que implica esta cultura de la simulación —no por fuerza el consumo de sustancias, sino la cultura de la simulación ligada a ello—, tenemos que avanzar hacia la clarificación de las reglas, hacia la exigencia de transparencia en los acuerdos y en la forma como esto se conduce, y de ninguna manera aprobar ningún tipo de leyes ni posibilidades de operación que vayan en contra de las garantías individuales o los derechos humanos, que lo único que consiguen es darle mayor libertad y poder a los narcopolicías, en detrimento de las garantías y posibilidades de los ciudadanos.

Propuestas

Hablar con verdad (impunidad y cultura de simulación)

Coincido también en la impunidad como causa generadora de toda la situación de violencia, la ausencia de procuración de justicia y, en general, del estado de derecho, que se hizo evidente desde los feminicidios, y es mucho

más grave aún en esta coyuntura. Lo que sucede es que atrás de la impunidad está la simulación. Si no es posible hablar con la verdad de los temas centrales de nuestra convivencia que tienen que ver con la violencia, tampoco es posible que haya transparencia ni abatir la impunidad. Necesitamos en verdad entender los procesos que en sí mismos conllevan la violencia, para poder hablar con verdad y acabar con la impunidad.

Yo sé que suena iluso, en el orden mundial actual, que uno hable de cosas como que es necesario transparentar los acuerdos que van a hacer posible el consumo de drogas y el control y la atención de las adicciones, sin que esto sea violento ni genere toda esta carga de violencia. Pero el camino es en realidad sencillo, se trata de preguntas muy simples: hay que preguntarles a nuestras autoridades en todos los órdenes, en las presidencias municipales, en las gubernaturas y en la Presidencia de la República, cuántos consumidores de drogas hay en nuestra ciudad y a qué sustancias. Y esto es el primer punto de la agenda también para todos nuestros candidatos, hay que preguntarles cuántos consumidores de cocaína hay en nuestra ciudad, cuántos consumidores de heroína, cuántos de marihuana. ¿Cómo que no sabe? ¿Y piensa gobernar? ¿Qué es lo que va a gobernar?

Esta primera pregunta es sencilla, se puede hacer y está al alcance de cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos. Y una vez que hacemos las preguntas —porque en ciencias sociales necesitamos hacer las preguntas— las respuestas aparecen claras. La segunda pregunta, que en realidad ya ni necesitamos hacer, porque luego de la primera viene sola, es: ¿quién los va a atender?, ¿quién los va a surtir de droga? Y no es tan difícil. No tenemos que plantearnos denunciar a los grupos delictivos, sino tan sólo no engañarnos o querer tapar el sol con un dedo y empezar a hablar con verdad. No denunciar toda la política del Gobierno Federal, pero sí decir que las personas con adicciones —y sus madres y sus hijos— son seres humanos.

Las personas con adicciones son seres humanos

Es, en ese sentido, necesario, como propuesta indispensable para el proceso de reducción de la violencia, el reconocimiento de los adictos como seres humanos. Que es algo que debería sonar raro, como una obviedad, pero que se encuentra convenientemente olvidado en las actuales políticas y en la guerra contra las drogas, y cuya sola formulación recuerda, 400 años después, a Bartolomé de las Casas denunciando que los indios también tenían alma.

Los adictos son personas —independientemente de que hayan cometido errores en su vida, o que hayan vivido en situaciones más difíciles que las que nos ha tocado enfrentar a nosotros—, seres humanos, y deben tener por tanto garantía a todos sus derechos humanos. Consumir alguna droga no le puede dar a nadie derecho a secuestrarlos, a desaparecerlos, a torturarlos o a matarlos; son cosas totalmente distintas. Muchos de nuestros amigos —y también de los policías y de los políticos y gobernantes más importantes de este país— consumen drogas. La condena del adicto es una gran hipocresía, el centro de nuestra cultura de la simulación, la base y el principio de la guerra. Por lo demás, sólo se condena a los adictos pobres.

Cualquier política que tienda hacia la paz tiene que partir del reconocimiento de los derechos de los otros y de políticas que le brinden oportunidades, permitan su rehabilitación y su integración. En el caso de las personas con adicciones, se trata en la actualidad del grupo en mayor situación de vulnerabilidad, en donde más urgentes son las acciones en materia de derechos humanos.

Un peso a las adicciones por cada peso al narco

Tanto en materia de adicciones como de combate al narcotráfico, es imposible avanzar siquiera pretendiendo ir sólo contra la oferta y sin atender la demanda. Necesitamos entender la situación en relación con las adicciones desde su realidad, como uno de los hechos sociales que más agudamente

punzan la conciencia social de nuestro tiempo y que necesitan convertirse en el primer punto de la agenda pública.

La atención a las adicciones requiere de una política social —con programas de reducción del daño y de reinserción y reintegración social y comunitaria— y de salud pública, y no es sólo ni sobre todo un problema de seguridad. Esto pasa por la distribución del presupuesto, en especial. De manera esquemática, como una frase que nos permita visualizar el cambio de paradigma, planteamos la campaña: “Un peso al adicto por cada peso al narco”. Un peso a la atención de las adicciones por cada peso que se gasta en el combate al narcotráfico, tanto en México como en Estados Unidos y en el resto del mundo.

Yo dejaría aquí estas propuestas sobre la mesa, tanto para una comprensión distinta del problema como para poder generar una campaña, que en realidad no es tan difícil si entendemos lo que estamos planteando y que nos pueda hacer avanzar en la dirección correcta y en un rumbo posible. Aunque en materia de la violencia, como en muchas otras, gran parte del problema está en la educación.

La educación para la no-violencia

Finalmente, aunque no menos importante. Frente a esta cultura y educación de la violencia que recibimos todos los días, necesitamos generar una cultura para la no-violencia, una educación para la no-violencia que va a lo más profundo del ser humano y que implica tanto un método para la mediación y la resolución no-violenta de los conflictos como la asunción del otro como sujeto de derechos y con necesidades, y por supuesto el trabajo personal sobre el dolor, el resentimiento y las estructuras de opresión que han sido ya interiorizadas por cada uno de nosotros. Si no somos capaces de encontrarnos en este nivel, en verdad lo que decimos no es más que bronce que resuena o campana que tañe, nada significativo.

Pensar la violencia desde las ciencias sociales

José Luis Cisneros

Durante las dos últimas décadas del siglo pasado y los primeros años transcurridos de este siglo, los mexicanos hemos sido testigos de profundos cambios, tanto en la escena nacional como internacional: primero, asistimos a la caída de los violentos regímenes militares en América Latina; después, a los regímenes totalitarios con la caída del bloque socialista.

Sin embargo, a pesar del fin de esta violencia policiaca y militar desmedida, en el horizonte se refiguró una nueva violencia estructural, marcada por la imposición de un orden económico y político que se colapsó en una crisis que no sólo es económica y política, sino también de valores y modelos de regulación social; una crisis que fracturó la confianza y dio pie a una galopante corrupción, impunidad e injusticia.

Mientras tanto, en el plano nacional la emergencia de una nueva dirección política del Estado por la sustitución del viejo partido oligárquico, el fortalecimiento de una izquierda más de tendencia a la social democracia y la aparición de una nueva clase política emanada de la lucha social y de la filas del viejo partido gobernante, volvió al Estado, lejos de fortalecerlo, el botín de nuevos grupos cuyo intereses partidistas y de grupo acentuaron la ruptura de la capacidad estatal para garantizar la seguridad de los mexicanos y la integridad territorial. Con la sustitución de la dirección del partido oligárquico, México pasó de un Estado dictatorial a uno de negociación, y en este tránsito las fronteras de seguridad de los mexicanos se hicieron más inestables en todos sus órdenes, en su persona, en sus bienes y en sus emociones.

En este contexto, muchos mexicanos hemos puesto en duda la eficiencia del papel del Estado y, junto con ello, nuestro futuro y el de nuestras futuras generaciones, sobre todo porque la realidad que hoy se impone se encuentra plagada de múltiples dificultades: desempleo, bajos salarios, bajos niveles de educación, dificultades para acceder a un sistema de salud eficiente y una desbordada violencia marcada por la creciente criminalidad, que más de una vez ha producido desconfianza en nuestras instituciones.

Así, la ola de violencia que vivimos los mexicanos sin duda no es única ni la más degradante de todas las violencias; vivimos, al igual que muchos países del mundo, una violencia de carácter individual y colectiva. A esta primera tipología, por decirlo así, podríamos agregar otras cuatro más: la violencia estructural, la institucional, la delictiva y la simbólica, pero en todas sus expresiones, no importa cuál sea, se trata de una violencia que trasciende el tiempo y el espacio para instaurarse en lo más profundo de la cultura de un pueblo y convertirse en una amenaza no sólo para el individuo, sino para la colectividad porque es una violencia construida socialmente.

Sin embargo, no quiero hacer una apología de la violencia que hoy vivimos, sobre todo porque bien sabemos que las estadísticas registradas por los medios de comunicación en nuestros días se han vuelto un escaparate que muestra la expresión de una violencia cuya desmesura despliega en el imaginario colectivo nuevos horrores que no terminan con el solo acto de matar. Nos muestra una violencia cuya historia nunca termina, violencia física, violencia dirigida a un sujeto; una violencia que extermina, frustra esperanzas y finca temores; una violencia que construye un imaginario del miedo y se nutre de la violencia que nos muestra una seguridad engañosa.

Ni qué hablar de las otras violencias, las que no se ven, las que se asimilan y se practican como expresión de nuestra cultura. No, de ninguna manera quiero discutir esta visión, hoy quiero pensar la violencia desde su construcción y no desde su historia, lo cual sin duda es algo más complejo que el desarrollo de una simple idea, pensar la violencia desde mi disciplina de formación, la sociología, aun cuando me queda claro que la violencia no posee una teoría propia capaz de ser explicada, por el contrario, siempre será entendida e interpretada desde donde se mire.

En consecuencia lo que sí puedo afirmar es la existencia de un conjunto de técnicas y métodos de investigación desde donde la violencia se ha construido como objeto de estudio, y con ello el despliegue de muchos aprendizajes asociados a intercambios y diferentes interpretaciones. De ahí que el objetivo de estas líneas sea presentar una reflexión de la violencia y su modo de interpretación desde la sociología, es decir, desde lo social, en tanto lo social es el resultado de una construcción de las interacciones establecidas por el hombre, y la consecuencia de la explicación y el sentido que adquiere la violencia obedece a una problemática social; así, la violencia desde esta perspectiva tendrá que ser vista como un proceso social cuyos acontecimientos sociales subyacen a la historia misma del sujeto, quien a lo largo de su historia ha fomentado diversas formas de organización social y con ello el uso de la libertad y el desarrollo para ejercer la violencia. Por tal razón, la historia de la violencia, al igual que la del hombre, también se ha convertido en una obsesión que busca dar respuestas no a las transformaciones del hombre en su devenir histórico, sino al sentido de las formas del comportamiento, tanto individual como colectivo, que se constituyen en las formas básicas de una práctica social de la violencia, de ahí que no sea infructuoso abonar las siguientes interrogantes para su análisis. Claro está que por economía de tiempo no podremos dar respuesta a cada una y sólo a grosso modo construiremos una explicación de ellas.

- ¿Existe una teoría general de explicación de la violencia?
- ¿Existe una o muchas violencias?
- ¿La violencia que hoy vivimos es vieja o nueva?
- ¿Nuestra sociedad ha sido históricamente una sociedad violenta?
- ¿La cotidianidad está construida sobre la base de la violencia?
- ¿Qué factores intervienen para sostener una inmensa capacidad para convivir con tanta violencia?
- ¿Podríamos hablar de una tipología de la violencia?
- ¿Qué papel juega el imaginario del miedo en la construcción de la violencia?

Como podemos advertir, no se trata de preguntas retóricas ni escolásticas, por el contrario, debemos admitir que si bien a lo social se puede arribar desde diferentes definiciones, lo mismo ocurriría con la violencia, de suerte tal que

en tanto significación polisémica ésta se puede ver como acepción de diferentes comportamientos.

Así entonces, lo social no se constituye en un objeto preestablecido que se pueda abordar de manera consciente y seria para producir conocimiento sobre él; por el contrario, su definición es solidaria con ciertas formas de pensamiento mediante las cuales los hombres intentan dar cuenta de su propia existencia, sus mitos, religiones, filosofías, tratados morales, conflictos y tensiones, a través de determinadas teorizaciones. Sin embargo, todas, sin distinción, apuntan a legitimar un orden establecido y a proporcionar un conocimiento sobre él (Berthelot: 1991). Algo similar ocurre con la violencia, en la medida que siempre estará definida por el punto de vista de quien la interprete o por la posición de la víctima o el victimario.

Veamos entonces cómo la violencia, en tanto comportamiento o sentimiento manifiesto, se ha expresado a lo largo de la historia del hombre a través de oposiciones y dicotomías como la paz, en tanto su opuesto, o como las nuevas y las viejas formas de violencia, la física y la simbólica, la legítima y la ilegítima, la manifiesta y la latente; en fin, todas ellas se han constituido en un núcleo de ideas caracterizadas por formas variadas de explicación de la violencia. Sin embargo, lo más importante en términos del pensamiento sociológico es que este conjunto de ideas en su recorrido generó una preocupación en torno a su significado, su razón y su presencia en muchos de los actos de lo humano.

En este recorrido de ideas, uno puede encontrar un despliegue de cientos y miles de escritos que describen de manera minuciosa muchas manifestaciones y actos de violencia a lo largo de la historia del hombre en la sociedad; hechos que se acumulan de forma escrita y que no han bastado para encontrar una explicación contundente que dé sentido a la preocupación por el conocimiento de las raíces de la violencia social. Sus causas, consecuencias y efectos en el otro se han constituido en el motor de la investigación social, pero ¿qué respuestas han encontrado las ciencias sociales?, ¿debemos conformarnos con describir lo real cuando este fenómeno social adopta la cara repulsiva del desamparo humano? Recordemos que la sociedad es hija de la historia y los hombres son sus actores, en consecuencia pensar el papel que ha tenido la violencia social en la evolución e historia de la humanidad no es sólo querer aprender su

sentido y lo que se pone en juego en su devenir; por el contrario, se busca construir dimensiones epistemológicas, cuyo conocimiento se encuentra asociado a las ideas y los hechos, con el propósito de caer en la denuncia y la lucha contra el interés estatal y el control sociales a favor de las preocupaciones humanas (Berthelot: 1991).

Desde tiempos muy tempranos, tanto la filosofía como la historia y la sociología, pasando por la criminología, se iniciaron en el análisis del fenómeno de la violencia, lo que dio lugar a muchas descripciones que, sin saberlo, constituyeron los primeros frutos de un conocimiento científico social de la violencia, tal sería el caso de Augusto Comte, Voltaire, Montesquieu, Vico Giambattista, Henri de Saint-Simon y Alexis de Tocqueville, entre otros, quienes pusieron su atención tanto en el comportamiento como en las acciones del hombre, en sus formas de organización y en la creación de sus instituciones. Posteriormente, con el legado de Émile Durkheim y sus maravillosas obras *La división del trabajo social* y *El suicidio*, el estudio del comportamiento social adquirió otro significado.

Estos teóricos de la sociología no despliegan propiamente un discurso articulado como hoy lo conocemos del fenómeno de la violencia; por el contrario, son pioneros en poner atención al estudio de las tensiones y conflictos entre los hombres cuyas acciones se encuentran cargadas de violencia de unos contra los otros. Todos ellos cuentan de manera detallada y precisa la historia de los diversos momentos y comportamientos que han formado la historia violenta de los hombres. Las aportaciones de estos pensadores a las ciencias sociales se han constituido en un conjunto de métodos, procedimientos de registro y categorizaciones que han servido no sólo a la sociología, por el contrario, abrieron camino a otras disciplinas y ciencias para el estudio del comportamiento humano.

Así apareció Carlos Marx, cuyo pensamiento influyó profundamente en la conceptualización del conflicto y su explicación de las relaciones sociales, orientada por la dominación de unos sobre otros; después vinieron el abono de Max Weber en términos de la acción social y los aportes de Georg Simmel al entendimiento de la importancia que adquiere la interacción social, sólo por mencionar algunos de los tantos que han dado luz

argumentativa en el camino de la construcción de un conocimiento social del hombre en general y de la violencia en tanto comportamiento adquirido.

Siguiendo estas referencias, los autores nos demuestran cómo lo social es el resultado de la domesticación de la violencia, al ser instituida para su regulación en un conjunto de instituciones sociales.

En consecuencia, lejos de pretender encontrar una respuesta general a las múltiples manifestaciones de la violencia que hemos señalado y de las cuales somos testigos de manera cotidiana en una urbe como la nuestra, más bien lo que pretendemos con esta reflexión es ofrecer desde una visión sociológica, un instrumento que nos posibilite distinguir los componentes del círculo perverso de la violencia social. Para ello, ofrecemos una discusión y análisis desde un ángulo poco analizado, que nos ofrece un arsenal de información e ideas argumentativas en relación con sus causas y orígenes. Sin embargo, no se trata de manifestarse a favor o en contra, ni mucho menos de utilizar los argumentos como mecanismos de explicación de un problema que no sólo es local sino que posee múltiples aristas. Se trata de un fenómeno que se ha venido observando con mucha mayor frecuencia y detenimiento durante las últimas décadas, en las grandes ciudades del mundo. Un fenómeno que se percibe día a día en el incremento de la delincuencia y en la aparición de nuevos fenómenos desencadenados por el uso excesivo de la violencia en todas sus expresiones. El conjunto de estas percepciones en la sociedad genera, por un lado, una sensación de inseguridad y, por el otro, un despliegue de interpretaciones desde diferentes disciplinas científicas y posturas políticas e ideológicas.

La percepción de la violencia en la vida contemporánea se ve retroalimentada por los hechos difundidos en los medios de comunicación de masas, que juegan un papel central en la construcción del sentido que ésta adquiere. Al magnificarlos y hacerlos espectaculares, tales hechos producen un efecto de alta vulnerabilidad en los sujetos y en determinadas regiones, zonas o lugares, con los cuales se reduce la realidad de las ciudades a simples confrontaciones entre el bien y el mal. Todo ello se debe en parte a las imágenes que difunden los medios masivos de informativos, que sin duda ejercen una influencia en la percepción e interpretación de la violencia que hoy se vive. De esta manera, la difusión de sus imágenes, sin duda, logra una condición emocional que

conlleva efectos de vulnerabilidad en los sujetos, al redefinir la dimensión de su espacio habitado, vivido y valorado.

Interpretar la violencia

La experiencia cotidiana del uso y la práctica de la violencia de todos los que habitamos las grandes urbes se encuentra reforzada por el desarrollo tecnológico emprendido por los medios masivos de comunicación. Este desarrollo ha logrado una transformación en la percepción tradicional que por lo general se tenía de los actos de violencia, e incluso hoy responde a las necesidades de los propios consumidores, lo que crea una influencia recíproca entre actitudes y la formación de un imaginario social de la violencia.

En consecuencia, se está frente a una percepción distinta de aquellas acciones y acontecimientos catalogados como atroces hasta hace unas cuantas décadas atrás por dos razones fundamentales: la primera estaría en el hecho de admitir que la difusión de imágenes impúdicas por la prensa era un acto no común, dado el control y la moral que los diarios mantenían en una sociedad como la nuestra.

Por ejemplo, desde sus inicios la prensa se encargó de registrar y señalar aquellos acontecimientos violentos que marcaron el rumbo de la historia; el caso más típico es aquella imagen que muestra la amputación de la pierna de un soldado combatiente en la guerra del 47 o la del cadáver de Maximiliano, pasando por las magníficas fotografías de la guerra de castas. Todas estas imágenes en conjunto prefiguraron elementos que invocarían de manera constante la relación entre historia-fotografía y violencia, imágenes que en el discurso de la configuración de la paz y el progreso de una historia como la nuestra retrataban la violencia, la sinrazón, la fealdad y el mal en los incipientes medios de comunicación masiva, en particular en la prensa (Montfort, 2000).

La segunda razón estaría en el hecho de reconocer que, con la incorporación de los medios electrónicos y la reorientación de ciertos valores, dados por una nueva ética de mercado, posibilitaron el crecimiento de un público cada vez más amplio y variado, entre el cual la difusión de estas imágenes se convertiría

en una mercancía cada vez más atractiva, que obligó a romper los límites de lo que se exponía en las primeras planas de ciertos diarios.

El idioma de la nota roja, tremendista por necesidad y cargado de epítetos truculentos, es la aproximación más conocida a la descripción de los hechos, de manera tal que las imágenes provenientes de ella y las pasarelas de cadáveres y criminales vueltos *show* sustituyen cualquier tipo de razonamiento por expresiones como: “pavorosos asaltos”, “crímenes monstruosos”, “delincuentes satánicos” y “horripilantes encuentros macabros”. Esta perversa fascinación por las grotescas imágenes de la nota roja exorciza mediante su morbo la violencia y la ubica como un suceso remoto. De hecho, al incorporarla como espectáculo en los medios de comunicación, el morbo adquiere el estatuto de una técnica terapéutica que nos cubre y nos aleja de ella. Actúa de manera inversa a como lo hace el chisme, pues éste nos incorpora a la intimidad ajena, mientras que el morbo nos aleja de la desgracia de los acontecimientos. En consecuencia, la condena a la violencia, “hija bastarda de la televisión”, es tema recurrente en los medios informativos (Monsiváis, 2000).¹

La audiencia de los medios de comunicación de hoy es compleja, pues se encuentra conformada de receptores muy distintos: algunos, interesados en lo eróticamente macabro de sus imágenes, sus encabezados y sus alucinantes crónicas; otros, en la percepción de sus ideas; algunos más, que sólo se nutren de ellas, como una mera práctica de su profesión.² En este sentido, la construcción social de un imaginario de la violencia en la ciudad, definida y difundida por los medios de comunicación, ha propiciado en buena medida determinados tipos de comportamiento y tensión en las relaciones sociales de la ciudad. Así, los diferentes grados de intensidad de la violencia y los esfuerzos por tratar de explicar, diferenciar y comparar las diversas acciones que propiciaron los comportamientos violentos han generado

1. “Si no hay sangre, no hay foto” es un dicho entre fotógrafos de nota roja en México (Kurnitzky, 2000: 37).
2. Una de las principales atribuciones que trae consigo la nota roja es la contribución al registro histórico de la violencia urbana que trajo la modernización. Sin embargo, los fotógrafos de prensa, ansiosos de publicar a como dé lugar, se suelen apoltronar en los ministerios públicos, anfiteatros, hospitales, etc. De ahí que no sea extraño que hoy sean catalogados como los buitres de la desgracia y el dolor humano.

diversas reflexiones con el propósito de crear instrumentos para medir y diferenciar los tipos de violencia desde una escala objetiva y subjetiva de su intensidad.

Debemos subrayar que muchas de estas reflexiones provienen de disciplinas como la biología, la teología, fisiología, la medicina, la psicología, la antropología, la filosofía, la criminología y la sociología. Estas disciplinas han generado innumerable literatura, que se puede clasificar a grosso modo en dos matrices para su análisis: la primera, alimentada por ensayistas que insisten en construir y definir a la violencia a partir de descripciones y narraciones de acontecimientos desde los cuales se hace una presentación catastrofista y amarillista de la violencia en la ciudad. Dentro de este grupo, destacamos los estudios estadísticos que se encargan de registrar e identificar los actos violentos. Esta perspectiva nos ofrece un conocimiento incompleto y parcial de la violencia. La segunda matriz está centrada en una serie de interpretaciones sobre los actos de violencia y los factores intermedios que propician y modifican la acción de la violencia. Este tipo de estudios ofrece una reflexión un tanto más profunda, en la medida en que crea conceptos desde enfoques teóricos concretos. En conjunto, estas dos grandes perspectivas de interpretación, preocupadas por buscar una respuesta a la violencia social urbana, lejos de hacer claro el horizonte para brindar posibles soluciones, han multiplicado la multitudde interpretaciones.

La violencia urbana

La cuestión de la violencia en un espacio urbano como el de la ciudad de México se nos muestra como una paradoja, dado que se asocia, por un lado, al repudio público en contra de la violencia y su dramatización; por el otro, a un incremento constante de la demanda de estas imágenes, que poseen una gran proyección mediática respecto del imaginario social de estos acontecimientos y fluyen a través del cine y la televisión, producto de una creciente cultura generalizada que expresa los contenidos de la violencia y en donde, al mismo tiempo, parece que nadie es capaz de darse cuenta de los efectos y las consecuencias que éstas tienen en la población que las consume.

Así, el repudio de la violencia y su dramatización es producto de la experiencia personal y de su transformación en determinismo de una concepción melodramática, encausada por los discursos, reportajes, análisis académicos y relatos personales en torno de acontecimientos ocurridos. De esta visión se desprende una imagen de ciudad indefensa, acorralada en un callejón que aguarda la puñalada terminal. Una ciudad cuyas metáforas folletinescas extinguen interminablemente a las víctimas y divulgan la existencia de nuevos crímenes, expresados en un lenguaje melodramático que se impone sobre las versiones objetivas. Una versión de la violencia que, por desdicha, se convierte en algo real, intangible y omnipotente que hace inútil la voluntad de actuar o intervenir cívicamente. En este sentido, el repudio a la violencia y su visión melodramática construye y facilita la asimilación de un paisaje trágico (Monsiváis, 2000).

Otro argumento a favor de la paradoja mencionada, radica en reconocer que no cabe duda que estamos frente a una serie de acontecimientos que se vuelven un obstáculo para la construcción de los vínculos de sociabilidad, debido a que se presentan como límites fronterizos que causan ruptura entre la confianza y la credibilidad depositada en la responsabilidad de las autoridades públicas; tal sería el caso de la constante difusión de la corrupción policiaca y judicial. En este sentido, el problema de la violencia urbana no es privativo sólo de megalópolis como la nuestra, pues su desarrollo voraz amenaza también a ciudades como Nueva York, Tokio, São Paulo, Bangladesh, Bangkok, Osaka, Los Ángeles, Londres, Berlín, etcétera.

Las imágenes de la violencia volcadas en la cotidianidad de los actos de quienes habitan la ciudad se asumen como acontecimientos trágicos dibujados o nublados por el velo del horror que nos acecha. De tal manera, la violencia modifica los ritmos y el comportamiento de la vida urbana, que se rige por la representación de una victimología pueril, donde las personas anohecen con alivio de sobrevivientes y amanecen convertidos en víctimas en potencia. Tales imágenes construyen estereotipos de algunos espacios o regiones catalogados como más violentos, en un contexto global; espacios percibidos como profecías exterminadoras a corto plazo de todo aquello que nutre los escenarios del pavor. Colonias, barrios, callejones, avenidas y bajo puentes son contemplados como espacios cuya realidad cotidiana

se dibuja de manera trágica por el horror que los acecha, lugares concebidos como refugio de ladrones de automóviles o asaltantes; sectores propios de la delincuencia, cuyo capítulo se agrega como uno más a las oportunidades de empleo y de entrenamiento para el delito como patrimonio familiar; lugares cuya distribución de tareas e intercambio de productos del robo conforman complejas macroindustrias del despojo; lugares, en fin, que se afirman y se divulgan por lo escalofriante de sus dramáticas historias difundidas (Monsiváis, 2000). Sitios de la obsesión informativa de los medios de comunicación, vuelven la fragilidad de sus acontecimientos en un tema central de la descomposición social de nuestra sociedad.

El predominio de estos acontecimientos violentos podría estar producido por el mismo orden político y la falta de estrategias de contención. Sin embargo, también se podría admitir que la violencia ha sido históricamente un elemento decisivo en la formación de la sociedad, de manera tal que su domesticación, así como la limitada aceptación sublimada en las diferentes dimensiones culturales de la civilización, han sido consideradas como un elemento fundamental de la constitución del sujeto en la sociedad.³

Lo fragmentado de estos acontecimientos violentos de la ciudad edifica las condiciones para una representación social de la violencia interiorizada en cada uno de quienes la habitamos, expresada en la comunión y en las experiencias personales vertidas e intercambiadas tanto por el ritmo del rumor como de la escenificación de sus acontecimientos.

Esta violencia se impone a la ciudad por el temor a sus calles, que terminan cercadas por cientos de miles de toneladas de rejas que las vuelven un campo minado en donde proliferan cientos de compañías de seguridad privada.

La falta de estrategias de contención de la violencia o, mejor dicho, de una perspectiva explícita que diluya este tipo de acciones podría ser atribuida a la incapacidad propia de cada uno de los actores de esta ciudad para evitar el abismo social en el que gravitamos, y nos aferramos a querer encontrar una respuesta ante un horizonte lleno de claroscuros. Un horizonte que se

3. La violencia es un término ambiguo, pues su significado se establece a través de procesos políticos. Así, los tipos de hechos que se clasifican varían de acuerdo con quién suministra la definición y quién tiene mayores recursos para definir y hacer que se aplique su decisión (Del Olmo, 1975: 296)

configura desde la lectura de un mundo binario, cuyos polos, en apariencia antagónicos, son el resultado de las caras de una misma moneda. En otras palabras, el fenómeno de la violencia no es un problema de unos cuantos, sino de todos, en la medida en que la interacción aparece como una forma extrema de supervivencia relacional; es una relación paradójica en la que sólo se puede vivir con otro a condición de destruirlo.

Desde esta perspectiva, surgen los siguientes cuestionamientos: ¿cómo debemos leer el problema de la violencia?, ¿cómo un signo del destino y de lo inevitable o como la respuesta de un fenómeno individual?, ¿por qué no pensar que la respuesta podría estar en la esfera de lo intrapsíquico?, ¿o quizá tenga un basamento bioquímico?, ¿o definitivamente la respuesta se encuentra en la expresión ritualizada y diferencia de la cultura de un pueblo? La verdad es que no creemos que ninguna de estas afirmaciones sea la correcta, dado que el fenómeno de la violencia no es unidimensional ni unidireccional; por el contrario, es un problema multidimensional y de alta complejidad, que en algunos periodos de la historia del hombre y en el desarrollo de su vida cotidiana suele ser de utilidad para resolver conflictos.

Lejos de acotarnos el horizonte para comprender la complejidad del problema, estos juicios nos desbordan de sus límites y nos muestran la dificultad metodológica para definirla, dadas las diversas variables que la constituyen. Sin embargo, uno se debe preguntar: ¿cuáles serían aquellos mecanismos de contención capaces de dar solución a los acontecimientos crecientes de violencia, que manipulan y conforman la imagen de una ciudad como la nuestra? Y más aún, ¿cómo saber cuál sería la teoría más convincente para tratar de describir la atrocidad de sus propios acontecimientos, tratando de mantener un margen de objetividad alejado de la influencia de los relatos que manipulan en buena medida la visión y el discurso que uno configura de la violencia en la ciudad? En otras palabras, ¿cómo arribar a una explicación o emprender un ejercicio de interpretación objetiva de estos relatos, de manera tal que permitan desarrollar una teoría general de la violencia?

Definiendo a la violencia

La palabra alemana *Gewalt* abarca un campo semántico más amplio que el término violencia, pues expresa a la vez poder de Estado y violencia individual. Traducida al inglés, sería *violence and power* y al francés, *violence et pouvoir*. Por su parte, la palabra compuesta *Galtung / strukturelle Gewalt* significa violencia estructural y personal.

No obstante que la psicología se ha empeñado en interpretar la violencia como la expresión de una agresión, según Konrad Lorenz es el resultado personal de la manifestación de una frustración. Por su parte, John Dollard ha insistido que es el resultado de una socialización. Cualquiera que sea el punto de vista con el que se pretenda interpretar a la violencia, se debe admitir que no se puede dar una sola razón, debido a que existen teorías que tienden a demostrar la interdependencia de las normas que permiten la violencia física y de las que imponen la violencia social (Lossef-Tillmanns, 1997).

En este sentido, al examinar el término de violencia se puede destacar su contenido polisémico, del cual se desprende la existencia de diversos discursos que en la práctica se han construido en torno de sus múltiples dimensiones, lo que ha dado lugar a una variedad de tipologías. Si a ello agregamos que el sentido de violencia se encuentra atravesado por una gran variedad de campos disciplinarios, entenderemos la existencia de tantas interpretaciones y la razón por la cual sus discursos tienden a ser fragmentados y apolíticos (Del Olmo, 2000).

El conjunto de estas características ha impedido, por un lado, el desarrollo de una teoría general de la violencia; por el otro, comprender que la noción de violencia se convierte, así, en un concepto propiamente político, lo cual empeora la dificultad para intentar definirla con precisión, en la medida en que es producto de una compleja combinación de dimensiones que incluyen los contenidos que la generan.

En consecuencia, es una noción empleada de manera indistinta para enunciar un conjunto de hechos y situaciones completamente heterogéneas, que parecieran no tener ninguna conexión entre sí. Por ejemplo, lo mismo implicaría un intercambio agresivo de palabras que un escrupuloso homicidio

o el fraude de un cheque sin fondos. Es, pues, un término vago y abierto a todo abuso lingüístico con el que se han formulado tantas definiciones, como manifestaciones posibles puede tener. De ahí que ésta pueda ser clasificada según la persona que la sufre: mujeres, niños, ancianos, discapacitados, homosexuales, etc.; según su naturaleza de agresión: física, psicológica, sexual; según el motivo: político, racial o cultural; o según el lugar en donde ocurre: en una casa, en el trabajo, en la calle o en la escuela. Ahora bien, si a esta clasificación le agregamos que la violencia posee actores, formas y móviles, entonces podemos deducir su multicausalidad. Más aún, si agregamos que cada una de estas clasificaciones tiende a ser construida en escenarios sociales, entendemos por qué también se suele hablar de violencia política, económica, social, intrafamiliar, laboral, etcétera (Del Olmo, 2000).

No obstante la diversidad de interpretaciones desde las cuales se puede definir la violencia, uno puede deducir que lo peculiar de todas estas acepciones es que pueden actuar de manera interrelacionada, con lo cual su comprensión se complica y, a su vez, proliferan otras interpretaciones en torno al sentido y significado que pueda adquirir.

Interpretación social de la violencia

La realidad social ha tomado por asalto a los modelos construidos para explicar un fenómeno que es propio de la sociedad y se oculta bajo la máscara que cubre el rostro de la violencia social. Esta violencia se ha vuelto sinónimo de una realidad que ha emprendido una vertiginosa carrera que intensifica sus propias contradicciones.

El escenario de una sociedad con tales características vive problemas relacionados con conflictos armados, delincuencia, narcotráfico, corrupción y la lucha por el poder político entre grupos o partidos; estas contradicciones han adquirido una dimensión global y, sin embargo, las interpretaciones expuestas por aquellos científicos sociales dedicados al estudio de la violencia no se han cansado de insistir que la razón de tal comportamiento en la sociedad tiene viejas causas: la dependencia, el subdesarrollo, la pobreza, la marginación, el

racismo y la sobreexplotación. Desde esta perspectiva, la violencia sólo puede ser leída como aquel efecto múltiple que gravita en el espacio de la condición económica, política y cultural, que incluso ha llegado a adquirir dimensiones morales producto de la crisis del malestar del individuo en la sociedad.

El conjunto de las interpretaciones vertidas desde este ángulo se encuentra anclado a la correlación del paradigma violencia–hombre, violencia–sociedad. En consecuencia, un abordaje desde esta perspectiva presupone comprender por qué muchos de los esfuerzos por buscar respuesta al fenómeno de la violencia parten del basamento conceptual de cultura, en la medida en que ésta adquiere importancia dado que de ella se determina la forma de interacción entre los sujetos y su entorno. Esta tesis nos permite comprender aquellos juicios que afirman que la razón última de toda manifestación y causa de violencia se encuentra ligada al desarrollo social. De ahí que no sea extraño admitir que la mayoría de los ejes de argumentación a favor de la explicación de la violencia se encuentren basados en la pobreza, la marginación, el abuso del poder, la corrupción y la impunidad.

Así, las diferentes interpretaciones que se han constituido en torno del fenómeno de la violencia social y los múltiples esfuerzos aislados que se han atrevido a buscar una respuesta han dado lugar a una amplia tipología de nociones de la violencia, que guarda una estrecha concordancia con las condiciones históricas en las que se diseña la interpretación. Estas interpretaciones podrían ser conceptualizadas desde tres dimensiones: la primera, como aquel proceso no explícito, es decir, una violencia histórica o estructural, tal sería el caso de la pobreza o la marginación, ambas formas catalogadas como manifestaciones tradicionales de violencia. Estos estudios, en su mayoría, parten de una concepción cultural fronteriza, cuyo bajo desarrollo social está ligado al denominado modelo de explicación de la violencia estructural. La segunda dimensión está dada por la percepción de aquella acción directamente observable en un sujeto o en un grupo de sujetos, cuyos actos son expresados como el sinónimo de una violencia real, abierta, cínica y depravada, que da como resultado el maltrato físico o la muerte. La tercera, es una concepción mucho más amplia, contenida por la acción cultural, esto es, hablamos de la expresión de una violencia oculta y simbólica que sirve para justificar y legitimar los

ductos de las redes diseñadas por las dos dimensiones previas, las cuales en conjunto conforman una relación de causa–efecto (Brajterman, 1995).

En consecuencia, la violencia es vista como una de las vías primordiales para la construcción social de una realidad que habitualmente es reconocida por los sujetos como una fantasía dada por el mercado de consumo y por una ficción de la modernidad, que en muchas ocasiones juega un papel de mayor importancia que la misma realidad y es incluso desde la frontera de esta ficción donde el Estado por lo general justifica la violencia a la que recurre, persuadiendo a la población de la justicia de sus acciones.

Esta violencia es producto de un sistema social selectivo, que diseña y forma una serie de mecanismos institucionalizados a través de los cuales se logra un proceso de control social, sometimiento y exclusión. Así, la gente de hoy vive inmersa en diversos campos de violencia cotidiana, generada por el tránsito automovilístico, de hombres y mujeres, de jefes y subordinados, de fuertes y débiles; violencia que nos conduce cada vez más a encerrarnos en nosotros mismos y a enseñarnos que quienes la imponen y la controlan obtienen beneficios personales en la medida en que no sólo produce marginación, exclusión y fragmentación, sino que también integra a los sujetos mediante el uso y la socialización de su práctica. Esta perspectiva nos permite comprender, entonces, que el sistema de estructura social es violento por naturaleza propia, pues expulsa de los beneficios sociales a un gran porcentaje de los miembros de una sociedad.

Otra interpretación derivada de este discurso es aquella cuyo basamento de explicación pondera la dimensión de la vida cotidiana, de forma tal que la socialización de una práctica de la violencia puede ser entendida en la medida en que también forma parte de una representación social expresada en el ejercicio de configuración de un habitus, según Pierre Bourdieu, que adquiere un proceso doble de objetivación y anclaje, y que nos permite comprender la manera en que los hombres en sociedad representan sus relaciones entre sí y con el mundo en el que viven. Estas relaciones dan cuenta de una cultura y de un mundo simbólico que se explica como una lengua a través de la cual se expresa el poder y las formas en las que se integran las redes de relaciones sociales que establecen los sujetos.

Desde esta perspectiva, la violencia adquiere la capacidad de imponerse a cada sujeto bajo formas y prácticas simbólicas interiorizadas por medio de una cultura subjetiva, que es compartida y reproducida de manera colectiva a través de las actividades prácticas, conductas, pensamientos y juicios que forman parte de un orden cultural constitutivo de lo real y de la organización social. En consecuencia, la violencia es parte ineludible de una realidad material que se confabula con un campo de acción cultural, donde sus expresiones particulares y diferencias son comprendidas como una forma de vida que se hace sentir por donde quiera, mediante un lenguaje caracterizado por formas, ideas, conceptos, categorías o prácticas expresados en sentimientos colectivos socialmente ligados a emociones de diversa índole, que se manifiestan por la falta de participación de espacios culturales, sociales y políticos basados en la exclusión.

El hombre es, entonces, un sujeto encerrado en sí mismo, el resultado de agudas y lacerantes injusticias y desigualdades, marcadas por un desmoronamiento social de la vida pública, el florecimiento del individuo y el retorno a la vida privada, del predominio de logros personales, la supresión del espacio colectivo y la aceleración de los tiempos históricos, la proliferación de los no lugares y los espacios del anonimato, la emergencia de nuevas reglas de exclusión desde los espacios urbanos y, finalmente, el triunfo de la comunicación a distancia y los trazos electrónicos en los que se anida la violencia por la ejecución de un constante y abierto consumo de ésta, por la búsqueda de un placer por el placer mismo (Piccini, 1987).

La violencia es producto de las grandes agencias de socialización, dadas por la industria de la radio, del cine, de la prensa, que lejos de construir diques contra ella, la estimulan. Sobre todo, porque muchos de estos medios de comunicación antes eran lejanos para determinados grupos de la sociedad, pero hoy son compartidos y asimilados por todos y para todos, casi de manera instantánea, lo que los ha llevado a convertirse en el referente filosófico de millones de niños, jóvenes y adultos que se encuentran hoy condenados al ocio y al desempleo.

Como podemos observar, una visión desde esta perspectiva en términos generales parte del supuesto de la explicación de la violencia entendida como una de las expresiones de la acción directa del sujeto, es decir, de aquellos hechos

clasificados, o tipificados, por quienes tienen la posibilidad de narrar la percepción de tales acontecimientos. De ahí que no sea extraño encontrarnos con muchos escritos de naturaleza descriptiva, que pueden ser catalogados como un inventario de aquellas percepciones, agrupadas de manera cuantitativa, de las acciones catalogadas como violentas, que lo único que logran es elevar el grado de intensidad de las situaciones que atemorizan a los sujetos; un ejemplo claro serían las abundantes descripciones producto del narcotráfico, los índices de robos de vehículos, asaltos, violaciones, homicidios, secuestros, etc., que las autoridades y los medios de comunicación masiva se encargan de socializar con fervor día a día.

Ideas finales

Bien podemos afirmar, por tanto, que la violencia es una espiral que tiene un efecto de bumerán, que regresa al punto de partida, sobre todo cuando por desgracia hemos podido observar que ha mostrado cambios en sus modalidades y un incremento en su intensidad y, al incrementarse su difusión, hemos logrado una suerte de vacuna que nos ha permitido una domesticación o familiarización de sus diferentes expresiones o dimensiones.

Esta multidimensionalidad de la violencia se ve alimentada por la fragmentación social, la desocupación y los estallidos sociales, que a su vez encuentran respuesta en la represión y detención ilegal de sus actores, así como en la imposición exteriorizada de una cultura dominante, que hace gala y muestra maestría en el manejo de la comunicación de masas, al despersonalizar al sujeto y masificar sus actos, al canalizar estereotipos y manipular la construcción social de la realidad, y más aún al imponerle una identidad.

Al margen de lo dicho, vale entonces añadir que la mayoría de las modernas sociedades en general reemplaza sus sistemas de valores y control social y cultural, y los orienta hacia la reproducción y adaptación de una cultura específica por principios universales que definen tendencias, cambios en la evolución y no-organización, integración y estabilidad. Ya no se diferencia entre sociedades del primer y del tercer mundo, pues éstas se encuentran saturadas de violencia: violencia instituida y violencia insurgente, individual

y colectiva, moral e intelectual, física y psicológica; en fin, toda una gama de diversos tipos y calidades no concebidas en los tiempos pasados.

Dicho de otra manera, la violencia tiene raíces profundas en la sociedad, pues se acrecienta y se agudiza en determinados periodos del desarrollo social; sin embargo, en una época como la que vivimos, de crisis económicas, de crisis de identidades y, paradójicamente, de crecimiento, la violencia encuentra una dimensión justa para su desarrollo.

Estamos en una época en que muchos valores e instituciones se liquidan o languidecen, y otros van brotando. Recordemos que la caída de la cortina de hierro, el fin de la guerra fría, el desmantelamiento del muro de Berlín y la aparición de un nuevo orden mundial han impactado de forma tal en la cotidianidad de los actores sociales que se han registrado los más profundos cambios, a tal grado que la escala valorativa ha sufrido reinterpretaciones. Éstas han propiciado, en buena medida, manifestaciones diferenciadas de violencia y, junto con ello, han acrecentado la diferenciación social que permite contemplar una cada vez más transparente sociedad violenta, simbólica y real, en donde todas las estrategias de supervivencia de los amplios sectores que viven en el umbral de la pobreza no son legitimadas de la misma manera ni por la misma gente.

Desde luego, ante todo esto, lo que está en el banquillo de discusión son las expresiones de la desintegración social y el desquiciamiento universal de la violencia, que adquiere formas legítimas de actuación encubiertas en las nuevas redes de organización social, que pone en entredicho la legitimidad de instituciones como la familia, la escuela y, en particular, instituciones totalitarias como la cárcel, que fueron creadas y estructuradas históricamente para asegurar el principio de un pacto social, una justicia, una equidad entre el castigo y la pena. Así, el hombre cae en un juego implacable en el que aparentemente no encuentra un escudo protector contra este fenómeno; que transfigura cualquier acto de actividad integradora en conductas desintegradoras; que lo lleva al cambio de estructuras existentes, a fin de adecuarlas al propósito último de la rentabilidad, de las falsas conciencias, de las necesidades creadas. Tan sólo porque la violencia en general es ruptura y continuidad, dependiendo de quién la aplica y cómo la veamos: algunos la contemplamos como un acto cruel y depravado; para otros, sólo guarda una relación directa con el principio de la competitividad y con la meta neoliberal de la persistente búsqueda de la autorregulación del mercado.

Referencias

- Alcalde, Jorge (2001). "Radiografía de la violencia", en *Muy Interesante*, año XVIII, núm. 6. México: Samra.
- Berthelot, Jean-Michel (1991). *La construcción de la sociología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Brajterman Luis. et al. (1995) "Sociedad, Estado y violencia en la Argentina": Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. México.
- Galeano, Eduardo (1995). "Hay publicidad que estimula la violencia en los jóvenes", en *Semanario de la UAM*, vol. 11, núm. 8. México: UAM-Xochimilco.
- Kurnitzky, Horst (2000). *Globalización de la violencia*. México: Colibrí.
- Lossef-Tillmanns, Gisela (1997). "Los medios de comunicación y la violencia", en *Políticas Sociales en Europa*, núm. 1. Barcelona: Hacer.
- Monsiváis, Carlos (2000). "La política del melodrama", en *Clarín*, Buenos Aires [DE disponible en: <http://www.clarin.com/>].
- Olmo, Rosa del (1975). "Limitaciones para la prevención de la violencia", en Aniyar de Castro, Lola (ed.). *Los rostros de la violencia*. Maracaibo: Universidad del Zulía.
- (2000). "Ciudades duras y violencia urbana", en *Nueva Sociedad*, núm. 167. Caracas: Nueva Sociedad.
- Pérez Montfort, Ricardo (2000). "Yerba, goma y polvo. Drogas, ambiente y políticas en México 1900-1940". México: Era / INAH.
- Pérez y Zavala, Carlos (1990). "El malestar en la teoría social y los nuevos sujetos". Líneas de investigación. México: UAM-Xochimilco.
- Piccini, M. (1987) "Notas sobre violencia y cultura", documento presentado en el II Foro Internacional de Comunicación, Perú, Lima.
- Torrico, Rolando (1989). "Bolivia: El rediseño violento de la sociedad global", en *Nueva Sociedad*, núm. 105. Caracas: Nueva Sociedad.

Relatoría

Gabriela Delgado Ballesteros y Antonio Alejo Jaime

En esta mesa se evidenció el proceso que se requiere para seguir un formato en el que todos los participantes tengan el mismo nivel e importancia en el diálogo. Al inicio, los dos conferencistas presentaron sus posicionamientos como una ponencia, y dejaron expuestos sus intereses de trabajo. Cada uno de los dialogantes empezó como si fuera una ponencia y al transcurrir de la mesa se abrió el diálogo y el debate, lo que desplegó la posibilidad de reflexión de los fenómenos de las violencias, necesario para el conocimiento no sólo de los posicionamientos, sino de las temáticas que cobran interés e importancia desde las diferentes concepciones y los tiempos que se viven en localidades diversas, así como la necesidad de abrir vínculos de trabajo entre la academia y la sociedad civil.

Desde la academia, se presentaron evidencias a partir de resultados de investigaciones. Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil expusieron sus experiencias a partir de la cotidianeidad de la militancia. Las presentaciones versaron en visiones desde lo micro hasta lo macro. Se abordaron dos temas que no se habían presentado en las otras mesas: el narcotráfico y la expansión del armamento nuclear; se planteó que en ambos fenómenos existen poderes fácticos y que en un momento dado pueden afectar a grandes poblaciones de personas. En el caso del armamento nuclear, la violencia puede llegar hasta la extinción de la especie humana.

Se abordaron diferentes modalidades de violencia y se expuso la problemática de diferentes grupos poblacionales como son las mujeres, las y

los jóvenes, las parejas, el noviazgo, los diferentes tipos de familias; en este último caso, se dijo incluso que si se sumaran todos los delitos se vería que son muchos más los que se cometen adentro de la casa, contra los seres cercanos. Asimismo, se planteó la violencia generada por las instituciones de la sociedad, sobre todo en lo relativo a la justicia, en la cual no hay confianza; prueba de ello es que quienes tienen recursos pueden evadirse de la acción de la justicia, mientras los pobres son los que permanecen sujetos a ella.

Seguramente por el hecho de haber sido la última mesa y que una de sus conferencistas estuvo presente en las otras tres, se abordó y confirmó que la agresividad es un hecho descriptivo y no valorativo, y que los seres humanos no reaccionamos ante los estímulos, sino ante las interpretaciones y los significados que les damos a éstos.

Uno de los puntos más polémicos fue la existencia de concepciones naturalistas respecto a los orígenes de la violencia. Esto abrió el debate a propósito de posiciones que creen que el hombre es violento por naturaleza. Esta afirmación explicita la necesidad de contrastar las reflexiones de la mesa referida a las ciencias biológicas y de la salud con las ciencias sociales y psicológicas, lo que determina impulsar estudios interdisciplinarios, intradisciplinarios y transdisciplinarios.

Para facilitar la relatoría, se utilizaron cinco categorías de ubicación de lo tratado en la Mesa IV:

- Aspectos conceptuales más relevantes.
- Hipótesis.
- Situaciones generadoras de violencia.
- Factores de riesgo.
- Propuestas.

Aspectos conceptuales más relevantes

Se habló de la existencia de una cultura de la simulación cuando de violencia se trata, parte de ella determina que los paradigmas se vean trastocados. Así, se tiene que, en el caso de Estados Unidos, la seguridad nacional está fincada en

garantizar el abasto de las drogas, lo que conlleva a la existencia de una política de la droga. Se concluyó que el narcotráfico es en realidad un gran negocio internacional protegido por los gobiernos.

El narcotráfico tiene tres consecuencias que son generadores de violencia en México: la corrupción de las policías y el ejército, el enrarecimiento de la acción política y un incremento paulatino de las adicciones.

Se planteó que en México la política de la guerra contra el narcotráfico es falsa y mentirosa, provoca por sí misma más violencia y afecta a terceros inocentes.

Por otro lado, en la construcción de imaginarios sociales se han dado fenómenos que criminalizan el hecho de ser pobre o joven. Las grandes desigualdades son un destructor de capital social, crean desconfianza, cinismo, falta de interés en la colectividad y apatía. La falta de confianza, a su vez, mina la legitimidad y reduce los márgenes de gobernabilidad democrática. En el plano personal, hay una pérdida de la capacidad de asombro.

La frecuencia e impunidad que existe en y ante los fenómenos de violencia ha determinado que la sociedad la tolere y la naturalice.

Asimismo, se planteó que es necesario entender la violencia bajo las características de la sociedad en que se vive.

Concentrándose en las ciencias sociales, se hicieron menciones de diferentes perspectivas disciplinares desde donde observar la violencia, con énfasis en la perspectiva histórica-transcultural, otra perspectiva desde la comprensión, reconociendo una teorización sociológica suficiente. A la vez, se debe observar que las ciencias sociales han perdido la capacidad para preguntar lo relevante. Desde una visión epistemológica, la violencia es un asunto de lo político. Se debe tener en cuenta que es un fenómeno complejo, sin dejar de lado una perspectiva de género.

Se llamó a hacer una revisión de conceptos como: conflicto, agresividad, agresión, fuerza, desequilibrio de poder, desigualdad, violencia y violencia de género.

Al observar la sociedad, hay que mirar sus lados oscuros; no limitarse a la relación causa-efecto para explicar la violencia. Al analizar la violencia, hay que mirar efectos como las relaciones de dominio, la desigualdad, la desconfianza en instituciones, las formas y los espacios de socialización. Se disminuye el tema de seguridad al de crimen organizado.

Hipótesis

Las hipótesis no sólo se han generado en los espacios académicos, también se han infiltrado en las políticas públicas y en las creencias sociales. Así, tenemos que en la actualidad se cree que a la violencia se le puede combatir con violencia legitimada, como son las guerras preventivas que se realizan contra el narcotráfico o los daños colaterales que se tienen con este tipo de políticas.

Por lo analizado en esta mesa y en las anteriores, los participantes consideran que todos los tipos y modalidades de violencia, desde las expresiones micro hasta las macro, se están retroalimentando, lo que determina tomar en cuenta perspectivas históricas y transculturales para su análisis, prevención y atención.

La violencia es un fenómeno complejo, ejemplo de ello es que la guerra contra el narcotráfico oculta otro tipo de violencias, lo que conlleva a no reducir su comprensión a actos conductuales que dificulten ver lo otro. Entre lo otro se mencionó la violencia económica que se ejerce a diferentes niveles.

Asimismo, se planteó que se simplifican los fenómenos de la violencia al privatizarla: “la violencia es de las familias, la violencia es por el narcotráfico y la educación provoca la violencia”, esto es, llevarla al interior de las instituciones y no tratarla como un fenómeno público que se generaliza.

La violencia institucional es del gobierno que no invierte ni hace política pública para contrarrestarla. Ejemplo de ello son actos como la penalización del aborto en los estados, la invisibilización del feminicidio, la impunidad o la violencia aceptada a través de los medios, que en ocasiones venden la violencia institucional como legítima.

Existe una manipulación de la violencia en los medios de comunicación, lo que determina que se naturalice. Por la forma en que transmiten la información, se trivializan los fenómenos de violencia y se construyen agendas a partir de lo que presentan: la construcción de la criminalización del ser pobre y el hecho de que se ha reducido de manera drástica el tema de la seguridad al del crimen organizado.

Generadores de violencia

La violencia es generada por la impunidad que se vive en el país, lo que ha determinado una depreciación de la vida humana.

Se presentaron varios fenómenos y acciones generadores de los diferentes tipos de violencias en diferentes grupos y espacios. Sin embargo, se exponen las que se consideran que tienen efectos más profundos y que rebasan las relaciones interindividuales y socavan las estructuras institucionales:

- Corrupciones policiales y del ejército.
- Cooptación del narcotráfico a diferentes actores sociales, políticos.
- Enrarecimiento de la acción política.
- Incremento paulatino pero constante de las adicciones, con un cambio en el consumo a partir de los noventa por cocaína y heroína —antes era sólo marihuana.
- Desconfianza en las instituciones que mina la legitimidad y disminuye la gobernabilidad.
- Falta de justicia.
- Disminución de la gobernabilidad.
- Desesperanza social e individual.
- Impunidad.
- En cuanto a un círculo vicioso de la violencia, se habló de sus factores vinculantes, como son las relaciones de dominio, sujeción, humillación y la falta de reconocimiento, entre otros, así como las desigualdades sociales y económicas que determinan resentimientos y expectativas no cumplidas.
- La imposibilidad de reconocimiento y espacio para el diferente.
- Una sociedad que vive presa del miedo con gran dificultad para establecer vínculos o relaciones de reconocimiento y de aceptación, y no de tolerancia.

Factores de riesgo

Ante los factores de riesgo, se hizo un primer planteamiento referido a que cualquier individuo, desde que nace, tiene un riesgo mucho más elevado de sufrir diversos tipos de violencia y abusos incluyendo la muerte

Se determinó que los factores de riesgo abarcan tres ámbitos: los personales, sociales y los culturales. Entre los más abordados están los referidos al grupo de las y los jóvenes para afrontar la realidad: disfunción familiar, abuso sexual, conflicto, baja supervisión de familiares delincuentes, bajo nivel de desempeño en la escuela, ausentismo escolar, abandono académico, bajo nivel de motivación o problemas de comportamiento en la escuela. En la comunidad se pueden encontrar varios factores: la desorganización social, los altos niveles de pobreza, la distribución de drogas, las armas de fuego, la vivienda precaria y el asilamiento.

Se determinó que en tanto no se reconozcan diferentes tipos de violencia, como son la económica, la racial, la religiosa, la que se da en los medios de comunicación, éstas se incrementarán.

Otro factor de riesgo expuesto, y que causó polémica, es la falta de comunicación intergeneracional: una de las ponentes manifestó que en la relación padres / madres e hijas / hijos los mayores no han puesto límites ni asumido su rol parental, planteamiento contrapuesto al de que la baja supervisión que tienen los padres por los hijos tiene que ver con la pobreza y con las dobles jornadas de trabajo.

Propuestas

- Nuevos pactos para la paz.
- Consensos en los significados lingüísticos.
- Crear conciencia social sobre los fenómenos de violencia y de que ésta no es natural, para lo cual es necesario tomar en cuenta el Manifiesto de Sevilla de 1975, que científicamente demuestra que es incorrecto considerar a la violencia como algo genético.

- Recuperación del adicto como ser humano, ya que ha sido estigmatizado.
- Campaña “Un peso para la atención de las adicciones por un peso que se gaste en la guerra contra el narcotráfico”.
- Sociedad civil más participativa y colaborativa.
- Trabajos en red con resiliencia comunitaria.
- Democracia participativa y no sólo de representación.
- Actores sociales comunitarios.
- Enfrentar a los poderes fácticos.
- Desarrollo de competencias sociales, sobre todo para la juventud.
- Modelos de educación para la solución de conflictos y construcción de la paz.
- Diferenciación entre las penalidades, modificación de las formas de sanción.
- Nuevos modelos de prevención de riesgos.
- Trabajar con perspectiva de género y juvenil.
- Llamar la atención a las autoridades para revisar las políticas de atención a la violencia como una prioridad para preservar la vida y el bienestar.
- Poner más énfasis en la violencia de género.
- Avanzar en las políticas con reglas y transparencia en cuanto a los pactos.
- Buscar alternativas a las políticas públicas contra la violencia.
- Analizar y organizarse en torno a la violencia institucional.
- Crear y promover la cultura.
- Revisar contenidos de los medios de comunicación.
- Revisar la educación informal.
- Ampliar las lecturas desde la sociología para observar la violencia: sociedad del miedo. Observar la violencia como un fenómeno multicausal (darle contenido a esta idea).
- Preguntarnos en qué momento se derrumbó y qué condiciones desmoronaron la confianza.
- Aprender a respetarnos.
- Refundar la práctica política y social.
- Aun cuando se trató de hacer un análisis sobre el papel de los medios de comunicación, el tiempo no lo permitió, por lo que se sugiere abordar el tema.

Una aproximación desde las ciencias sociales

Milagros Cabrera

En el enfoque de las ciencias sociales, hay una multiplicidad de puntos de vista que abarcan desde la llamada cultura de la simulación hasta reflexiones sobre el papel de esta disciplina en la investigación de los orígenes de la violencia, pasando por su conceptualización, su vinculación con los actos de dominio y su carácter estructural.

Una primera aproximación a las causales de la violencia en México —en especial, la derivada del tráfico y consumo de drogas— se desarrolla desde el concepto de la cultura de la simulación, que permite entender la distancia existente entre el discurso sobre la violencia que el tráfico de drogas provoca y las motivaciones reales veladas tras el discurso.

Es el caso del discurso de las autoridades estadounidenses, que esconden, tras el argumento de que la producción y el tráfico de drogas es un asunto de seguridad nacional de su país, las verdaderas razones de su interés en esto, donde en realidad tres elementos están inmersos en el fondo:

Primero, para la economía norteamericana la desaparición del mercado de drogas significaría pérdidas importantes, dado que se supone que 80% del dinero derivado del comercio de drogas pasa a formar parte de la economía de ese país mediante un proceso de blanqueo de dinero en acciones de juegos de azar. En segundo lugar, siendo Estados Unidos el primer consumidor mundial de droga, el desabastecimiento causaría tensiones sociales serias. Por último, el tema del tráfico de drogas es un argumento

utilizado por el gobierno norteamericano para encubrir su intervención en terceros países, como se demostró en los casos de Colombia y México, en donde las acciones militares emprendidas por los respectivos gobiernos no tuvieron como resultado, en ningún caso, la disminución de las exportaciones de droga.

En el caso de México, la cultura de la simulación se ha manifestado a través del contrapunto entre un discurso que asegura combatir el tráfico de drogas y la evidencia de que por el territorio mexicano pasa alrededor de 90% de la droga que llega a Estados Unidos, hecho que muestra que el negocio del tráfico de drogas se realiza con la anuencia de las autoridades mexicanas. En este sentido, se considera que la política emprendida por el gobierno federal mexicano está destinada al fracaso, en tanto no incluye entre sus estrategias la atención al problema de la demanda, no tiene impacto sobre el tráfico ni sobre el lavado de dinero o los actores empresariales, políticos y de la administración pública involucrados. Esa carencia provoca el enrarecimiento de la acción política y es apreciada como mecanismo único de la gobernabilidad y el sostenimiento de la paz; en la práctica, convierte al ejercicio del gobierno y sus actores en rehenes del narcotráfico.

El mayor impacto de la guerra contra el narcotráfico tiene efectos sólo sobre los sectores pobres del país, por lo que se le considera una guerra de limpieza. Sus consecuencias palpables son la escalada impresionante de la violencia, de las cifras de muertos, muchos de ellos civiles, y las nuevas modalidades de secuestro y extorsión.

La aplicación de este tipo de políticas se constituye, en todos los casos, en factores generadores de violencia, entre los que destaca la corrupción de los cuerpos policiales y militares, cuya paulatina descomposición ha permitido que en muchos casos estos sean controlados por el narcotráfico y la delincuencia organizada. Por otra parte, el discurso oficial acentúa el tema de la violencia derivada del tráfico de droga, quita visibilidad a otras manifestaciones de violencia como los feminicidios y agrega a la impunidad que ha existido en el país desde hace muchos años.

El debilitamiento y deslegitimación de las instituciones —que funcionan como un límite a la violencia— tiene como respuesta directa la aparición de nueva violencia como solución a una situación extrema de supervivencia; esto es lo que ha sucedido en México en las últimas décadas. La impunidad, la

ausencia de procuración de justicia y de estado de derecho son causas que generan violencia y que están en el fondo de la cultura de la simulación.

En algún sentido, el gobierno está sectorializando la violencia —se la ve de manera aislada: violencia doméstica, derivada del narcotráfico, de los pobres— y no considera que el conjunto de todas ellas es nutrido por una violencia institucional, caracterizada por la aplicación fallida de justicia, la impunidad y la desconfianza.

Otra de las posiciones de este enfoque interpreta la violencia dentro del campo de las relaciones de dominio y la distingue conceptualmente del conflicto y la agresividad. Se considera que el conflicto es inherente a la naturaleza humana y se asocia a diferencias que tienen lugar en las relaciones intra e interpersonales. A la agresividad, por otra parte, se la concibe como la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se objetiva de diferentes formas —gestuales, verbales, motoras—, que en esencia comunican un significado agresivo que debe ser interpretado como agresión por un receptor.

Por último, se define a la violencia dentro del marco de una condición esencial, que es la existencia de un desequilibrio de poder que no por fuerza se objetiva y que incluso atañe a la construcción de significados, inteligible sólo para los implicados; el objetivo final de la violencia es el sometimiento del otro mediante el uso de la fuerza.

Experiencias de investigación de las ciencias sociales confirman que, en muchos casos, los actos de violencia están vinculados a las relaciones de poder–dominio, expresadas como actos de humillación, abuso, falta de reconocimiento; esta última expresión de la dominación está en la esencia de la violencia contra las mujeres. Un segundo factor implicado en los actos de dominio tiene que ver con la desigualdad y la polarización social. La disparidad social genera tensiones y produce sensación de rabia, impacta en la confianza mutua y en las instituciones, destruye el capital social, crea cinismo, falta de interés y apatía, y socava la legitimidad.

Por último, se mencionan entre las causas de la violencia los ambientes familiares en los que desde edades tempranas se es objeto directo de la violencia o testigo de ella, de tal forma que se la llega a considerar como una forma natural de relacionarse.

Desde otro punto de vista, se afirma que el proceso de criminalización de la pobreza que se vislumbra en México tiene un carácter eminentemente estructural. En los sectores de bajos ingresos se acumula la mayor parte de los factores de riesgo —disfunción familiar, abuso sexual, baja supervisión familiar, bajo nivel de desempeño escolar, abandono académico, falta de motivación; a esos elementos del ámbito doméstico se suman factores comunitarios caracterizados por altos niveles de pobreza, distribución de drogas y armas, desorganización social, aislamiento y condiciones paupérrimas de habitación. Y es justo en estos sectores en donde se aplican con mayor severidad las acciones punitivas del gobierno.

La conjunción de ambos factores provoca en los jóvenes de esos sectores secuelas indelebles que se expresan en una alta agresividad, bajo nivel de autocontrol, baja interlocución social y una sobrevaluada autoestima —cuando sienten que son proveedores exitosos que resuelven los problemas económicos de sus familias; en resumen, se siguen modelos de vidas relevantes apegados al consumo.

Factores estructurales de diferente índole intervienen en estos fenómenos como, entre otros, las reformas educativas que limitaron el acceso a la educación media superior y superior, desdibujaron la perspectiva de la educación laica y gratuita, y no tomaron en cuenta en la planificación las variables demográficas que incrementarían la demanda de servicios educativos atractivos para los jóvenes.

Por otra parte, la agudización de la pobreza que obliga a los padres a doblar las jornadas de trabajo y a aceptar trabajo en lugares distantes de sus domicilios provoca, lógicamente, baja supervisión de los parientes y lanza a los niños y jóvenes a las calles, en donde viven la experiencia de la pobreza social y económica, así como valores éticos donde la capacidad de consumo decide la posibilidad de éxito y de pertenencia a ciertos grupos.

La existencia de mercados de armas en las comunidades facilita el acceso de los jóvenes a éstas, y su uso se concibe como algo cotidiano. Quizá el impacto más importante de este aspecto es que desde las instituciones policiacas existe una violencia desmedida contra estas comunidades, sin que existan acciones para la reconstrucción del tejido social a mediano y largo plazo, como podrían ser políticas de atención a jóvenes, quienes sólo tienen

en la actualidad como espacio de socialización y articulación las pandillas y bandas delictivas en donde encuentran modelos de vida relevantes a seguir y más solidaridad que en otros espacios.

Las ciencias sociales, se plantea, han acumulado el suficiente conocimiento que permitiría aproximaciones al problema de la violencia desde una perspectiva menos fenomenológica, más conceptual y en diferentes niveles de análisis. La reducción del análisis a lo conductual tiene implicaciones graves en materia de política pública, pues tiende a la criminalización de los actos y las conductas, pero no se atienden los fenómenos estructurales, las determinaciones más básicas de estas conductas, que están relacionadas con la imposibilidad del reconocimiento de la diferencia. Más allá de las razones psicológicas, o del consumo de drogas, la gran afirmación es que se está construyendo una sociedad con grandes dificultades para establecer vínculos de reconocimiento y aceptación del otro.

Análisis de elementos básicos para el diseño de políticas públicas

- Políticas concretas para la activación ciudadana y la exigencia de transparencia, que impliquen claridad en la definición de las reglas del juego, los roles de los diferentes actores, el acceso a los acuerdos y su operacionalización, el acceso a la factura de las leyes y la exigencia de garantías para el respeto a los derechos humanos.
- Políticas que tiendan hacia la paz, que partan del reconocimiento de los derechos de los otros y se basen en acciones que brinden oportunidades y permitan la rehabilitación y la reintegración social y comunitaria. La atención a las adicciones requiere, por lo tanto, de una política social y de salud pública; entender el problema de las personas con adicciones como un problema de salud pública, no de seguridad y, por lo tanto, derivar propuestas que respeten sus derechos y que humanicen su tratamiento, elementos ajenos a la actual política contra las drogas.

- Visiones más comprehensivas; trascender la discusión más allá del tema de la tolerancia; ahondar en la diferencia y en el reconocimiento de los sujetos como integrantes de sociedades complejas que necesitan encontrar formas de convivir con las diferencias.
- Diseñar acciones que trasciendan el enfrentamiento violento al narcotráfico y enfoquen de manera holística la atención a la demanda, al mercado y las ganancias derivadas de éste, y situarlas como el primer punto de la agenda pública.
- Generar políticas que enfoquen el problema desde otro ángulo, que cambien el paradigma y equilibren los recursos dedicados al combate contra el narcotráfico con los recursos destinados a la prevención de la violencia, a la educación para la no violencia, la atención a las personas con adicciones y, en general, a los factores estructurales que están en las causas esenciales de la violencia.
- Diseño de políticas que contribuyan a la construcción de liderazgos sociales, comunitarios y no sólo políticos, que incluyan a los jóvenes como portadores de nuevos modelos de liderazgos, basados en el desarrollo de competencias para la vida.
- Control sobre los contenidos de los medios y el tratamiento de la violencia que se observa en éstos; los niños y las niñas, y en general toda la población, están expuestos constantemente a la violencia que se difunde en los medios, mismos que atentan contra la seguridad de las mujeres y que contribuyen a una visión de la violencia como algo cotidiano, sin consecuencias.
- En la factura de cualquier política pública se debe incluir la perspectiva de género; transversalizar el enfoque de género; precisar en los diagnósticos los impactos diferenciados que la violencia y los fenómenos estructurales tienen sobre las mujeres, y derivar estrategias para prevenirla. Asimismo, diseñar acciones afirmativas que faciliten la vigilancia y el cuidado de los niños, las niñas y los jóvenes.

Conclusiones generales

A pesar de las diferentes aproximaciones, existen visiones comunes en los cuatro enfoques, entre las que destacan:

La visión de que la violencia es un fenómeno multicondicionado y multi-causal; las causas enunciadas tienen un espectro muy amplio que abarca desde los procesos químicos del cerebro humano hasta el proceso civilizatorio, pasando por las formas de organización social y la conformación, construcción y diseño del espacio urbano.

Más allá de la especificidad de las causas de la violencia, existe consenso en las distintas ciencias de que los orígenes de la violencia, su objetivación, es el resultado de la combinación de factores sociales, psicobiológicos, estructurales y ambientales. Es decir, ninguno por sí solo es suficiente motivo para la violencia, pues ésta se objetiva en la interacción.

De igual manera, las cuatro disciplinas coinciden en analizar que las causas estructurales del origen de la violencia están ligadas a la implantación de modelos económicos liberales, en los cuales el Estado deja de actuar como mitigador de los efectos perversos del mercado no sólo en el ámbito público, sino también en el privado. Asimismo, y derivado de lo anterior, hay coincidencias en asumir que la ideología posmoderna que acompaña al modelo económico neoliberal actúa de manera directa sobre la sociedad, fragmentándola.

Se considera que la fragmentación social, la violencia institucional, el ejercicio del poder, la persistencia de modelos educativos y de paradigmas culturales empobrecidos y descontextualizados son, junto al tratamiento de la violencia en los medios, causas esenciales de la violencia que en la actualidad vive el país.

El tema de la pérdida de la legitimidad de las instituciones encargadas de la seguridad y de la procuración de justicia, así como el aumento de la impunidad, la corrupción de los actores implicados en el fenómeno de la violencia y la

desatención de las garantías individuales y los derechos humanos, fueron temas presentes de una u otra forma en todos los enfoques.

En lo que se refiere a las propuestas sobre aquellos elementos que deberían ser tomados en cuenta para la elaboración de políticas públicas, en algunos casos son propuestas directas y en otros se señalan por omisión. Es decir, cuáles políticas no se han trazado y son necesarias.

Básicamente, todos se refieren a la necesidad de desarrollar políticas de prevención de la violencia y de atención a los factores estructurales que están en sus orígenes, antes que la aplicación de acciones punitivas de los hechos violentos.

De la misma forma, se coincide en la necesidad de que las políticas tengan una visión comprehensiva del fenómeno y que de su diseño se deriven estrategias y acciones que encaren la multicausalidad del fenómeno.

En este sentido, las propuestas concurren en que se deberán diseñar políticas específicas para jóvenes; nuevos modelos de educación; políticas de salud; políticas de empleo y de dignificación del entorno urbano, transversalizadas por el enfoque de género y de respeto a los derechos humanos.

La necesidad de establecer políticas que mejoren la aplicación de la justicia, garanticen el estado de derecho, eliminen la impunidad, depuren la corrupción de las fuerzas militares y los cuerpos policiales, estimulen la participación activa de la ciudadanía y se basen en la transparencia y la rendición de cuentas fueron también temas recurrentes en el Foro.

En términos generales, las divergencias estuvieron marcadas sólo en matices de los enfoques y fueron importantes para conferir riqueza al debate.

En varios de los enfoques se consideró que eventos como este foro son un buen mecanismo para el consenso y una de las acciones cívicas importantes para influir y aportar elementos para la construcción de las políticas públicas.

Algunas consideraciones

Varios temas estuvieron presentes en el Foro, aunque no fueron explicitados de manera directa; tal es el caso de muchas de las propuestas que aluden a que queda pendiente la adecuación y aplicación de las medidas derivadas de la Conven-

ción de Palermo, cuya pertinencia ha sido demostrada en diversos países, pero que no han sido implementadas en México, a pesar de haber firmado dicha declaración, que fue ratificada por el Senado en 2002.¹

De la misma forma, en el análisis de los orígenes de la violencia urbana se mencionó sólo de manera tangencial que el crecimiento acelerado e incontrolado de la ciudad, producto de la ocupación del suelo urbano por la inmigración masiva, es el resultado en sí mismo de al menos tres elementos generadores de violencia:

- Primero, la pobreza derivada del desarrollo desigual del país —y sobre todo, la devaluación de la economía agropecuaria—, que se configura como una violencia institucional contra los derechos humanos básicos y obliga a abandonar los lugares de origen a la población inmigrante como un acto de supervivencia.
- Segundo, la violencia que supone la ruptura de una cultura arraigada y fundada en un medio que genera una identidad y un sentido diametralmente opuestos a los códigos identitarios de las grandes ciudades; el fenómeno de deconstrucción–reconstrucción de sentido que la inmigración a la ciudad supone es un factor generador de violencia, no sólo por la dificultad de asimilar los códigos culturales urbanos, sino también por la asimilación del resto de los códigos de las múltiples culturas regionales que concurrieron en los barrios de invasión.
- Tercero, la apropiación por la fuerza del terreno urbano es un acto directo de violencia patrimonial, que implicó, a la vez, el empleo de la violencia como mecanismo de defensa del suelo conquistado frente a los actos punitivos de la autoridad. Ese círculo perverso está en la raíz de la violencia urbana actual.

Esta violencia fundacional de una gran parte de la ciudad permeó sobre todo a los niños, las niñas y los jóvenes, que fueron atrapados en las contradicciones derivadas de los viejos y los nuevos códigos culturales.

¹ Dato de la página *web* de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sobre las autoras y los autores

Hugo Almada Mireles

Doctor en Psicoterapia humanista; coordinador de la maestría en Psicoterapia humanista y educación para la paz, mediación y resolución no violenta de conflictos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; miembro de la Coordinación Nacional de Alianza Cívica. Coordinó, con Clara Jusidman, la “Investigación para un plan de acción social concertado en Ciudad Juárez. Diagnóstico social y territorial”, ha participado en el desarrollo de investigaciones en materia de política social, electoral y derechos humanos.

Julio Miguel Bazdresch Parada

Ingeniero químico por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), maestro en Educación por la Universidad Iberoamericana (UIA) y doctor en Filosofía de la Educación también por el ITESO; es profesor investigador y jefe del Departamento de Educación y Valores del ITESO, fue consejero Ciudadano de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y del Instituto Federal Electoral (IFE) en el estado de Jalisco, y presidente de la Red de investigadores en gobiernos locales mexicanos.

María del Carmen Benlliure Bilbao

Licenciada en Sociología con especialidad urbana por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue investigadora y docente en la Dirección de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM. En la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), participó en el proyecto de Normalización del Programa Operativo por Delegaciones Estatales. Colaboró en la

elaboración de diferentes documentos sobre temas de desigualdades sociales, migración, programas sociales, desarrollo urbano y vivienda de interés social.

José Luis Cisneros

Profesor e investigador en el Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco; sus líneas de investigación son: educación, cultura y minorías, el caso de los discapacitados en la ciudad de México, relaciones entre ciencias ambientales y ciencias de la educación, expertos en la educación ambiental y fundamentación teórica.

José Luis Díaz Gómez

Médico cirujano por la UNAM. Ha sido investigador en diferentes institutos de psiquiatría, investigaciones biomédicas y neurología. Es investigador en el Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, en la UNAM. Se ha dedicado al estudio de las bases biológicas y cerebrales de la mente y el comportamiento que abarcan la neuroquímica, neurofarmacología, etnofarmacología, etología cuantitativa, primatología, biología conductual, el problema mente-cuerpo y la naturaleza de la conciencia. Es autor de alrededor de 135 artículos de investigación revisión y divulgación, y diversos libros.

María Elena Martínez Carranza

Egresada de la UNAM, con experiencia en Planeación Urbana y Administración Pública. Ha sido diputada federal en la 44 Legislatura; presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; delegada del Gobierno del Distrito Federal (GDF) en Cuajimalpa, y en la actualidad es consultora nacional del Programa ONU-HABITAT, en el programa de Ciudades Seguras; coordina el diplomado espacios públicos y ciudades seguras, planeación diseño y gestión en la UIA.

Raymundo Mier Garza

Es lingüista por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, doctor en Filosofía por la Universidad de Londres y profesor investigador en la UAM-Xochimilco; es profesor de las asignaturas de Teoría Antropológica y Filosofía de Lenguaje en la Escuela de Antropología (ENA); ha publicado trabajos de investigación en filosofía, antropología, literatura y psicoanálisis.

Luciana Ramos Lira

Es licenciada en Psicología, maestra y doctora en Psicología Social por la Facultad de Psicología de la UNAM, con estancia posdoctoral en la Facultad de Psicología de la Arizona State University; es investigadora en ciencias médicas en la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Es profesora en la maestría y doctorado en Salud Pública del programa de posgrados en ciencias médicas y de la salud, coordinado por la UNAM.

Juan Rogelio Rea Castañeda

Médico cirujano por la Facultad de Medicina de UNAM. Maestro en Investigación en Salud Pública y con 32 años de experiencia laboral en diversos cargos ocupados en el sector salud, en instituciones como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud, el GDF, la UNAM y en la iniciativa privada. Es profesor investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), docente en la UNAM. Y es asesor en proyectos operativos y de investigación en habilidades para la vida (HpV) en Cauce Ciudadano, AC.

Alfonso Valenzuela Aguilera

Arquitecto por la UIA. Maestro en Planeación Urbana y Territorial por el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, doctor en Urbanismo por la UAM, y postdoctorado en Revitalización urbana por el Instituto Francés de Urbanismo de París. Ha sido profesor invitado en diferentes institutos tecnológicos

de varios países. Es profesor invitado del Instituto de Desarrollo Urbano Regional de la Universidad de California, en Berkeley, así como profesor e investigador en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del estado de Morelos.

Relatoras y relatores

Antonio Alejo Jaime

Doctor en Ciencia Política. Universidad de Santiago de Compostela. Áreas de Investigación: globalizaciones; sociedades civiles; acción colectiva; procesos sociopolíticos y democratizaciones nacionalismos y etnicidad. Cuenta con varias publicaciones como *El Arctic National Wildlife Refuge y su futuro*, *El rol de los nativos de Alaska en la lucha por el petróleo*; *De la invisibilidad al reconocimiento en una sociedad de migrantes*, y *Organizaciones indígenas y globalización en las Américas*. Es miembro fundador de INCIDE Social.

Gabriela Delgado Ballesteros

Maestra de Psicología en la Facultad de Psicología e investigadora del Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dirigió el Instituto de la Mujer del Distrito Federal (DF). Ex secretaria general de la Facultad de Psicología UNAM. Fue consultora el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México; Secretaría de Educación Pública y Programa Nacional de la Mujer. Fue delegada oficial ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en las conferencias internacionales de la mujer en Beijing y Nueva York. Tiene ocho libros y 40 artículos publicados.

Lilia Monroy Limón

Maestra en Estudios de Género del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México; investigadora y terapeuta en la Clínica para la Atención de la Violencia Doméstica del Instituto Latinoamericano de

Estudios de la Familia (ILEF); licenciada en Ciencias de la Comunicación, por la UNAM. Ha cursado diplomados en Terapia Individual Sistémica, Violencia Familiar y diversos seminarios internacionales sobre estudios de género.

Araceli Moreno Acosta

Licenciada en Economía por la UAM Xochimilco. Co-fundadora de INCIDE Social, es subdirectora de Coordinación Regional del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Ha participado en diferentes investigaciones sobre violencia social urbana, política y desarrollo social en México, la realidad social de Ciudad Juárez. Ha desempeñado diferentes cargos en Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Tribunal Superior de Justicia del DF; en Seguridad Pública en la Delegación Iztacalco y de Información Social en el Gobierno del Distrito Federal (GDF).

Guadalupe Ordaz Beltrán

Licenciada en Geografía por la UNAM, maestra Desarrollo Urbano por El Colegio de México y terapeuta familiar por el ILEF. Es profesora de gerontología social en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, dentro de la especialización en Modelos de Intervención con Adultos Mayores.

Sergio G. Ramírez Caloca

Estudio la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la UNAM. Es integrante de INCIDE Social, AC desde 2005, donde participó en actividades de investigación y como facilitador en talleres sobre desarrollo y política social. Se ha desempeñado en diversas actividades y proyectos de observación electoral, entre los que se encuentra el Comité Conciudadano para la Observación Electoral y el proyecto "Por un congreso con rostro. Qué representan los que dicen representarnos".

Es Consejero propietario en el IX Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal desde 2006.

Ana Stern

Pasante del doctorado y maestra en Sociología por la UNAM, con amplia experiencia en trabajos de campo sobre el desarrollo rural y la problemática social en las economías campesinas; en asuntos de género, etnia, uso de tecnologías alternativas, migración y familia. Participa en el diseño, elaboración, ejecución, evaluación y sistematización de proyectos productivos y sociales para instituciones gubernamentales, organizaciones civiles e internacionales. Ha sido representante de la Fundación Internacional Ashoka y directora de la Red para el Desarrollo Sustentable, AC.

Bruno Velásquez

Licenciado en Filosofía y maestro en Estética, Filosofía de la Cultura y la Religión, diplomado de Bioética y en Teoría e historia de las religiones cursados en la UNAM. Otro en Seguridad nacional, frontera y migración, por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Trabajó como analista en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Violentos en contra de Mujeres (FEVIM), adscrito a la Procuraduría General de la República. En la actualidad es profesor de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Compilación

Milagros Cabrera López

Socióloga, cuenta con maestría en Estudios Latinoamericanos. Experiencia en temas de Desarrollo Urbano y Desarrollo Local. Colaboró con el programa de Gestión Urbana de las Naciones Unidas en temas de gestión urbana, planeación, sistematización e investigaciones sobre ciudades intermedias. Actualmente coordina, desde INCIDE Social, el proyecto de Diagnósticos Municipales sobre orígenes de las violencias, en coordinación con el Centro Nacional para la Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sergio García García

Realizó estudios en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y en Comunicación y Desarrollo en la Universidad Iberoamericana (UIA). Profesionalmente se ha desempeñado en organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de Desarrollo Social y en actividades de investigación tendientes a fortalecer a la sociedad civil en el campo de lo legal y lo fiscal. Actualmente es director general adjunto de Fortalecimiento al Tejido Social y Monitoreo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Orígenes de la violencia en México

Foro Interdisciplinario

Se terminó de imprimir en
Talleres Gráficos de México,
Avenida Canal del Norte #80,
Colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, México DF. CP. 06280.
El tiraje consta de 1,500 ejemplares.

Foro Interdisciplinario

Orígenes de la violencia en México

Compiladores: Milagros Cabrera López • Sergio Salvador García García



Vivir Mejor

CONAVIM

CONVENCIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INCIDE social

GOBIERNO
FEDERAL

SEGOB



www.gobiernofederal.gob.mx

www.segob.gob.mx

www.conavim.gob.mx